



UNIVERSIDAD DE MURCIA
DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD,
EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS

Efecto Innovador de los Procesos de
Internacionalización en la Educación Superior.
Comportamiento del Espacio "Jujuy"

D^a Beatriz Elvira Guerci de Siufi

2015

UNIVERSIDAD DE MURCIA
Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento
Psicológicos

Programa de Doctorado
CREATIVIDAD, COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN
(Interuniversitario)

TESIS DOCTORAL

**EFEECTO INNOVADOR
DE LOS PROCESOS DE
INTERNACIONALIZACIÓN
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
COMPORTAMIENTO
DEL ESPACIO “JUJUY”**

Alumna: Beatriz Guerci de Siufi

Director: Dr. Francisco Javier Corbalán Berná

Septiembre 2015

DEDICATORIA.

A Ernesto, mi esposo.

A Lucas, Leonardo, Juan y Sergio, mis hijos.

A Santiago, Julieta, Inés y Pía, mis nietos.

AGRADECIMIENTOS.

A la Universidad de Murcia por la posibilidad de concretar esta nueva etapa.

Al Dr. Javier Corbalán Berná, mi Director, por el acompañamiento y presencia permanente.

A la Universidad Nacional de Jujuy, por brindarme el espacio para desarrollar mi vida académica.

A la Dra. Rosa Pérez del Viso de Palou, por su inquebrantable empeño en que completara esta experiencia.

A mi equipo de la oficina de Relaciones Internacionales de la UNJu.

Al Dr. Guillermo Galán, por su asistencia.

A Patricia Tito, por su eterna disponibilidad.

**Somos una comunidad de trabajo, integrada por distintos claustros,
somos una comunidad plural,
convivimos con nuestras distintas visiones de la provincia, del país,
del pasado, el presente y el futuro,
somos tolerantes y auspiciamos el debate de ideas,
respetamos el trabajo,
y valoramos el compromiso y la militancia.**

**Todos ponemos el corazón por nuestra Universidad,
estamos orgullosos de la UNJu.**

Rodolfo Tecchi.
Rector UNJu
2014



D. Francisco Javier Corbalán Berná, Profesor Titular de Universidad del Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos en el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, AUTORIZA:

La presentación de la Tesis Doctoral titulada "Efecto innovador de los procesos de internacionalización en la educación superior. Comportamiento del espacio "Jujuy"", realizada por D^a. Beatriz Elvira Guerci de Siufi, bajo mi inmediata dirección y supervisión, y que presenta para la obtención del grado de Doctor por la Universidad de Murcia.

En Murcia, a 12 de octubre de 2015

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Dedicatoria | |
| Agradecimientos | |
| Epígrafes | |
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| CAPÍTULO I..... | 8 |
| • LA UNIVERSIDAD ACTUAL | 8 |
| • Dificultades identitarias. | 9 |
| • Recuperando el pasado | 12 |
| • La Modernidad. | 15 |
| • Casi ahora..... | 17 |
| • El contexto. | 20 |
| • Ahora. | 25 |
| • Los relatos y la realidad. | 27 |
| • CAPÍTULO II._SENTIDOS DE INTERNACIONALIZACIÓN | 37 |
| • Del concepto de internacionalización | 38 |
| • ¿Para qué internacionalizar?..... | 41 |
| • Dos conceptos | 43 |
| • Enfoques de <i>internacionalización</i> | 46 |
| • De la cooperación a la internacionalización..... | 48 |
| • La internacionalización de la ciencia | 57 |
| • Internacionalización en casa | 59 |
| • La gestión de la internacionalización | 62 |
| • Indicadores de internacionalización..... | 64 |
| • Los rankings..... | 66 |
| • CAPÍTULO III._LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL MUNDO,_AMÉRICA LATINA Y ARGENTINA..... | 69 |
| • La internacionalización en el mundo | 70 |
| • El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) | 73 |
| • En América Latina... .. | 75 |
| • En Argentina..... | 80 |
| • PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE PORTUGUÉS Y ESPAÑOL | 86 |
| • Programa REDES | 90 |
| • PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PIESCI)..... | 90 |
| • PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA PPUA – SPU) | 90 |
| • Misiones al Exterior VII e Inversas VI | 91 |
| • Programa Movilidad Académica de Grado en Arte (MAGA) | 92 |
| • ZICOSUR (Zona de integración del Centro Oeste de América del Sur)..... | 93 |
| • ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)..... | 94 |
| • Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN).96 | |
| • REUNIF (Red de Extensión Universitaria, Universidades hacia la integración de Fronteras) | 96 |

| | |
|---|-----|
| • Programa M.A.C.A. (Movilidad Académica Colombia-Argentina) | 97 |
| • Programa ARFITEC (Cooperación de la Enseñanza Superior Argentina Francesa) | 98 |
| • CAPÍTULO IV. _INNOVAR EN LA UNIVERSIDAD | 99 |
| • Algunas aportaciones conceptuales | 100 |
| • Innovación...Innovaciones | 103 |
| • La innovación como proceso | 105 |
| • ...Como producto | 107 |
| • Los sujetos y la innovación..... | 111 |
| • El sujeto creador y el sujeto innovador | 114 |
| • Algunas resistencias | 116 |
| • Liderazgo e innovación en la universidad..... | 120 |
| • Cultura innovadora en la universidad | 122 |
| • Herramientas para innovar | 123 |
| • Continuidad y evaluación de innovaciones | 127 |
| • CAPÍTULO V. _LA INTERNACIONALIDAD EN LA UNJu | 129 |
| • Mirando la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)..... | 130 |
| • Oferta académica | 131 |
| • Recursos financieros | 134 |
| • Sobre los Indicadores..... | 136 |
| • Objetivo general | 137 |
| • Objetivos específicos | 137 |
| • Segundo grupo de indicadores..... | 143 |
| • Participación en Redes Internacionales..... | 150 |
| • Redes y Programas en las que participa la UNJu:..... | 150 |
| • CONCLUSIÓN | 156 |
| • REFERENCIAS..... | 163 |
| • ANEXOS | 171 |

INTRODUCCIÓN

La internacionalización se ha convertido en una fuerza formidable para el cambio.
Jane Knihgt. 2010

Las relaciones internacionales constituyen una característica de la educación universitaria desde sus propios inicios, sin embargo es sobre finales de la década del 80 y principios de los años 90, que las universidades deben atender a las demandas que los cambios socio-económicos-políticos y culturales del nuevo orden global imponen. La caída del muro de Berlín, la irrupción de los intereses orientales - especialmente la transición de China hacia el capitalismo y la firme decisión de unificación de los países europeos, definieron una nueva geografía que atravesada por los grandes avances tecnológicos, plantea un campo diferente para los vínculos entre las instituciones universitarias y sus respectivos países.

Una progresiva ampliación de los horizontes comerciales se muestra en la liberalización de los mercados y los espacios emergentes requieren de recursos humanos competentes para la resolución de los problemas que se van presentando. La propia Unión Europea y el Mercosur van promoviendo cambios profundos en las universidades que forman a sus profesionales, planteando nuevos modos de relacionarse entre las comunidades académicas, desafiando a los investigadores con problemáticas singulares y determinando originales flujos de docentes, estudiantes y gestores. Luchilo, citando a Charum, Kaplan y Meyer, sostiene que “la migración de competencias ha pasado a ser multilateral y policéntrica, aunque no del todo multidireccional pues los flujos parecen ir siempre de los lugares menos desarrollados a los sitios más competitivos de la economía mundial del conocimiento” (2014).

De ahí que sea fundamental delimitar conceptualmente el fenómeno de la internacionalización, porque “no existe *la universidad*, existen *universidades* que tienen distintas misiones, métodos de enseñanza y funciones acordes a la época y al lugar en el que se sitúan” (Jaramillo. 2014;14). El eurocentrismo y su propuesta modélica de género humano como razón abstracta y universal, se ve obligado a ceder en su intención dominadora y reconocer que en otros lugares del mundo hay problemas diferentes de los que les toca resolver, ciudadanos que labran su ciudadanía con particularidad, con múltiples modalidades de asociación y colaboración entre la política y la gestión institucional, “...a fin de construir una epistemología de la periferia así como para intervenir en la realidad de nuestras naciones...” (Jaramillo. 2014; 16) descolonizando los paradigmas globalizadores extraños a nuestras sociedades.

Queda dicho entonces que la internacionalización es un proceso dinámico que permanentemente se da a sí mismo la posibilidad de nuevas concreciones, que genera espacios de convergencia pero también de divergencia institucional, que involucra los aspectos más diversos de la educación superior y tiene fuerte impacto en el ambiente donde se desenvuelven las instituciones. Para ello, a la tradicional cooperación internacional se suman acciones que trascienden la mera movilidad de docentes y estudiantes; se extiende la internacionalización a los acuerdos interinstitucionales (con la firma de convenios), a los currículum, a la investigación y hasta a la extensión universitaria, abarcando así la totalidad de las funciones esperadas de estas instituciones. Se normalizan las dobles titulaciones, se homogeneizan los planes de estudio, se homologan estudios cursados parcialmente en instituciones de distintos países y hasta incorporan bibliografía en idiomas distintos a las lenguas maternas de estudiantes y profesores. Estas son algunas de las posibilidades que, desde la internacionalización, se han introducido en la vida universitaria actual.

Este trabajo propone algunos desarrollos conceptuales que atienden a dichos procesos, elaborando un registro de las particularidades de la Universidad Nacional de Jujuy, institución relativamente joven en términos de internacionalización, pero que hoy define políticas ciertas con respecto a la construcción de su futuro como universidad internacionalizada, en un “escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia y la autonomía de las instituciones” (Declaración de Cartagena. 2008). Lo que se busca es una Educación Superior con mayor cobertura social, con calidad, equidad y compromiso con los pueblos de la Región, con alternativas e innovaciones en sus propuestas y referidas a la producción y transferencia de conocimientos que posibiliten alianzas estratégicas con los gobiernos, con los sectores productivos y la sociedad toda. La misma Declaración sostiene que “una sociedad innovadora es aquella en la cual la búsqueda de nuevas soluciones más eficientes comienza en la base misma de la organización social”.

Será necesario garantizar el acceso igualitario a la Educación Superior, disminuir las asimetrías, superar los problemas de deserción y exclusión y consolidar la enseñanza de calidad para dar impulso al mejoramiento de las comunidades. La cooperación internacional es un instrumento fundamental para lograrlo, fortaleciendo las redes que hacen posible la construcción solidaria de conocimientos, capitalizar las mejores posibilidades de cada nación y buscar mayor consenso en los instrumentos estratégicos para transitar un sendero de desarrollo sustentable. Las políticas de Ciencia y Técnica,

que vehiculizan las universidades, son herramientas fundamentales para la transformación de los sectores productivos, la mejora de la gestión pública y el desenvolvimiento educativo y social orientado al fortalecimiento de la ciudadanía.

El incremento de la demanda de educación internacional – se calcula que en diez años más alcanzará los siete millones de estudiantes sobre poco más del millón de los años 2000 – no sólo modifica las condiciones de movilidad, sino que requiere de nuevos proveedores – compañías comerciales y entes no gubernamentales – para implementar innovadoras formas relacionales, la llamada “internacionalización en casa”, la oferta de programas a través de las fronteras que modifican el tradicional perfil de las universidades. Se habla de una universidad abierta, pública, crítica, plural, donde lo local es atravesado por lo regional, lo nacional y lo universal, y no por ello pierde su autonomía, su responsabilidad social, y fundamentalmente, su potencia transformadora.

Desde este horizonte se intenta realizar un diagnóstico del grado de desarrollo de la internacionalización en la Universidad Nacional de Jujuy, buscando identificar las definiciones políticas de sus Autoridades en tal sentido y apreciar el carácter innovador de su diseño y concreciones. Por ello la pregunta con que se inicia este trabajo: ¿es la internacionalización un desencadenante de innovaciones en la educación universitaria jujeña?

De lo que se sigue el Objetivo General de conocer el alcance de las innovaciones introducidas en la Universidad Nacional de Jujuy por el fenómeno de la internacionalización, inscribiéndolas en el marco nacional, regional y mundial.

Se propuso entonces:

- ✓ Identificar las dimensiones que determinan la internacionalización en la universidad.
- ✓ Redefinir críticamente los marcos conceptuales que orientan los procesos de internacionalización en las universidades.
- ✓ Seleccionar el o los instrumentos adecuados para el estudio de este fenómeno.
- ✓ Profundizar los aspectos que intervienen en la definición política de los procesos de internacionalización en la UNJu.
- ✓ Apreciar el carácter innovador de los procesos de internacionalización en la Universidad Nacional de Jujuy.

El camino se recorrió en tres líneas, para trabajar en los sentidos de la internacionalización; sobre la innovación en la Educación Superior y en la internacionalización como efector de cambios en la Universidad Nacional de Jujuy. El presente informe rescata esa tarea en el:

-
- Capítulo I: La universidad actual.
- Capítulo II: Sentidos de internacionalización.
- Capítulo III: La internacionalización en el mundo, América Latina y Argentina.
- Capítulo IV: Innovar en la universidad.
- Capítulo V: La internacionalidad en la Universidad Nacional de Jujuy.

El estudio se realizó con metodología cualitativa, desde una dimensión interpretativa, atendiendo las singularidades de cada contexto. La revisión bibliográfica permitió construir una sólida base de trabajo, con la referencia de fuentes primarias como Documentos de la UNJu., su Estatuto, Resoluciones Ministeriales y de la propia universidad, Actas de reuniones y de eventos académicos, Declaraciones finales de encuentros internacionales, Datos disponibles en el Área de Relaciones Internacionales, entre otros. En cuanto a la consulta bibliográfica, el material disponible es abundante ya que en los últimos tiempos se ha extendido la preocupación por el tema.

Con respecto a los indicadores escogidos, el documento de base no especifica técnicas de medición ni sistemas de procesamiento y análisis de datos, por lo cual se respetó en términos generales el patrón, introduciendo pequeñas modificaciones para adecuarlos a la realidad de la Universidad en estudio. La información consignada se obtuvo en distintas oficinas de la Universidad, por consulta de bases de datos disponibles, a través de entrevistas con informantes claves como los responsables de las distintas áreas, Ciencia y Técnica, Postgrado, SIU (Sistema de información universitaria), Liquidación de haberes, Secretaría Académica y otras Autoridades Institucionales.

Un aporte importante fue el registro de los testimonios de ex becarios y becarios actuales, tanto docentes como estudiantes, a través de su participación en Talleres de Becarios, que se organizaron desde el Área de Relaciones Internacionales de la UNJu., dando cuenta de sus experiencias en la propia universidad como en sus estancias fuera del País. En su análisis se pudieron identificar aspectos no categorizados en los cuerpos teóricos consultados, las ambivalencias y los dilemas surgidos, lo que facilitó la expresión de diferentes voces.

Por último, en la Conclusión se articulan los conceptos que dieron origen a la investigación: internacionalización e innovación, siguiendo los desarrollos teóricos reflejados en los distintos capítulos, para localizarlos en el espacio de la Universidad Nacional de Jujuy.

CAPÍTULO I.
LA UNIVERSIDAD ACTUAL

Dificultades identitarias.

¿Una definición imposible? era la pregunta con que iniciaba Augusto Pérez Lindo (1998) un trabajo sobre los fundamentos de la universidad, aludiendo a las dificultades que se presentan al momento de intentar un enunciado universalmente aceptable sobre las instituciones de este nivel que no fuera el dado por su ubicación en los Sistemas Educativos.

En virtud de los cambios en el modo de producción y de transmisión del conocimiento, una primera coincidencia reconoce a la universidad en su capacidad multidimensional para crear, aplicar y controlar conocimientos, lo que le otorga un valor estratégico que resalta las enormes posibilidades que ofrece a la sociedad. Brunner (2010) afirma que “es una pieza vital para la competitividad de las economías, la movilidad social entre generaciones y la cohesión de las sociedades...”. Prácticamente ningún elemento emergente de los análisis socio-políticos de la realidad actual le resulta ajeno al discurso universitario que intenta sostenerse en la responsabilidad social que estos tiempos le adjudican. La elaboración de políticas basadas en los resultados de las investigaciones científicas, la gobernabilidad de las naciones y la comunidad internacional producto de la comunión de saberes, son el aporte que las universidades dan a las sociedades posmodernas, cuando comparten la preocupación por el modo de afrontar los grandes problemas de la humanidad, como el calentamiento global, la pobreza, las crisis financieras y las oleadas migratorias, entre otros.

Hay una serie de factores que obligan a repensar la identidad de la universidad en el contexto de un nuevo mundo¹:

- A. La crítica epistemológica destruyó la ilusión de un saber científico acabado e institucionalizado. Pensadores como Einstein, Heisenberg, Gödel, Popper, Khun, Feyerabend, Morin, Piaget entre otros, incorporaron al mundo académico campos nuevos como la física cuántica, la lógica matemática y semántica, el constructivismo, la teoría general de sistemas, con conceptos como “falsabilidad”, “paradigma” “incertidumbre”, “constructivismo”, “complejidad”, “ambigüedad” “paradoja”, que provocaron un corrimiento de las tradicionales exigencias de verificación, certeza, orden, homogeneidad.

¹ Listado inspirado en Pérez Lindo (1998).

-
- B. La explosión de la información científica vuelve fácticamente imposible la legitimación de visiones totalizadoras del conocimiento actual y las visiones regionales desnudan la diversidad y los plurales modos de decir la realidad.
 - C. Los medios masivos de comunicación y las redes informáticas creando nuevas condiciones sociales para la producción y transmisión de conocimientos, abren el camino hacia una universidad virtual y sin fronteras.
 - D. La aceleración de las innovaciones tecnológicas y sociales demanda la formación de recursos humanos calificados con competencias adecuadas para la solución de los problemas que se van presentando. La universidad profesionalista es un modelo a revisar.
 - E. La renovación pedagógica en la universidad viene exigida por los cambios en la dinámica epistémica. Se privilegia la formación de competencias críticas para superar el enciclopedismo y la mera reproducción.
 - F. La fragmentación cultural y la segmentación social ponen a las universidades frente a dilemas importantes: si favorecer la inclusión a través de la masificación de los cursos aún a riesgo de perder competitividad; si fortalecer la selección académica con la polarización social que reproduce.
 - G. Los cambios introducidos por el desarrollo de la inteligencia artificial y las redes de información, que reemplazan progresivamente las funciones de la memoria y la inteligencia humanas, alterando los tradicionales ciclos escolares, la enseñanza, el aprendizaje y sus acreditaciones.
 - H. Los entrecruzamientos de los campos disciplinares, como la biotecnología, modifican sustancialmente los conocimientos sobre la naturaleza, la vida, la existencia humana en su totalidad.
 - I. El incremento de los fundamentalismos, sobre todo de orden político-religiosos, amenazan a la convivencia pacífica y tolerancia a la diversidad, destruyendo las manifestaciones más elevadas del espíritu de la antigüedad y con ello, quebrando el basamento del desarrollo hacia el futuro.
 - J. La globalización y los nuevos espacios regionales (MERCOSUR, Unión Europea, NAFTA, UNASUR por ejemplo) dan lugar a espacios académicos transnacionales que generan circuitos no tradicionales de interacción universitaria.

Estos factores modifican sustancialmente los fines, funciones, misiones y objetivos de las universidades. En cuanto a los fines resulta distintivo de la Educación Superior, la producción del conocimiento, más allá de que algunas instituciones expliciten su vocación

investigadora en desmedro de las otras posibilidades. Las *misiones* son las finalidades que particularizan una institución en función de sus creencias religiosas, o posicionamientos ideológicos o sus compromisos sociales, políticos o económicos. A partir de la progresiva laicización de la educación en general, ha bajado la incidencia de las religiones, pero los otros factores siguen teniendo enorme influencia, particularmente en las instituciones de gestión privada.

Las *funciones* se encuentran en los estatutos y las normas administrativas y expresan lo que efectivamente hacen las universidades. Sus procesos se expresan en los Manuales de Procedimientos, en cuanto definen las tareas que cada dependencia y agente deben cumplir. Por último, los *objetivos* constituyen las metas concretas a lograr, a través de rutinas institucionales y producto de una planificación periódica. Pérez Lindo (1998:66) afirma que “una universidad por objetivos sería aquella capaz de operar intencional y estratégicamente”.

Resulta claro que fines, misiones, funciones y objetivos dotan de identidad a una institución radicalmente dinámica como la universidad y en cada caso, otorgan sentido a la definición de su identidad. Pero entre ellas, la razón instrumental, de la que habla Jürgen Habermas, ha venido desplazando la impronta religiosa/filosófica/ideológica y ética que en el tiempo determinaba los enunciados más generales. En su historia más próxima, las universidades han devenido en *organizaciones* sujetas a regulaciones pragmáticas, como lo describe Lyotard² cuando señala que los grandes discursos emancipadores sociales se han deteriorado y el relato de la legitimación del saber ya no se sustenta en una única idea de verdad, sino que en el mundo del conocimiento ha sido desplazada por los juegos de los diferentes lenguajes.

La opinión de los filósofos es demandada por la crisis misma de identidad en que se encuentra la universidad actual. El filósofo argentino Francisco Naishtat la planteaba como la “crisis de ‘esa buena idea’ (2001:19) distinguiendo los dos sentidos en que se puede plantear: como disentimiento y contestación (crisis), pero también como juicio y decisión (krino). Ello exige una deliberación llevada dialógicamente a partir de un marco hermenéutico común para atender diferentes dimensiones: a) el nivel administrativo (la crisis presupuestaria), b) la dimensión académica (la crisis de organización curricular y el tema de las competencias profesionales), c) la dimensión política (la crisis de participación y el debilitamiento de la autonomía y la democracia universitarias), y d) la dimensión sociológica y filosófica (la crisis de sentido, los imperativos de la modernidad, el déficit de masa crítica y la función misma de la universidad). La situación pone en

² En Lyotard, Jean-Francois, citado por Pérez Lindo. 1998: 67.

jaque el modelo de universidad ilustrada por la globalización de los mercados y las transformaciones sociales, con demandas de formación de recursos apropiados para las prácticas laborales nuevas, la expansión y mundialización de las más actuales formas de producción y circulación del conocimiento y de la información. Lo que entra en juego como eje de su reestructuración, es la planificación, ejecución y la evaluación de una organización universitaria amenazada por posiciones netamente mercantilistas.

Recuperando el pasado

Habitualmente se retrotrae los orígenes de las universidades a la Edad Media en los focos de Bolonia y París, que aunque independientes, coinciden en que se dieron lugar a partir del agrupamiento de los docentes en corporaciones o gremios para la defensa colectiva de sus intereses. Sin embargo, hay antecedentes de educación superior desde los remotos tiempos de la China del 2257-2208 antes de Cristo, en la Escuela Superior de Shang Hsiang imperial, tradición que se continuó en la Academia Yuelu fundada en el 976 a.C. y que en su posterior desarrollo se convirtió desde 1925 en la actual Universidad de Human (Changsha - China). Era una educación exclusiva y excluyente, destinada a los jóvenes de la nobleza y la docencia estaba a cargo de los eruditos, los ancianos y los nobles de la sociedad.

Unos siglos después, esta educación superior se trasladó a la antigua Grecia en la Escuela de Pitágoras que en el año 531 a.C. en la ciudad de Crotona, en el sur de Italia, creó una asociación religiosa, política y filosófica en la que para permanecer había que cumplir con exigencias muy estrictas en relación a la vida personal de sus miembros (incluido el celibato). No menos reconocida fue la Academia de Platón, que desde el 388 a.C. instaló junto a la enseñanza filosófica, las mismas disciplinas por las que optara la universidad medieval: retórica y medicina fundamentalmente, matemática y astronomía como preocupación de la época. Fueron cuatro momentos en los que esta escuela funcionó a cargo de los discípulos de Platón, pero todos se alinearon con la frase que el Filósofo había puesto en el frontispicio de los Jardines de Academo donde se desarrollaban las clases: "Aquí no entra nadie que no sepa geometría".

A este período brillante de desarrollo del conocimiento superior, le siguió el Liceo de Aristóteles. Con la práctica de enseñar paseando por los jardines (peripatos) se instaló una tradición que luego sería retomada en numerosas oportunidades, manteniéndose incluso el nombre hasta nuestros días como la denominación para las instituciones

educativas. Posterior a esta estilo de educación superior, apareció como un nexo entre el pensamiento oriental y el griego, la Escuela de Alejandría, que siguiendo el camino marcado por el evangelista San Marcos, tuvo en la Didaskálion (Escuela Catequística de Alejandría) el espacio para la reflexión ecléctica y el misticismo.

En esta aproximación al Cristianismo, los Monasterios cumplieron una función importantísima a la hora de sostener la continuidad de la educación. Fueron las órdenes monásticas (Siglo V) las que iniciaron a sus miembros en la lectura y escritura, en la oración y el trabajo manual, mientras se ocupaban de preservar los documentos que daban cuenta de la evolución del pensamiento de los tiempos anteriores. Constituyeron la base de las instituciones que en la Edad Media se reconocen como los orígenes de las actuales universidades en sus distintos modelos.

Es el caso de Bolonia (“Alma mater studiorum”. Italia. 1158), la primera universidad de la historia occidental. Aparece como pequeñas células totalmente ligadas al poder político/religioso del momento, exigidas por los estudiantes que aspiraban a cursar estudios superiores, siendo sus gastos cubiertos por los benefactores – los mecenas - que sostenían un importante sistema de becas. La formación inicial fue en el campo del Derecho, incorporándose luego Filosofía, Aritmética, Astronomía, Lógica, Retórica, Gramática y bastante tiempo después, Medicina. Se destacó a partir del siglo XIV por sus aportes a la Teología, la Oratoria, la Literatura antigua y moderna y las ciencias humanas con los nuevos aportes del Renacimiento. A Bolonia le sucedieron Oxford (1215) de la que en poco tiempo se desprendió Cambridge, y le siguen Palencia (1208), Padua (1222), Nápoles (1224) y París (1275). Desde luego que son fechas aproximadas sobre las que no hay unanimidad.

Los primeros títulos fueron de Studium Generale y recién se reconocen como universidad en el 1254. Los estudios de Medicina tienen una historia particular, porque el antecedente más remoto se ubica en la Escuela Médica Salernitana (Salerno. Italia) en el siglo IX, para resaltar la formación que en esta disciplina dio la Universidad de Salamanca, con inicios en el 1218, destacándose en esta área la reconocida Universidad de París. Murcia se funda muy poco tiempo después, en el año 1272. Aunque con el paso del tiempo se fueron complejizando las estructuras institucionales, las primeras universidades se organizaron por facultades a cargo de un Rector, que podía ser clérigo, doctor o hasta uno de los estudiantes, y era elegido por los procuradores de cada Región o por el claustro de profesores.

Asia no había sido ajena al movimiento de generación de estudios superiores en estos siglos. A la reconocida reforma educativa china le siguieron ya en el siglo VII a. C. instituciones en la India y Pakistán que otorgaron títulos académicos y dictaron cursos de posgrados. Por ejemplo la Universidad de Takshashila, que hoy se continúa en la renombrada Universidad de Taxila (Pakistán), como también la Universidad de Nalanda, fundada en Bihar (India) alrededor del siglo V de nuestra era. Contemporáneas son también algunas instituciones persas y árabes, que se constituyeron a partir de las famosas Escuelas de Edesa y Nísibis, organizadas como comunidades de maestros y que expulsados del Imperio Bizantino, se trasladan a Persia. Allí darán al mundo la Escuela de Medicina de Gondishapur, famosa internacionalmente. También se destaca en este hilo histórico, la creación de la Universidad de El Cairo en el año 988 y que hoy conserva el mismo prestigio.

En el Siglo XV ya había cincuenta y dos universidades en Europa, llegando a contabilizarse más de setenta un siglo después. Mientras tanto a América llegaban las corrientes colonizadoras españolas, trayendo los Jesuitas también su modelo de nivel de educación superior. Se reconoce a la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, con sede en Santo Domingo, como la primera universidad en suelo americano (1538), seguida de la Universidad de San Marcos (Lima – Perú. 1551) y la Real Pontificia Universidad de México (México. 1551), que hoy es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En Argentina, la simiente de las universidades fue la Casa de Estudios Superiores en el Colegio Máximo de Córdoba, que inicia estas particulares actividades en el año 1613. Casi diez años después contaría con la autorización del Papa Gregorio XV para otorgar títulos de grado, mientras que queda definitivamente creada la Universidad de Córdoba en abril de 1622, por decisión del Rey Felipe IV. Es la Casa de Trejo, nombre que hoy se mantiene para la Universidad Nacional de Córdoba y que fuera en 1918 la gran iniciadora de la Reforma que consolidó la universidad americana. Mientras en el norte, en el 1636 nacía Harvard, la universidad que hoy encabeza los rankings más exigentes y cuenta con la mayor producción propia de artículos científicos y una de las bibliotecas universitarias más grande del mundo actual. Casi ochenta años después, aparecería Yale, para continuar con el reconocimiento a las universidades estadounidenses.

La Modernidad.

La universidad de la Modernidad sobrevivió al desprendimiento progresivo de los componentes religiosos, tanto en la conducción de las instituciones como de los cuerpos teóricos disponibles para avanzar en ese marco laicista hacia definiciones que alejaban la posibilidad de una verdad absoluta y trascendental. Se salía al encuentro de una realidad que hoy se muestra dinámica, relativa, generadora de escasas certidumbres y disparadora de provocadora analogías. La universidad actual tiene entre sus funciones básicas la investigación o producción de conocimiento, asignadas ya cuando corría el siglo XVIII y encuentra su máximo representante en la Universidad de Berlín, creada en el año 1810 por el prusiano Wilhelm von Humboldt, de quien toma su nombre, que es el antecedente más explícito con respecto a la relación que debe existir entre docencia e investigación.

La crisis de identidad sufrida por la educación del nivel superior entre los siglos XVI a XIX, con la exclusión de los estudiantes de sus gobiernos, con sus idas y venidas con respecto a la Reforma y el conocimiento de la época, y los conflictos políticos en las naciones sedes, dio lugar a los tres modelos que hoy podemos definir (Peset Reig. 2012):

- a) El modelo napoleónico, con la refundación de la Universidad de París en 1806, enfatiza la formación profesional, separando la actividad docente de la investigativa. La irrupción de Napoleón al poder hizo que todos los niveles educativos de Francia estuvieran sometidos a la órbita del Estado, siendo la universidad la encargada de su vigilancia. La concentración del poder obligó a negar la educación filosófica y literaria, por considerarla fuente de pensamiento crítico. Las nuevas instituciones – escuelas especiales o profesionales – se organizaban en compartimentos estancos de conocimiento, las facultades, destinadas a formar profesionales al servicio del imperio: médicos, maestros, abogados; era una educación con una concepción práctica de la vida, desde la que se promovió una formación profesional correspondiente a las características de un país eminentemente agrario, con 90% de la población rural. Sus egresados debían tener capacidad de liderazgo, competencia para la gestión pública y estar subordinados a los designios del Estado, que además decidía sobre los nombramientos de las autoridades, de los docentes y de los planes de estudio de los establecimientos.
- b) El modelo alemán está representado por la Universidad humboldtiana de Berlín, que se recupera en 1810 luego de años en que la universidad alemana estuvo

postergada por problemas políticos, habiendo atendido la demanda de educación superior enviando a los jóvenes estudiantes, en su mayoría, a las universidades italianas. Es en Berlín donde se consolidan las nuevas tendencias educativas, andando a favor de la libertad de enseñanza, de los seminarios de especialización y la conferencia como modalidad de enseñanza, que sustituye la tradicional lección como mecanismo de interpretación de texto. Se instalan los estudios de postgrado y jerarquiza la figura del docente.

La innovación vino de la mano de una serie de nombres propios que imprimieron en sus universidades rasgos distintivos y ejemplificadores para la educación de la época. Kant, Hegel, Fichte, Schelling prestigiaron sus aulas, marcaron la tendencia modernizadora a favor de destacar la función investigadora sobre la de docencia que hiciera avanzar una ciencia independiente de las creencias religiosas, sostenidas económicamente por el Estado y en el caso alemán, profundamente nacionalista.

[...] La tarea de las universidades era despertar la idea de ciencia en los jóvenes... ayudarlos a contemplar todo lo intelectual... en sus conexiones científicas próximas, e inscribirlos en una gran conexión, en constante relación con la unidad y la totalidad de los conocimientos... En este sentido debe interpretar también la universidad su propio nombre, pues en ella no deben reunirse solamente unos pocos conocimientos, sino su totalidad (Mondolfo, 1955)

- c) La Escuela Norteamericana. De gran influencia en estos tiempos, el Modelo Norteamericano reconoce sus antecedentes más remotos en los colleges (al estilo inglés), que funcionaban bajo la conducción de un administrador (Presidente o Rector), organizados en departamentos y con un sistema electivo de relativa flexibilidad.

Al respecto, Peset Reig (2012) afirma:

[...] Al establecer su modelo de distribución del poder se entiende mejor su funcionamiento – junto a su mayor o menor dimensión y riqueza -, la atracción que ejercen sobre profesores y escolares... Aunque su nivel científico depende de su libertad – o de la censura – o de las vías de acceso a las cátedra.... Pero los modelos pueden iluminar su estructura y desarrollo, aunque sólo sean una herramienta del historiador para ordenar la variada y compleja vida de las universidades.

Casi ahora.

Esa diversidad que pareciera ser intrínseca a la misma vida universitaria, fue produciendo en el tiempo comportamientos que colapsaron la educación superior, especialmente por las exigencias, la densidad de las titulaciones y otros elementos que aparecieron claramente en el diagnóstico publicado por la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el año 1995. Producto de los informes elevados a la UNESCO por los Estados Miembros y las comunidades universitarias más destacadas, presenta las tendencias principales de la educación superior del momento, planteando los “problemas esenciales de política en este ámbito” (Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. 1995). Son tres las tendencias que se observan en los sistemas de educación superior en el mundo: la expansión cuantitativa, la diversificación de las estructuras institucionales y las restricciones financieras, ahondando la brecha entre los países más desarrollados y los menos desarrollados.

El progreso en la cobertura del nivel primario y medio produjo una mayor demanda de educación superior, que unido a las facilidades en el acceso y la convicción de actuar de modo inclusivo, llevó progresivamente a las universidades a una ampliación de su matrícula inicial, particularmente en aquellos países donde la educación superior es gratuita. Los números son significativos, ya que de una población de 13 millones de estudiantes en la década del 60, se pasó en los 80' a 46 millones y a 79 millones de estudiantes en el inicio del nuevo siglo. Diez años después se habían superado los 150 millones de estudiantes universitarios y la proyección permite anticipar que esa cifra se puede duplicar en los próximos veinticinco años.

Otro fenómeno fácilmente advertible es la diversidad de estructuras elegidas por las instituciones para el logro de sus objetivos. Responden en términos generales a los modelos de universidad enunciados anteriormente, pero se implementan con muy diferentes estilos. Inciden factores de orden externo como el aumento de la demanda social y la diversidad de la población destinataria; los drásticos recortes en el gasto público, obligando a agudizar las acciones en términos de eficiencia y las cambiantes necesidades del mercado laboral. En el orden interno, se requiere la reorganización de la enseñanza y la investigación en las universidades, con un gran progreso de la ciencia, estimulando nuevos desarrollos disciplinares, la necesidad de innovar desde el trabajo inter y multidisciplinar, atravesado por las nuevas técnicas de la información y la

comunicación. Para el fenómeno extendido de la densidad de titulaciones, son casos paradigmáticos las titulaciones de Ingeniería y Ciencias de la Educación, cuando ofrecen Licenciaturas varias en Educación, en Pedagogía, en Ciencias de la Educación, mas todas las especificaciones posibles); en la organización de las carreras, en el diseño curricular, en los planes de estudios y hasta en las modalidades de evaluación y de acreditación.

Las restricciones presupuestarias señaladas tienen que ver con el momento en que la UNESCO preparó el Documento. Los años 80' fueron de grandes acomodamientos políticos, sobre todo en los países latinoamericanos, que empiezan a salir de profundos regímenes dictatoriales y avanzan hacia la vida democrática con algunos titubeos, pero convencidos de un futuro con igualdad de oportunidades. Los gobiernos asumen entonces la responsabilidad de sostener una educación de calidad para el pueblo, y las universidades coinciden en su responsabilidad social en contextos particularmente difíciles. Resulta claro el vínculo entre la educación superior con el nivel de desarrollo social, económico y cultural, que hace que el compromiso presupuestario deba incrementarse para atender a una población con menores recursos. Las asimetrías se mantienen y quedan en evidencia cuando se analiza los datos de los países más desarrollados y los menos. Por ejemplo, el gasto por alumno de un país en desarrollo – cualquiera de América Latina, por ejemplo -, en términos absolutos es diez veces inferior respecto de uno del Mundo industrializado. La ONG argentina “Centro de Estudios de la Educación Argentina” informa que un egresado de universidad pública en este País le cuesta al Estado alrededor de Sesenta mil dólares (equivalente a más de 100 ingresos por mes, mínimos de una familia para no caer en la pobreza – agosto/2015³). Con el agravante de que en Argentina, egresan sólo 27 alumnos sobre cada cien ingresantes, porcentaje que se eleva a 50 % en Brasil, 59% en Chile y en Francia alcanza prácticamente el 70 %.

Otra distinción corresponde hacia el interior de los Países, por la enorme diversidad entre las distintas regiones: la Universidad Nacional de La Matanza (universidad joven del conurbano bonaerense, con una estructura institucional flexible y localización socialmente compleja) egresa alrededor del 50 % de sus estudiantes, mientras que la Universidad Nacional de La Patagonia Austral, en el sur argentino, el índice de egreso es muy bajo y apenas alcanza al 5 %.- Estos problemas plantean un dilema en cuanto al gasto público en educación superior: si se decide por la opción

³ Datos de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), organización no gubernamental de reconocido prestigio académico.

inclusión, cuanto más pobre es la región, más elevado es el costo relativo por estudiante, calculado en términos de porcentaje de PNB asignado a la educación superior. Decidir lo opuesto, selectiva, más restricción hace de la universidad una institución de élites.

La UNESCO introduce la idea de *desafíos* a enfrentar por la educación superior en un mundo que se transforma y observa procesos simultáneos y a veces contradictorios en términos de *democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación*. Se obliga al diseño de estrategias apropiadas para “lograr un desarrollo humano sostenible, en el que el crecimiento económico esté al servicio del desarrollo social y garantice una sostenibilidad ambiental” (op.cit.:26). La democratización es fundamento del desarrollo necesario para garantizar la paz y el respeto por los derechos humanos. La creciente interdependencia mundial de las economías y el comercio nacional, es la que pone la nota de la mundialización. Al movimiento homogeneizador de los países más poderosos, los Estados responden regionalmente agrupándose para facilitar el comercio y la integración económica como medio de reforzar la competitividad. No obstante la polarización se da y patentiza el aumento de las desigualdades en el orden mundial, regional y nacional, ahondando la brecha existente entre los más y los menos desarrollados económicamente, cuyo déficit hace visible la marginación en la que viven, “en el aislamiento internacional o local de una serie de países y de determinados sectores de la población debido a diversas formas de subdesarrollo” (op.cit.: 26). Esa diversidad fomenta la fragmentación social, que en algunos casos se radicaliza en términos de diferencias étnicas y religiosas.

Son tres los criterios que, según la UNESCO, determinan la jerarquía y funcionamiento de las instituciones en un mundo que se transforma: *la pertinencia, calidad e internacionalización* de la educación superior. La *pertinencia* resulta del cumplimiento de las funciones asignadas con respecto a la enseñanza, la investigación y la vinculación con el medio, de sus relaciones con el mundo del trabajo en sentido amplio, con el Estado y con los recursos económicos requeridos, como también con la inserción del nivel superior en los sistemas educativos. Las sociedades demandan graduados con competencias significativas para insertarse en el mundo laboral, comprometidos con la actualización permanente de sus conocimientos y aptos para la redefinición continua de sus funciones. El clima de su formación resulta del desenvolvimiento de dos principios indispensables para la preservación de toda institución de enseñanza superior que pretende constituirse en espacio de producción de saberes: las de prácticas en un marco de libertad académica y la autonomía institucional.

La preocupación por la *calidad* atraviesa todo el ámbito de la educación superior: desde los docentes a los investigadores, a los programas, a los estudiantes, y alcanza también al equipamiento y la infraestructura. Radica en el logro de los objetivos propuestos y el mejoramiento de su propio sistema, a partir de la conquista de niveles de satisfacción de todos los actores, insistiendo en la capacitación inicial y en el empleo del personal universitario y en la instauración de mecanismos más rigurosos de selección y capacitación del personal encargado de funciones administrativas y de gestión en la educación superior. Como afirma Rojas Mix (2008)⁴ “[...] una educación de calidad es aquella que permite a todos aprender lo que necesitan para el momento y la circunstancia en que viven”.

La *internacionalización* es un emergente de estos tiempos, con el levantamiento de las fronteras físicas por las relaciones transfronterizas de orden económico y en el que las nuevas formas de información y comunicación favorecen el surgimiento de espacios de convergencia según los intereses de las comunidades. La tradicional cooperación entre las instituciones instala formas corregidas de solidaridad internacional, promoviendo programas e intercambios que buscan reducir los desequilibrios existentes y facilitar la circulación de los conocimientos y su transferencia.

El contexto.

[...] la peculiaridad de la universidad.....reside en su capacidad prometeica de cambiar simultáneamente su forma y función en correspondencia con su contexto sociopolítico, al mismo tiempo que mantiene la suficiente continuidad como para retener su nombre. (Perkins. 1984)⁵.

La puja actual entre el modelo napoleónico (organizado en facultades disciplinares) y el alemán, largamente difundido por la universidad norteamericana, se muestra cada vez más sensible a las señales del mercado, trastocando valores que llevaron en 1930 a Ortega y Gasset en su “Misión de la universidad” a plantear la necesidad de conciliar la idea de cultura con las exigencias de formación profesional, porque la universidad del momento estaba egresando profesionales incultos, cuando en realidad debía crear al hombre culto, al intelectual capaz de mandar a la altura de su tiempo. Estas afirmaciones dejaban planteada uno de las bifurcaciones con que se inició el siglo XX: el espíritu latino y el sajón, con formas de pensar y prácticas de vida

⁴ Citado por Siufi, María Gabriela. 2012

⁵ Citado por Pedro Krotsch (2001).

desiguales pero que afectaron la configuración de la cultura, del intelectual y por tanto, de la universidad de la época. La palabra “intelectual” es un auténtico producto francés, afirma Rojas Mix (op. cit.: 15) data de 1898 y quienes fueron nombrados así, tuvieron el papel de orientar la sociedad, actuar sobre la opinión de su tiempo, muy próximos a ella pero a la vez con la posibilidad de tomar distancia sobre los hechos que debía explicar y resistirse a lo estatuido.

¿Qué se esperaba de la universidad? Era el espacio que preparaba profesionales eficaces para el sistema productivo, pero no necesariamente sensibles con las cuestiones sociales denunciadas por los estudios humanísticos, que se van haciendo cada vez más marginales. La Estrategia de Lisboa, también conocida como Agenda o Proceso de Lisboa (2000) reafirma esta situación, cuando el Consejo Europeo – uno de los órganos máximos de gobierno de la Unión Europea – fija el objetivo de hacer de Europa en el 2010 la economía más próspera, dinámica y competitiva del mundo, capaz de crecer con una economía sostenible, con más y mejores empleos y la mayor cohesión social. Había que preparar la transición hacia la sociedad del conocimiento y acelerar las reformas estructurales necesarias para reforzar la competitividad y la innovación y conseguir un mercado interior pleno.

Dos años después, en Barcelona, la Cumbre de Rectores requeriría mejorar el esfuerzo en I+D e innovación en la Unión, a través de las tecnologías. Para ello se aumentó el gasto global en I+D+i, se consensuaron políticas alternativas para una mejor integración de la innovación en el Espacio Europeo del Conocimiento, comprometiendo especialmente al Sector Privado al momento de aportar los recursos necesarios. La base de esta visión era el “triángulo del conocimiento”: la investigación, la universidad y la educación como sus motores hacia la calidad de vida. Pero la evaluación del programa no fue satisfactoria y en el año 2010 sería reemplazado por otro denominado “Europa 2020”, teniendo en cuenta las crisis que ya se podían anticipar.

Desde la década de los 80’ venía mostrándose un nuevo Orden Mundial caracterizado por la economía global, la división de los Estados en Países Desarrollados (PD) y Países en Vías de Desarrollo (PVD), la conformación de bloques regionales como la Unión Europea, y el MERCOSUR, ZICOSUR, UNASUR, por nombrar sólo los más decididos en la América Latina, generadores de cooperación internacional que requirieron el fortalecimiento de organismos internacionales como la ONU, UNESCO, OEA, OCDE, FMI, ALBA, NAFTA, y EL CELAC entre otros. Y ésto ha marcado las últimas décadas, presididas por la economía como dimensión principal de la realidad y como paradigma

ideológico dominante, aunque más bien la crisis financiera mundial ha empezado a mostrar el agotamiento del milagro financiero.

La política comercial neoconservadora – particularmente la de EE.UU. desde donde se expande a la política cultural exterior - , ofrece el ideal del *american way of life* como cultura común del mundo. Basada en el consumo, impone una lógica empresarial que reduce radicalmente las posibilidades de expresarse en la pluralidad, “encorsetó la espontaneidad, llevando a la monotonía y, sobre todo, al conformismo repetitivo de lo unánime, al pensamiento único y a vaciar al individuo de conciencia crítica, haciéndolo seguir borregamente las consignas publicitarias” (Rojas Mix. 2009:37). La sociedad se encuentra impregnada por una cultura vivida como espectáculo o turismo, y es el mercado el que marca el rumbo, donde la iniciativa privada sostenía el bienestar de la sociedad y las universidades debían prioritariamente dedicarse a formar emprendedores que actuaran con criterios de mercado y organizando su formación para desarrollarla economía del conocimiento. Lo no rentable debía suprimirse y la responsabilidad del Estado en el financiamiento de de la educación superior, no era ajena a esta lógica.

En estos años parecieron extinguirse los rasgos que habían otorgado identidad a la universidad en América Latina: predominantemente estatal, con fuerte autonomía institucional y académica (según la Reforma del 18), organizada en facultades según el modelo “napoleónico”. Hay en ese momento una tímida aparición de nuevas instituciones universitarias que, una década después, avanzan hacia la imposición de políticas liberales, reemplazando las políticas de bienestar por las de “mercado”, con fuerte diversificación de la educación superior. La heterogeneidad en la calidad de las instituciones se vio incrementada por un aumento explosivo de universidades privadas, la coexistencia de modelos contradictorios universitarios según los Países y los apoyos de organismos internacionales, con obvias dificultades para la compatibilidad y la convergencia.

Fueron motivo de disputa la duración de las carreras de grado (si 4 años o mantener los 5 con que venían dándose los estudios de grado), la tolerancia para favorecer la terminalidad, la multiplicación de los títulos, la aparición de programas remediales (becas para la finalización de las carreras Ingeniería, por ejemplo), la aparición de ofertas académicas extranjeras sin regulación alguna, el comercio de los postgrados, el incremento de moviidades tanto docente como estudiantiles y la diferenciación entre carreras académicas y profesionales. Ello produjo lo que de Sousa Santos llama una “crisis de legitimidad” (2004:16) al haber la universidad dejado de ser la

institución consensual, desarrollando sus actividades entre la jerarquización de los saberes especializados de un lado, con restricciones en el acceso y la certificación de competencias, y por otro, la exigencia de democratización y la reivindicación de la igualdad de oportunidades para las clases populares.

Sobre este último desafío, la administración de la cultura es indispensable. No es una mercancía más, no puede estar regulada por la oferta y la demanda y definida por la economía del conocimiento. Rojas Mix (op.cit:41) entiende que ha quedado “demostrado que desvalorizando la formación cultural y humanista, olvidando la ética social y ciudadana y las responsabilidades identitarias, sólo se termina por formar especuladores que no tienen más identidad que la de Wall Street”. El Autor sostiene una amplia definición de cultura, como “todo lo que el hombre agrega a la naturaleza y transmite al grupo y su descendencia”, pero también adhiere a la fórmula de la UNESCO que en 1983, durante la *Conferencia Mundial sobre políticas culturales* realizada en México, decía “Cada cultura representa un conjunto de valores únicos e irremplazables, ya que las expresiones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar en el mundo”.

¿Cuáles son las funciones públicas de la cultura?

- a) Debe proteger nuestro patrimonio histórico y artístico, tanto el tangible como el intangible.
- b) La gestión cultura pública implica a todos los ciudadanos, porque es un instrumento de cohesión interior y proyección exterior. Como universo simbólico de identidad colectiva, ayuda a cohesionar la nación y permite construir sólidamente la identidad continental. Estructurada en valores, produce los sentidos indispensables para organizar la identidad.
- c) Apropiarse del patrimonio facilita las prácticas democráticas, sólo en el marco de la cohesión señalada.
- d) Aceptar la diversidad, en tanto no existe una sola cultura sino varias que deben encontrarse y reconocerse en la diferencia.
- e) Promover el acceso a todas las manifestaciones artísticas, sin restricciones. La recuperación de la lectura es una tarea pendiente, pero es un avance importante la asociación con la tecnología.

f) Habiendo superado la noción de mercado, las industrias culturales son un aporte al desarrollo, organizando hacia el interior la producción artística y facilitando su transferencia internacional.

g) El ensanchamiento de la información sobre los países de producción cultural. Rojas Mix cita a Chomsky cuando señalaba que la ignorancia es un arma de poder (op.cit.: 46) y en tal sentido, es imprescindible dar a conocer los patrimonios de cada lugar.

Hoy la cultura quiere desprenderse de la exclusividad de las prácticas de élites, acogiendo a la cultura popular, a las industrias culturales de masas, potenciando los nuevos territorios: cultura de la paz, de la naturaleza, del turismo, la ciencia, la solidaridad, el patrimonio, etc., “porque en los procesos de estabilización y de integración de comunidades diferentes en áreas conjuntas, convergen la dimensión ecocultural y la geopolítica” (op.cit.:47). Es necesario proteger la cultura como un derecho, fomentando la diversidad y la supervivencia de las culturas alternativas, visibilizando formas más ligadas a las identidades regionales, a los grupos originarios. Lo que está en juego son cuatro grandes compromisos: el nacional, el regional, el continental y el planetario. El compromiso nacional es con la democracia, para neutralizar los regímenes autoritarios decididamente a favor de la desatención de las minorías (étnicas, sexuales, religiosas).

El desarrollo es el compromiso regional, responsable del cuidado de formas de producción vinculadas con el turismo sostenible y la difusión de las artesanías, que permite superar las fronteras cartográficas y lograr entendimientos de flujo cultural que van más allá de las asimetrías socio-económicas y políticas. Al respecto, surge el compromiso continental de la integración, que en América Latina alcanza ribetes especiales por el entrecruzamiento de razas y culturas. Como dice el poeta Nicolás Guillén en su *Romance de los dos abuelos* (Cuba. 1901-1989):

[...] Lanza con punta de hueso
tambor de cuero y madera
mi abuelo negro.
Gorguera en el cuello ancho
gris armadura guerrera
mi abuelo blanco.
Pie desnudo, torso pétreo
los de mi negro;
pupilas de vidrio antártico
las de mi blanco.

a los que Rojas Mix (op. cit.:55) añade el abuelo indio y el abuelo inmigrante.

El último de los compromisos señalado por el Autor, el planetario, es la globalización. El desafío es buscar la convivencia de las diversidades, con ritmos muy diferentes en los procesos innovadores a favor de la interculturalidad, poniendo las raíces de la identidad en el futuro. Se tratará de evitar la fragmentación del multiculturalismo, aún cuando éste represente la posibilidad de coexistir participando de un proyecto común pero conservando los rasgos particulares de cada forma cultural.

Ahora.

En este complejo escenario, la universidad tiene que sortear una de sus peores crisis institucionales – sobre todo las públicas -, al tener que empeñarse en la defensa de su autonomía con la definición de valores y objetivos bajo “la presión creciente para someterla a criterios de la eficiencia y la productividad de naturaleza empresarial o de responsabilidad social” (de Souza Santos. 2005:16). Las políticas sociales fueron perdiendo espacio en el modelo de desarrollo económico del Neoliberalismo o Globalización Liberal, extendiéndose internacionalmente en los últimos treinta años y resultando postergadas por los Estados no sólo las universidades, sino los sistemas educativos completos, más la salud y la seguridad social.

De Souza Santos habla del modo salvaje en que se desarrolló el mercado universitario, con la consecuente descapitalización y desestructuración de la universidad pública, cuyos recursos humanos terminaron emigrando hacia el sector privado. En algunos países la convivencia entre ambos regímenes había alcanzado un buen entendimiento, por gozar de un estatuto jurídico híbrido y contenedor. Pero lo cierto es que la transnacionalización del mercado universitario eclosionó a comienzos del siglo XXI, agravando las desigualdades que se venían planteando entre universidades de países más desarrollados (Norte) de aquellas que estaban en el Sur, es decir de los países periféricos o semiperiféricos. Estos comportamientos se sostienen en un grupo de ideas claves: una es que vivimos en una sociedad de la información, cuya gestión, calidad y velocidad condicionan la competitividad económica. Luego que la economía basada en el conocimiento exige capital humano con competencias creativas en el uso de esa información, calificado para transferir capacidades cognitivas y aptitudes para la permanente renovación a que obligan la dinámica de las economías.

Estas dos ideas - la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento – condicionan a la educación universitaria, transformadas por la tecnología

y los tipos de gestión resultantes, de sus relaciones laborales en cuanto usuarios o consumidores. El impacto en las estructuras académicas es relevante, ya que el modelo tradicional se resiste a trabajar en términos de eficiencia, calidad y responsabilidad definidos por el mercado, a aceptar que la relación profesor-alumno esté mediada tecnológicamente, que el criterio de conducción sea asimilable al de una empresa. En definitiva, nos encontramos ante un cambio de paradigma en la educación y particularmente en los niveles superiores del sistema, que debe revisar sus condiciones de rentabilidad, el financiamiento que reciben por parte de los Gobiernos, el producto (egresado) alcanzado y mediante qué procesos, y el condicionamiento del contexto en los planes de acción emprendidos.

De Sousa Santos sostiene que las universidades de la Unión Europea no estaban preparadas para competir en el mercado transnacional de la educación superior y para ello buscaron la convergencia en el espacio universitario europeo, tal como queda expresado en los acuerdos a partir de Bolonia⁶ sobre la base de libertad de investigación y enseñanza, criterios de selección de profesores, garantías para los estudiantes y las relaciones interinstitucionales. El ethos universitario venía promoviendo un conocimiento predominantemente disciplinar y relativamente descontextualizado en relación a las demandas sociales.

Avanzado el presente siglo, esta organización empieza a cambiar. Gibbons y otros⁷ hablarán de “paso de un conocimiento de modo 1 hacia un conocimiento de modo 2” y de Sousa dirá Santos que se transita desde “un conocimiento universitario hacia un conocimiento pluriuniversitario.....que es un conocimiento contextual en la medida en que el principio organizador de su producción es la aplicación que se le puede dar” (op.cit: 35). Su transdisciplinariedad viene señalada por el planteo mismo de los problemas, que se inician desde el extramuro universitario y se va constituyendo en el diálogo con otros tipos de conocimientos, lo que provoca una permanente redefinición de la misma ciencia, de sus derivaciones tecnológicas y su vinculación con la sociedad y obliga a cambios hasta en el mismo lenguaje.

[...] En los países pluri-étnicos y multinacionales, el conocimiento pluriuniversitario está emergiendo aún del interior de la propia universidad cuando estudiantes de grupos minoritarios (étnicos y otros) entran en la universidad y verifican que su inclusión es una forma de exclusión; se enfrentan con la tábula rasa que está hecha a partir de sus culturas y de los conocimientos propios de las comunidades de donde son originarios....”

⁶ Carta Magna de las Universidades. Bolonia. Septiembre de 1988.

⁷ Citado por De Sousa Santos. Op. cit.

(De Sousa Santos. Op.cit.:36).

En definitiva queda planteada la responsabilidad social de las universidades (RSU), que deben articular sus identidades locales con la institucionalización de la influencia internacional en un mundo globalizado y eludir las razones que se pretenden imponer desde una perspectiva mercantilista de la educación. La responsabilidad social universitaria no consiste sólo en actuar sobre la sociedad, sino en la manera de comprenderla. “Una universidad transformadora y emancipadora tiene que saber transformarse a sí misma, tomando conciencia a su manera de su visión de la sociedad” aseguran Beltrán Llevador y otros (2014), porque

[...] es en la universidad donde convergen la producción del saber científico (la investigación), la reproducción de este saber (trasmisión de conocimientos y formación de ciudadanos y ciudadanas profesionales que socializan las ciencias y tecnologías) y la información del gran público sobre el quehacer científico (universidad como espacio social abierto al debate).

Se trata de la correspondencia entre lo que la sociedad demanda y la coherencia interna de las instituciones, haciendo compatible el discurso y la acción. El aprendizaje es equiparable al servicio que prepara a los estudiantes para su inserción en la sociedad como ciudadanos responsables.

Los relatos y la realidad.

A partir del *Documento sobre Políticas para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior* que diera a conocer la UNESCO en 1995, se sucedieron reuniones entre las autoridades universitarias, de académicos y de representantes de los gobiernos de las distintas regiones del Planeta, con la misión de construir en forma conjunta la nueva identidad de la educación superior. Una de ellas fue el encuentro regional llevado a cabo en La Habana (Cuba) en el año 1996 para recibir el diagnóstico que se había elaborado sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Junto a lo producido en otras cuatro reuniones por regiones dispuestas por la UNESCO (Dakar – Tokio – Palermo – Beirut) se iniciaba el camino a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que bajo el lema “La Educación Superior en el Siglo XXI” tuvo lugar en París en julio de 1998 y en la que se reafirmaran las tendencias globales enunciadas dos años antes: democratización, globalización, regionalización, marginalización y fragmentación. La caracterización se convirtió en una bisagra de los estudios sobre la educación superior, reafirmando su condición de derecho humano, aunque accesible a

todos en función del mérito, porque

[...] no puede aceptarse ninguna discriminación ni nadie deberá quedar excluido de la educación superior ni de sus ámbitos de estudio, niveles de titulación y diferentes tipos de establecimientos por razones fundadas en su raza, género, lengua, religión, edad ni tampoco por diferencias económicas o sociales ni discapacidades físicas;....

(UNESCO. París. 1998)

El Preámbulo del Documento emitido en París declaraba que la Educación Superior actual se enfrenta a dificultades de financiamiento y desafíos como la igualdad de condiciones de acceso y permanencia en los estudios, una mejor capacitación del personal, la formación en términos de competencias, el resguardo de la calidad de la enseñanza, la investigación y la extensión, la pertinencia de los planes de estudio, la inserción laboral de sus egresados. Estableció en el Art. 1° la misión de la universidad de educar, formar y realizar investigaciones, preservando los valores propios de la educación superior al contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad. Es su responsabilidad formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, en todos los aspectos de la actividad humana, en los que se combinen los conocimientos teóricos con los prácticos, mediante la actualización permanente y atentos a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.

Dice de la universidad como un espacio abierto, que permite la realización individual y la movilidad social con el fin de formar ciudadanos activos socialmente y abiertos al mundo, para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas en el marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz. Su compromiso es con la promoción, generación y difusión de conocimientos por medio de la investigación, proporcionando las competencias técnicas adecuadas para atender los requerimientos de las sociedades; contribuyendo a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural. Hace referencia también a la misión de contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, inculcando a los jóvenes capacidades críticas para el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas.

Unos años después, sería la ciudad de Cartagena (Colombia. 2008) la que recibiría a las voces más autorizadas del Continente en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), donde se reconoció la educación superior como *bien público* y como *instrumento estratégico de desarrollo sustentable y de la cooperación interinstitucional e internacional como prácticas de integración regional*. Esta reunión se

realizó a *diez* años de la Conferencia Mundial de Educación Superior (1998), a doce años de la Conferencia Regional de la Habana (1996) y a los noventa años de la Reforma de Córdoba (1918), retomando los principios que continúan hoy vigentes como orientaciones fundamentales en materia de autonomía universitaria, cogobierno, acceso universal, gratuidad, cobertura de cargos docentes por concurso público y compromiso con la sociedad. Los señalamientos con respecto a la necesidad de América Latina y el Caribe, de una educación que contribuya a la convivencia democrática, *a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y cooperación*, fueron claves para la promoción de una identidad continental, con oportunidades para todos, y contribuyendo a la creación de conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestras sociedades.

*[...] En un continente con países que vienen saliendo de la terrible crisis democrática que provocaron las dictaduras y que ostenta la penosa circunstancia de tener las mayores desigualdades sociales del Planeta, los recursos humanos y el conocimiento serán la principal riqueza de todas cuantas disponemos.
(CRES. 2008)*

Para ello será necesario trabajar en *la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad al definir sus finalidades y asumir sus compromisos*. Las prioridades se dispondrán en libertad académica y las decisiones se tomarán *según los valores públicos que fundamentan la ciencia y el bienestar social*. Dejando sentado que la autonomía es un derecho y condición necesaria para el trabajo académico con libertad, se comprometieron en Cartagena a cumplir la misión prevista para la universidad, *con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad*. Toda la comunidad deberá involucrarse en el logro de los objetivos y se tendrá especial cuidado en la participación activa de los estudiantes.

Para enfrentar el avance de la concepción mercantilista y privatista de la educación, los gobiernos de América Latina y el Caribe se comprometieron a garantizar el financiamiento adecuado de las instituciones públicas de Educación Superior. Este pacto académico tuvo su versión europea, ya que en el año 1999 veintinueve ministros de educación europeos se reunieron en la ciudad italiana de Bolonia para adoptar medidas comunes con respecto a sus sistemas de educación superior. Con ello debían en plazos relativamente breves, poner sus titulaciones en términos de comparabilidad, las estructuras en dos ciclos (un Primer ciclo con salida laboral de menor duración y el Segundo ciclo de formación de postgrado), el reconocimiento de créditos (ECTS: European CreditTransfer System), un fuerte apoyo a la movilidad de sus actores (docentes, estudiantes, investigadores, gestión), buscando garantizar una educación de

calidad y la promoción de una dimensión europea de educación superior, con evaluaciones permanentes y enseñanza práctica.

Actualmente son cuarenta y siete los países que integran el Espacio Europeo de Educación Superior, habiendo adherido a la Estrategia Europa 2020 para alcanzar un crecimiento inteligente (por el desarrollo de los conocimientos y de la innovación), sostenible (intentando una economía “más verde”, más eficaz en la gestión de los recursos y más competitiva) e integrador, orientado al empleo, la cohesión social y territorial. Se establecía con ello siete iniciativas emblemáticas para los Estados europeos: Unión por la innovación; Juventud en movimiento; Una agenda digital para Europa; Una Europa que utilice eficazmente los recursos; Una política industrial para la era de la mundialización; Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos; y una Plataforma europea contra la pobreza.

Lo interesante de estas acciones resulta el hecho de haber tenido continuidad, con un plan de seguimiento y evaluación de las reformas planteadas, incorporando otras y redefiniéndose permanentemente. A la Declaración de Bolonia – Italia, le siguieron los Comunicados de Praga – República Checa en mayo de 2001, Berlín - Alemania en septiembre de 2003, Bergen – Noruega en mayo de 2005, Londres – Gran Bretaña en mayo de 2007, Lovaina – Bélgica en 2009, Budapest y Viena – Hungría y Austria en el año 2010 y Bucarest – Rumania en el 2012.

Para reforzar la agenda de la Educación Superior, el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (IESALC) instala el *Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* en el año 2001, estableciendo las siguientes áreas de estudios:

1. Informes Nacionales
2. Acceso de las mujeres y mercado de trabajo
3. Acreditación y Evaluación
4. Instituciones No Universitarias
5. Deserción y Repetición
6. Internacionalización y nuevos proveedores
7. Acceso de las personas con Discapacidad
8. Editoriales Universitarias
9. Legislación de la educación superior
10. Educación Superior Indígena
11. Macro-Universidades
12. Medios de Comunicación Universitarios
13. Educación Religiosa (católica y no católica)
14. Estudios de Postgrado
15. Educación Virtual
16. Reformas Universitarias
17. Financiamiento

-
18. Formación Docente
 19. Títulos
 20. Investigación en la educación superior
 21. Educación Superior Privada
 22. Acceso de personas privadas de la libertad

Los Rectores preocupados por la Educación Superior de América Latina y el Caribe, volvieron a reunirse en noviembre del año 2008, en la Universidad Nacional de Jujuy (Jujuy – Argentina), planteándose como objetivo general, el “construir una posición integradora, sobre el compromiso social de la Educación Superior, la internacionalización, el papel de la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación en la generación del conocimiento para el desarrollo sostenible y la cooperación regional en América Latina y el Caribe”⁸. Para ello se tendrá que “configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia, y la autonomía de las instituciones”. Se habla también allí de la necesidad de planificar escenarios de integración, creando redes y coincidiendo en los sistemas de acreditación, en la promoción de publicaciones conjuntas con políticas editoriales consensuadas y el compromiso responsable de su difusión en toda la región. Ratifican los Rectores que la Educación Superior es un bien público, un derecho social, universal y estratégico en los procesos de desarrollo sustentable de los países latinoamericanos y caribeños y que se trabaja para su profundización en el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional e internacional que impulsa la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).

Un año después, París volvía a ser sede, esta vez de la *II Conferencia Mundial de la Educación Superior 2009: Las Nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio*, declarando:

[...] En su condición de BIEN PÚBLICO Y DE IMPERATIVO ESTRATÉGICO para todos los niveles de la enseñanza, y por ser fundamento de la investigación, la innovación y la creatividad, la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos y recibir su apoyo económico.

Los asistentes – autoridades educativas, legisladores, especialistas en educación y representantes de numerosas universidades – explicitaron el rol de los gobiernos, no sólo en cuanto a la definición de las políticas estatales en educación sino su responsabilidad en la provisión de los recursos que garanticen la posibilidad de acceder igualitariamente a la educación superior, buscando la especificidad de estos procesos en América Latina y el Caribe. Esta definición se basó en el estudio de los contextos, los

⁸ Documento de presentación de la II Cumbre de Rectores. Jujuy. 2008.

modelos educativos e institucionales vigentes, los valores sociales y humanos de la Educación Superior, las Redes académicas, la emigración calificada y la incidencia de la educación científica, humanística y artística en el desarrollo integral sustentable de los pueblos.

Con la idea de enriquecer esa reunión, los referentes universitarios se habían reunido en Lima (Perú) en el *III Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe*, emitiendo la llamada *Declaración de Lima 2009* en la que una vez más se coincidió en la necesidad de unir las potencialidades de la Educación Superior en los distintos Países, acercando a los pueblos de la Región a través de la formación de recursos humanos calificados, la generación del conocimiento, el desarrollo de las artes y el intercambio cultural. Se busca el fortalecimiento de las democracias y la participación ciudadana, para contribuir al bienestar colectivo, mejorando las condiciones de trabajo y la productividad económica de los países de la Región. Entienden los Rectores que ENLACES (Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior) constituye el ámbito adecuado de articulación, complementariedad y sinergia de la Educación Superior, orientado a elevar su calidad, equidad y pertinencia. Así lo expresaron los Rectores de Argentina, cuando en Plenario de Rectores (N° 62. Septiembre de 2009) del Consejo Interuniversitario Nacional, en Villa María (Córdoba)⁹ ratificaron y tomaron para sí la Declaración de Lima.

Ideas claves fueron la *integración regional y la internacionalización*, siendo ratificadas un año después, en el *II Encuentro Internacional de Rectores, reunidos en México*¹⁰, cuando trabajaron bajo la consigna de “*Por un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable*” a partir de cinco ejes que permitieran alcanzar los siguientes objetivos:

- “La universidad comprometida”: la dimensión social de la universidad.
- “La universidad formadora”: la calidad docente y la renovación de las enseñanzas.
- “La universidad creativa e innovadora”: Investigación y transferencia del conocimiento.
- “La universidad eficiente”: los recursos, la organización y el funcionamiento de las universidades.
- “La universidad sin fronteras”: la movilidad y la internacionalización universitaria.

⁹ Acuerdo Plenario N° 703/09.

¹⁰ Reunidos en Guadalajara, México. Junio de 2010.

Estuvieron allí los Rectores o representantes de mil veintinueve universidades iberoamericanas, cincuenta y siete delegados de universidades de otros países y contó con la concurrencia de altas representaciones institucionales y sociales. Reafirmaron el

[...] papel estratégico que corresponde a las universidades en la sociedad del conocimiento, así como la decisiva importancia de la educación, la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento y la innovación para el bienestar y el desarrollo sostenible de los pueblos¹¹.

A este momento queda claro que el entramado relacional se va complejizando, y las instituciones conforman redes, cada vez más consolidadas para diseñar y concretar estrategias comunes para el logro de los objetivos del nivel educativo. Se afianzan los intercambios bi y multilaterales generando nuevas regiones con procesos de *convergencia y reconocimiento de estudios y titulaciones, mediante el establecimiento de algunos criterios comunes respecto de los contenidos, la carga de trabajo y las competencias profesionales de los diversos programas y títulos*. También en un sistema compartido de evaluación y acreditación de la calidad, el establecimiento de mecanismos confiables para la comparabilidad de las instituciones y programas en términos de calidad. Y acuerdan un programa para el impulso de las redes universitarias de investigación asociadas al desarrollo conjunto de proyectos, a la formación de profesores y doctores y a la transferencia del conocimiento universitario iberoamericano para con su sociedad.

En el 2011, y respondiendo a los objetivos enunciados, se realizó en Buenos Aires el *IV Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe*. Con la organización del IESALC, la reunión significó un espacio fecundo para la puesta en común de los avances que se venían haciendo sobre los consensos anteriores, sobre todo el de remarcar la responsabilidad de los sistemas de Educación Superior en la construcción de una sociedad centrada en las personas y orientada al desarrollo pleno, dotando a sus graduados de las herramientas para sortear el carácter asimétrico de la globalización y donde el interculturalismo y el compromiso social sean elementos ineludibles a la hora de definir acciones.

Decían los Rectores que los procesos de evaluación y acreditación de la calidad son instancias necesarias para el crecimiento y deben realizarse sobre parámetros propios y acordados. Las desigualdades entre los Países de la Región deben superarse a partir de la cooperación solidaria de los más desarrollados, y en ese sentido, el papel de las agencias acreditadoras tienen un papel esencial, con mecanismos transparentes que

¹¹ Agenda de Guadalajara. 2010.

resguarden la calidad de su propio trabajo, respetuosos de la autonomía institucional y la legislación de cada País. La movilidad – estudiantil, académica y científica – si bien ha logrado experiencias muy positivas, enfrenta problemas operativos, administrativos y financieros. Por ello debe producirse en el marco de programas estratégicos, flexibles, recíprocos, con reconocimiento de saberes y fundados en el enriquecimiento mutuo de los países.

En esta reunión se consideró especialmente los avances del MESALC, Mapa de la Educación Superior de América Latina y el Caribe, que por ser un sistema on line facilita la circulación de la información sobre los sistemas de Educación Superior de la Región, haciendo comparables los indicadores que favorecen el desarrollo de líneas de cooperación y convocando a involucrarse a otros actores institucionales y de la sociedad civil organizada. Los Ministerios de Educación tienen en las redes un aliado estratégico para articular los esfuerzos por alcanzar calidad y promueven que los parlamentos Regionales, Subregionales y Nacionales incorporen a sus agendas el diseño de mecanismos legislativos que sustenten la libre circulación de las personas – flexibilizando los trámites migratorios para quienes estén alcanzados por los programas de movilidad universitaria – y el reconocimiento de los estudios en las distintas instituciones de la Región. También fue explícito el interés por los postgrados, con la idea de concretar proyectos conjuntos en el plazo no mayor a un bienio. Se buscará asimismo resaltar la valoración de la diversidad cultural y la promoción de la interculturalidad con equidad, desarrollando programas con participación de los pueblos originarios y los afro descendientes tan extendidos en toda Latinoamérica. Este posicionamiento inclusivo propone el acceso a la Educación Superior de las minorías, de los sectores vulnerables, de las personas con capacidades diferentes, lo que exige trabajar en la accesibilidad física, comunicacional y académica. Por último, los Rectores reunidos en Buenos Aires, alentaron la creación de una mesa de acuerdo, que capitalice las conferencias realizadas hasta el momento, reforzando la intencionalidad de constituir la Comunidad de Naciones de Latinoamérica y el Caribe.

En el 2012, una de las citas fue en México, donde el *Encuentro de las Universidades Latinoamericanas* fue para trabajar el tema de los rankings institucionales, que ya había sido visto en Buenos Aires y que al momento empezaban a extenderse. Fue en la UNAM con la participación de más de setenta universidades donde se manifestó la preocupación por los efectos indeseados de los rankings, tales como:

- La anulación de la diversidad entre las instituciones, adhiriendo al modelo dominante de universidad elitista de investigación típica de los Estados

Unidos, y con ello la pérdida de la identidad propia de las universidades latinoamericanas.

- La percepción sesgada de los resultados de las instituciones de Educación Superior, como resultado de mediciones parciales enfocadas principalmente a la circulación internacional de la producción científica.
- La deslegitimación de las instituciones que no se alinean con las instituciones de mayor prestigio.
- La confusión entre rankings y sistemas de información institucional.

Por ello, se propone a las autoridades gubernamentales responsables de la coordinación de los sistemas universitarios, a las asociaciones y redes universitarias, a los rectores y directivos de las instituciones, así como a la UNESCO en su conjunto, impulsar alternativas a los rankings para la mejor comprensión y evaluación de la realidad de la educación superior.

Un año después, el encuentro sería en la histórica Salamanca que celebraba su VIII centenario e inauguraba el otoño europeo con la visita de las más altas autoridades universitarias del mundo en la Cumbre de Presidentes de Rectores de la Unión Europea, América Latina y el Caribe. Allí se decidió solicitar a los Jefes de Estado y de Gobierno, que consideren las propuestas de las Universidades y acuerden medidas para dar nuevo impulso a la construcción del Espacio Común de la Educación Superior y del Conocimiento, desde una visión integral de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.

La recomendación se trasladó a Panamá, porque en abril del corriente año, se realizó el Foro de Rectores en el marco de la VII Cumbre de las Américas, bajo el lema “Prosperidad y educación: el desafío de la cooperación en las Américas. El rol de las universidades”. El objeto fue analizar, discutir y hacer recomendaciones a los Presidentes y Jefes de Estado de las Américas, sobre prosperidad y educación universitaria y los desafíos de cooperación que conllevan para nuestros países. El Foro se centro en tres ejes: *Movilidad académica, Tecnología e innovación y Desarrollo económico sostenible*.

Con respecto al primero, la movilidad sigue teniendo protagonismo en las universidades, y dada las dificultades que se presentan, se solicitó a los Jefes de Estado que asuman el compromiso de generar y financiar un plan hemisférico de movilidad para estudiantes de pregrado, estudiantes de postgrado, docentes e investigadores. En cuanto a **Tecnología e innovación**, resulta prioritario disminuir la brecha de apropiación del uso de las tecnologías entre nuestros países y al interior de ellos. Debe propiciarse la

conectividad entre universidades, utilizándola como vehículo en la perspectiva de fomentar una amplia y eficiente transferencia tecnológica y una mayor equidad en el acceso a la información. Respecto a **Desarrollo económico sostenible**, la universidad debe colaborar con el Estado y el sector productivo para el necesario e impostergable avance desde economías limitadas a la explotación de recursos naturales y tareas extractivas hacia economías basadas en el conocimiento. Deben generarse mecanismos efectivos para que el recurso humano de las universidades esté disponible y pueda apoyar la innovación en los sectores público y privado, potenciando la investigación aplicada para contribuir a resolver las necesidades de nuestros pueblos. Por último, hubo acuerdo en que deben crearse métricas de evaluación para ponderar las distintas realidades universitarias, tanto por su valor universal, como por su pertinencia a las realidades locales. Son factores esenciales para el desarrollo el mitigar la inequidad, promover la inclusión, y asegurar la calidad, desde el respeto a la naturaleza multicultural de nuestros pueblos. Deben identificarse caminos para terminar definitivamente con modelos segregadores de educación elitista y reforzar la educación pública, gratuita y de calidad para todos.

Las reuniones se suceden y los discursos han visibilizado los problemas y la búsqueda conjunta de las soluciones. Las acciones vienen demoradas y la destacada diversidad opera como obstaculizador de los programas que se quieren implementar. Las buenas intenciones son manifiestas, la realidad espera su definitiva transformación.

CAPÍTULO II.

SENTIDOS DE INTERNACIONALIZACIÓN

Del concepto de internacionalización

De las Declaraciones que fueron configurando la universidad actual, se desprende como uno de sus rasgos constitutivos la internacionalización y algunos otros vinculados como el de regionalización. Y no es un fenómeno nuevo. La tradición afirma que las relaciones internacionales constituyen una característica de la educación universitaria desde sus propios inicios, sin embargo, es sobre finales de la década del 80 y principios de los años 90, que las universidades deben atender a las demandas que los cambios socio-económicos-políticos y culturales del nuevo orden global impone. La caída del muro de Berlín, la irrupción de los intereses orientales - especialmente la transición de China hacia el capitalismo y la firme decisión de unificación de los países europeos, definieron una nueva geografía, que atravesada por los grandes avances tecnológicos plantean un campo diferente para los vínculos entre las instituciones universitarias y sus respectivos países.

Una progresiva ampliación de los horizontes comerciales se muestra en la liberalización de los mercados y los espacios emergentes requieren de recursos humanos competentes para la resolución de los nuevos problemas que van apareciendo. La propia Unión Europea y el Mercosur viven cambios profundos en las universidades que forman a sus profesionales, planteando nuevos modos de relacionarse entre las comunidades académicas, desafiando a los investigadores con problemáticas singulares y determinando originales flujos de docentes, estudiantes y gestores. Luchilo, citando a Charum, Kaplan y Meyer, sostiene que “la migración de competencias ha pasado a ser multilateral y policéntrica, aunque no del todo multidireccional pues los flujos parecen ir siempre de los lugares menos desarrollados a los sitios más competitivos de la economía mundial del conocimiento” (2014).

De ahí que sea fundamental delimitar conceptualmente el fenómeno de la internacionalización, porque no existe un modelo único de *universidad*, sino que existen *universidades* que tienen distintas misiones, métodos de enseñanza y funciones acordes a la época y al lugar en el que se sitúan (Jaramillo. 2014:14). El eurocentrismo y su propuesta modélica de género humano como razón abstracta y universal, se ve obligado a ceder en su intención dominadora y reconocer que en otros lugares del mundo hay problemas diferentes de los que les toca resolver, ciudadanos que labran su ciudadanía

con particularidad, con múltiples modalidades de asociación y colaboración entre la política y la gestión institucional, "...a fin de construir una epistemología de la periferia así como para intervenir en la realidad de nuestras naciones...." (Jaramillo. 2014;16) descolonizando los paradigmas globalizadores extraños a nuestras sociedades.

Queda dicho entonces que la *internacionalización* es un proceso dinámico que permanentemente se da a sí mismo la posibilidad de nuevas concreciones, que genera espacios de convergencia pero también de divergencia institucional, que involucra los aspectos más diversos de la Educación Superior y tiene fuerte impacto en el ambiente donde se desenvuelven las instituciones. Para ello, a la tradicional cooperación internacional se suman acciones que trascienden la mera movilidad de docentes y estudiantes. Se extiende la internacionalización a los acuerdos interinstitucionales (con la firma de convenios), a los currículum, a la investigación y hasta a la extensión universitaria, abarcando así la totalidad de las funciones asignadas a estas instituciones. Se normalizan las dobles titulaciones, se homogeneizan los planes de estudio, se homologan estudios cursados parcialmente en instituciones de distintos países y hasta se incorpora bibliografía en idiomas distintos a las lenguas maternas de estudiantes y profesores. Estas son algunas de las posibilidades que, desde la internacionalización, se han incorporado a la vida universitaria actual.

En los últimos años, el concepto de *internacionalización* se movió de los bordes hacia el núcleo central de las instituciones. Lo que hasta la década del 90 ocupaba un lugar marginal, en la actualidad las relaciones de este tipo son prioritarias para las políticas universitarias, y si no lo están todavía, pronto aparecerán, modificando radicalmente las modalidades de trabajo de docentes, investigadores y extensionistas. Ello no sólo impone una apertura epistémica, sino también la incorporación de términos nuevos y nuevos significados. Entre ellos está precisamente el expresado en el concepto *internacionalización*. ¿Qué refiere el mismo? ¿De qué hablamos cuando hablamos de *internacionalización*?

La Real Academia Española asigna al verbo *internacionalizar* el significado de "someter a la autoridad conjunta de varias naciones, o de un organismo que las represente, territorios o asuntos que dependían de la autoridad de un solo estado" y su acción y efecto es la *internacionalización*¹². Al referir el término a la Educación Superior, se abre una pluralidad semántica sobre la que es enriquecedor detenerse, no tanto por una cuestión terminológica, sino porque indica la complejidad y evolución de la dimensión

¹² Diccionario de la Lengua Española. 2015

internacional, global/transnacional/regional/transfronteriza de la educación superior, que se continúa en conceptos como la educación transnacional, intercultural, comparada, multicultural, e intercultural entre otros.

Es bastante frecuente que *internacionalización* y *globalización* se usen como sinónimos. A *globalización*, Knight y de Wit (1997)¹³ la definen como:

[...] el flujo de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores, ideas....a través de las fronteras. Afecta a cada país de manera diferente en virtud de la historia, las tradiciones, la cultura y las prioridades de cada nación....

para conceptualizar a la *internacionalización* es una de las maneras que tienen los países de responder a la *globalización*, resguardando sus propias idiosincrasias. Son tal vez los conceptos que más proximidad tienen y muestran la complejidad de los procesos a los que hacen referencia; diversidad que queda plenamente denotada en la *internacionalización*, pero no tanto en la *globalización* que se mueve a borrarla y homogeneizar.

Buscando ofrecer una definición lo suficientemente genérica como para que pueda ser aplicada a distintos países, culturas y sistemas educativos, Jane Knight – experta en temas de internacionalización de la educación superior, que ejerce en Canadá en la Universidad de Toronto – señala que es “el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución” (2014). Se trata de un *proceso dinámico*, un conjunto de actividades interrelacionadas que forman parte medular de los programas, políticas y procedimientos que se integran en la dimensión internacional.

Luchino (op.cit.) hace señalamientos a la definición de Knight, cuando marca las siguientes notas dominantes:

- a) La internacionalización es un proceso que por lo general implica cambios.
- b) No es descripta como una ideología – el internacionalismo – ni una condición estable.
- c) Es un proceso que tiene como referencia a las instituciones de educación superior.
- d) Supone la integración en una institución de una variedad posible de actividades que pueden agruparse en dimensiones internacionales. Incluye la cooperación académica, enfoques interculturales en el curriculum, por ejemplo.

¹³ Citados por Knight, Jane. (*)

-
- e) Se integra a las funciones sustantivas de la educación, porque la internacionalización no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para el desarrollo de esas funciones.

Este último dato es importante a la hora de optar por unos u otros términos en la definición, pero más allá de las dificultades para lograrlo, los propuestos son los aspectos fundantes de la internacionalización de las universidades aunque sobre el curso de los acontecimientos puedan irse incorporando nuevas prácticas desde la perspectiva de la internacionalización como educación abierta.

¿Para qué internacionalizar?

Así como hay varias maneras de definir la internacionalización, son varias las razones para integrarla a la Educación Superior. Estas razones pueden ser vistas desde la macropolítica o bien desde las instituciones, con sus entrecruzamientos y argumentaciones que suelen aparecer como complementarios y hasta contradictorios. Un primer análisis permite reunir dichas razones en cuatro grupos:

- a) Son *razones socioculturales* para internacionalizar a la Educación Superior, las que resultan de reconocer la diversidad cultural y étnica dentro y entre los países, a favor de una mayor comprensión y comunicación intercultural decididas institucionalmente para el mejor desarrollo del individuo como ciudadano local, nacional e internacional.
- b) También se puede hablar de *razones políticas*, porque tiene consecuencias en la política exterior. La mirada se dirige hacia las grandes potencias, tomadas como modelo que impone sus propios patrones culturales, provocando una homogeneización de las culturas, desnacionalizando y neutralizando cualquier intento de distinción entre las naciones más pequeñas y/ en vías de desarrollo. La internacionalización señala un rumbo distinto y reacciona frente a ese sesgo desnacionalizador, y opera como mecanismo para fortalecer las identidades nacionales en término de calidad, en cuanto la educación puede considerarse como un artículo de exportación.

Afirma Luchilo (2014) que “la internacionalización es afectada por una variedad de factores políticos que inciden en la densidad, dirección y características de los flujos de personas, información y relaciones”. El ejemplo más próximo está en el accionar de la Unión Europea, que facilitando la circulación de las personas dentro de su espacio – liberando las barreras migratorias y apostando a los

programas de movilidad estudiantil – ha fortalecido los procesos que conducen a la construcción de una unidad supranacional, el objetivo es una ciudadanía europea.

La diversa legislación sobre migraciones fue también generando perfiles diferentes de movilidad entre los países, ya que aquellos que tienen dispositivos migratorios muy rígidos y poco abiertos al exterior, tienen dificultades para internacionalizar sus universidades. Por el contrario, si los trámites de visas son sencillos resultan más atractivos para los potenciales movilizados y dinamizan el cumplimiento de las pautas establecidas. Ante esta tendencia, hoy se avanza en acuerdos de tipo regional, para aliviar los problemas que habitualmente se presentan al momento de ingresar y radicarse en los países durante los períodos que permanecen en las universidades. Un ejemplo es la región de Iskandar en Malasia, o Abu Dhabi, que actualmente constituyen destinos sumamente demandados.

- c) Otras razones para instalar la internacionalización son de orden *económico*. La globalización hace interdependientes a las naciones que se preocupan por su competitividad económica, científica y tecnológica y éstas se subordinan, de alguna manera, al desarrollo de su Educación Superior. Las universidades prestan servicios educativos que pueden ser entendidos como mercancías y por tanto tienen valor monetario. Representan una fuente de ingresos al presupuesto de la institución lo que puede sesgar el planteo y logro de objetivos estrictamente académicos. Y la dimensión internacional amplía el horizonte de la oferta. Esto obliga a la institución a definir su misión y visión, para junto a ello establecer con claridad para qué quiere internacionalizarse y cómo lo hará. Como dice Knight (op.cit.) “es esencial encontrar el equilibrio entre los móviles para generar ingresos y los beneficios económicos”.

Se debe considerar el impacto que la afluencia de estudiantes y docentes extranjeros producen en las instituciones y en la misma sociedad. Hay universidades que apelan a su prestigio para constituirse en focos receptores de dicha movilidad de la que sacan no poco rédito económico, en tanto los extranjeros pagan matrículas y mueven en la plaza donde viven, desde la compra de insumos propios para el estudio, como lo que necesitan para alimentación, vestimenta, vivienda y gastos sociales. La Universidad de Buenos Aires es un ejemplo manifiesto del encanto que irradia la ciudad sede para académicos de todas las latitudes.

d) Tratándose de educación lo que está en juego, podría pensarse que las *razones académicas* son las determinantes, dicen relación directa con la historia y el desarrollo de las universidades. Lo que se inició como simple movilidad de docentes y estudiantes, el paso del tiempo fue complejizando las acciones con diversos matices según las instituciones, aunque muchas de ellas sacrifiquen sus propias particularidades para ajustarse a estándares internacionalmente aceptados, como tributo al aparecer entre los mejores lugares de los rankings, cuya definición no siempre responde a genuinos objetivos académicos, sino más bien se atan a intereses económicos. Resulta innegable que la internacionalización agrega valor a la calidad de los sistemas de educación superior, siempre que sea nodal para la misión de la institución y no una tarea marginal.

Estas razones deben pensarse en su articulación, no son las únicas ni se comportan como categoría excluyentes. Van variando según la dinámica de las relaciones que se planteen, con nuevos actores, nuevos fundamentos, nuevas regulaciones y nuevos contextos. Por eso es que identificar los quiénes internacionalizan, puede ser un aporte importante al momento de develar sus sentidos. Si se trata del sector gubernamental, incluye a los distintos niveles de gobierno alcanzando los órganos supranacionales, los nacionales, los regionales y los locales. El sector educativo es también diverso, en sus niveles de sistema, institucional e individual, como grupos de investigación y por las distintas disciplinas, las asociaciones profesionales, los estudiantes, los docentes, los administradores y otros sectores interesados en la internacionalización de la educación. El sector privado es otro grupo heterogéneo, por cuanto incluye a los espacios de producción – industria, comercio y servicios -, que reconocen a la universidad como proveedora de los recursos humanos calificados para su propio desarrollo.

Dos conceptos

Dos conceptos a trabajar críticamente son los que vinculan “internacionalización” e “internacionalismo”, en tanto resultan de diferentes concepciones acerca de la cooperación internacional. Brandenburg y de Wit¹⁴ advierten que se ha venido

¹⁴ Citados por Luchilo. Op. cit.

postergando la preocupación por los propósitos y el sentido de la internacionalización, priorizando fundamentalmente *el cómo*, los aspectos instrumentales de los intercambios.

El *internacionalismo* es "...una visión anclada en una concepción de cooperación internacional basada en consideraciones de intercambio y entendimiento mutuo entre países, culturales e instituciones" (Luchilo. Op. cit.). En esta concepción se reafirman los valores de la difusión internacional del conocimiento, la movilidad docente y estudiantil y el desarrollo de proyectos de investigación internacionales, porque la identidad de las universidades remite casi necesariamente a su universalidad. A causa de esta consideración, aparece el conflicto entre el internacionalismo del ideal y la fuerte impronta de los nacionalismos, en tanto el marco regulatorio de las instituciones, sus currícula, sus titulaciones, sus estructuras, financiamiento e inserción en la comunidad, están determinadas nacionalmente.

Pero el universalismo sigue marcando a fuego el comportamiento de la Educación Superior, por vocación de las instituciones y por intereses desde los gobiernos. Los programas nacionales e internacionales que se instrumentan en las universidades están inspirados en "objetivos de entendimiento mutuo, cooperación internacional y libre circulación de ideas y personas" (Luchino. Op. cit.). Estas ideas han sostenido muchas de las experiencias de intercambio que se llevaron a cabo en los últimos tiempos, siendo buen ejemplo de ello el Programa Erasmus de la Unión Europea. Pero no sólo depende de los gobiernos. El *internacionalismo* puede venir "desde abajo", como lo declamaron los jóvenes rebeldes de la Reforma del 18, cuando en el Manifiesto Liminar saludan a *los hombres libres de Sudamérica* y exigen, junto a las banderas de la autonomía universitaria, el ingreso irrestricto, la cobertura de las cátedras por concursos públicos de antecedes y oposición, la representación estudiantil en el gobierno de las instituciones, la posibilidad de las cátedras paralelas, el cogobierno y el reconocimiento de los centros de estudiantes.

Esta concepción, muchas veces concretada desde los esfuerzos individuales, procura desarrollar un espacio diferente pero convocante. Se amplía el horizonte nacional para estos principios, y siendo conscientes de las desigualdades en las estructuras y los intereses, la idea sigue teniendo vigencia. *Las fronteras son circunstanciales*, dice Luchino (op.cit.), *la misión universitaria es por definición universal*, pero debe convivir con "las regulaciones de los sistemas e instituciones de educación superior, sus currícula....su financiamiento, y muchas otras de sus características, están determinadas nacionalmente". (Teichler. 2014. Citado por Luchilo).

No puede resultar ajeno a los gobiernos, el enorme crecimiento experimentado por las universidades en los últimos años, con el potencial innovador que ello encierra. José Joaquín Brunner sostiene que “una fuerza de trabajo más educada permite elevar la productividad de la economía y facilita la transferencia y difusión de tecnologías, empujando el crecimiento del producto y el bienestar de la población” (2010; p. 76). De los 28.5 millones de estudiantes en la década del 70 se pasó a los aproximadamente 160 millones actuales y nadie duda de que la sociedad contemporánea se constituye alrededor de la información, el conocimiento - y el científico por excelencia -, siendo la universidad la proveedora de los recursos humanos necesarios para su producción y circulación. De ese modo vehiculizan la globalización, sobre todo las *emerging global universities* (universidades globales emergentes - EGU), por cuanto usando el conocimiento como moneda corriente, las relaciones globales incentivan el flujo de personas, ideas, conocimiento y capital (Manginson. 2010. Citado por Brunner. Op. cit.: p. 76).

El Banco Mundial evalúa cuatro factores para apreciar el avance de los países hacia una economía basada en el conocimiento: a) su régimen de incentivos económicos, b) su capacidad de innovación, c) la educación y d) la penetración y uso de nuevas tecnologías de información y comunicación. Y los resultados ponen a América Latina en una situación desfavorecida, ya que sólo se encuentra por encima de Asia del Sur y África Subsahariana, las dos regiones más pobres del mundo y con un aporte de apenas el 4 % del valor agregado reconocido por las industrias y servicios intensivos en conocimiento.

En cuanto a Educación Superior, las asimetrías se acentúan. Mientras los países más desarrollados apuestan al crecimiento de sus instituciones, con presupuestos adecuados y políticas de apertura internacional bien claras, las tasas de movilidad en los países con menos recursos son muy bajas y sus universidades no constituyen un destino apetecible para los estudiantes de instituciones más globalizadas y mejor ubicadas en los rankings reconocidos.

Se puede entender como:

- *Actividades de movilidad académica*, para estudiantes y profesores, que van conformando un entramado interactivo entre instituciones, individuos, proyectos de investigación, actividades de extensión, programas académicos varios.

-
- *Transmisión de educación a otros Países*, tanto de carácter presencial como de orden tecnológico a través de los recursos virtuales, con la creación de sucursales de universidad o la habilitación de franquicias.
 - Inclusión de la dimensión *internacional, intercultural y/o global* en el Curriculum institucional, afectando particularmente a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Generación de comunidades internacionales de producción de conocimiento, a través de centros regionales de investigación y de docencia.
 - Ampliación del servicio de educación superior transfronterizo.

Lo cierto es que, más allá de que las universidades puedan considerarse internacionales desde sus orígenes – en sentido estricto se debiera decir que fueron *interterritoriales* -, el fenómeno de la internacionalización ha tenido un desarrollo creciente en los últimos tiempos, invirtiéndose importantes recursos en atraer a las mentes más destacadas para incorporarlas a los equipos académicos, tanto en docencia como en investigación. Una forma de detección temprana es a través de los programas de movilidad de grado, ya que identificados los recursos humanos especiales empiezan a correr los incentivos que puedan decidir la permanencia fuera de su universidad de origen.

Afirma Knight (2010) que está mostrado que cada vez más, los estudiantes terminan su grado en un país A, siguen con otro grado (a través de medianas y cortas estancias) en el país B, que les permite trabajar en el país C y tal vez D, y luego de entre 8 y 12 años de experiencias internacionales, vuelven a su país de origen. Es así que aparece el concepto de “entrenamiento del cerebro”, que en términos más comunes se reconoce como “fuga de cerebros” o “ganancia de cerebros”. Lo cierto es que la internacionalización es una de las respuestas que la Educación Superior da a la globalización de estos tiempos, introduciendo complejidad lingüística que requiere avanzar en el esclarecimiento de los términos como *educación transnacional, educación global, mundial, intercultural, comparada, multicultural e internacional entre otras*.

Enfoques de internacionalización.

Desde los primeros años de la década de los 90, Jane Knight se aboca al estudio de este fenómeno, de modo tal que propone distinguir entre varios enfoques, que son complementarios y no excluyentes, condicionando el desarrollo de las instituciones de Educación Superior:

-
- a) Como ACTIVIDAD. Se trata de categorías o tipos de actividades como el intercambio de académicos y estudiantes, cambios en los curriculum, de apoyo técnico, que durante los años '70 y 80' tuvieron un gran desarrollo en términos de cooperación internacional.
 - b) Como COMPETENCIAS, describiendo el desarrollo de aptitudes, conocimientos, actitudes y valores, tanto en los estudiantes como en el personal académico y de gestión, con la exigencia de su reconocimiento global/internacional. Es aquí donde se piensa la competencia en términos de calidad, recuperando el elemento humano de la comunidad académica. Se busca generar y transmitir conocimientos para estar bien informado de los saberes circulantes atravesados interculturalmente, lo que implica cambios curriculares que posibiliten este objetivo.
 - c) La construcción de una cultura universitaria abierta a las iniciativas internacionales/interculturales permiten entender el fenómeno como un ETHOS. Este enfoque se vincula más con las teorías de desarrollo organizacional que se ocupan de promover políticas que estimulen la interacción internacional, generar un ambiente dentro de la organización que estimule esta disposición a la interacción intercultural.
 - d) También puede rescatarse como PROCESO que alcanza a todas las funciones de la universidad, combinando actividades, políticas y procedimientos. Es muy importante en este caso que las definiciones políticas impregnen los más diversos matices, los vínculos interinstitucionales posibles, en la singularidad de la situación témporo-espacial en la que se desarrolla.

Estas distinciones llevan a Knight a entender la *internacionalización* de la Educación Superior como el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y los servicios a la comunidad donde se desarrollan. No se trata de acciones aisladas, por el contrario el proceso tiene que superar el condicionante geográfico (se levantan las fronteras físicas) para articularse en torno a la resignificación misma de la institución, porque le constituye intrínsecamente.

Asumiendo el desafío de tal resignificación, también se puede entender la *internacionalización* como un acto consciente de los gobiernos universitarios, con lo cual es una política pública. No es producto de la casualidad y obliga, en algún momento, a tomar decisiones por parte de los gobernantes, y que debieran culminar con una evaluación. Implica un modo de hacer y decidir y tiene que ver con la forma en que un Estado interviene en la sociedad. Hoy las universidades marcan agenda política. No sólo

están politizadas hacia adentro – lo que se identifica como política universitaria -, sino que además se mueven en ciertas identificaciones con tendencias político-partidarias, que derivan en fuertes relaciones con el gobierno de turno.

Este vínculo se multiplica cuando se trata de relaciones internacionales, porque el diseño, ejecución y evaluación se decide entre cuerpos de conducción de diversos países, porque se comparte actividades académicas – docencia, investigación y extensión, incluso de gestión – con otras instituciones del extranjero.

De la cooperación a la internacionalización.

Sobre fines de los 80' se extiende el empleo del término internacionalización en reemplazo del más tradicional cooperación internacional universitaria, que Jesús Sebastián (2004) define como

[...] el conjunto de actividades realizadas por y entre instituciones de educación superior que, y través de múltiples modalidades implica una asociación y colaboración en los ámbitos de la política y gestión institucional, la formación, la investigación, la extensión y la vinculación con los objetivos del fortalecimiento y la proyección institucional, la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico , y la contribución a la cooperación para el desarrollo.

De Canadá llega el concepto de *internacionalización* que Knight (1994) entiende como el *proceso de integrar una dimensión internacional e intercultural a las funciones de enseñanza, investigación y servicio a la institución*. En ambos enunciados se explicita el alcance de este rasgo, que es transversal a todas las funciones de la universidad, aunque la tradición remarque el carácter de asociación y colaboración. El eje de la *internacionalización* está en las relaciones entre las instituciones, mientras que la *cooperación* enfatiza la relación entre los actores. Beneitone (2014) sostiene que esta distinción coloca a la cooperación a nivel de pares, con relación simétrica (según el tipo de actores) y se plantea objetivos de orden académico y científico. Las universidades son consideradas “actores” que persiguen ventajas recíprocas y cumplen la doble función de actores y beneficiarios. Mientras la *cooperación internacional* abarca sólo un porcentaje menor de la población universitaria, la internacionalización desnuda mecanismos más complejos de la institución e intenta alcanzar a toda la comunidad. De modo que tener estudiantes o docentes con vínculos internacionales no internacionaliza a la universidad, ésta llega a la categoría internacional cuando toda la institución está involucrada.

No contamos con una definición “local” de *internacionalización*, afirma Beneitone (op.cit), sólo reformulaciones a la muy conocida conceptualización de Knight, sobre la que se agregan algunos matices ligados al concepto más amplio que se tenga de Educación Superior. Así es que inciden si la Educación Superior es un servicio (con una mirada mercantilista de lo que se hace) o si se encuadra definitivamente en la perspectiva latinoamericana que según la expresión de la reunión de Cartagena (CRES 2008) que define a la *internacionalización* como

[...] el fenómeno que se extiende a expensas de la diversidad y autonomía de los estados nacionales, de la identidad de las culturas, y sobre todo de las necesidades humanas; con efectos económicos, sociales, geográficos y políticos; que innegablemente afecta a la educación.

Cuando las acciones decididas por las universidades se ordenan a construir un único mundo a escala planetaria, movidas por la búsqueda de beneficios financieros o políticos que responden a intereses individuales o sectoriales, se disuelve el objetivo de una distribución más equitativa de la riqueza, de la promoción social inclusiva para los grupos menos favorecidos patrimonialmente y se termina reforzando la desigualdades que dejan sin oportunidades a la mayoría de las personas. Hay problemas en el acceso, la equidad, el financiamiento y la calidad, como crisis de lo más próximo, pero también alcanzan a la soberanía nacional, la diversidad cultural, la pobreza y el desarrollo sostenible. La misma CRES alerta sobre el incremento de la tendencia a la mercantilización y privatización de los niveles más altos de la educación, y lo marca como producto de la dotación insuficiente de sus presupuestos por parte de los Estados y de la escasa transparencia en la administración de los fondos.

[...] La educación no puede, de modo alguno, quedar regida por reglamentos e instituciones previstas para el comercio, ni por la lógica de mercado. El desplazamiento de lo nacional y regional hacia lo global (bien público global) tiene como consecuencia el fortalecimiento de hegemonías que existen de hecho...(CRES. 2008).

Por eso adquieren suma importancia las definiciones políticas de la institución con respecto a la *internacionalización*, considerada estratégica en un contexto determinado y en función de sus necesidades.

En términos generales, *cooperación* se asocia a *movilidad*, en cuanto intercambio de docente, investigadores, estudiantes y últimamente, personal de gestión. Pero también incluye actividades como pasantías, eventos conjuntos, talleres, publicaciones, investigaciones, participación en redes entre otras (Sebastián. 2004). Las instituciones se hacen más visibles a través de la cooperación, y dice Beneitone, “de lugar a la competencia” (op.cit.:33). La *internacionalización* es más diversa y por tanto, más amplia

en cuanto a actividades y a dispositivos que intervienen, siempre de acuerdo a la impronta que cada institución le ponga: *internacionalización en casa*, *internacionalización del currículum*, *movilidad virtual*, *titulaciones dobles y conjuntas* son algunas formas que toma. En la *cooperación internacional* el foco está puesto en la persona: sea, como se dijo, el estudiante, el docente, el investigador, el gestor, con universidades de destino y universidades de origen. En la internacionalización, la mirada se pone en la institución, no requiriendo salir de sus límites geográficos, de ahí que actualmente se lea como “internacionalización en casa”.

Como se dijo, el incremento de movibilidades que caracteriza a las universidades a partir de la década del 90’ da lugar a un fenómeno particular como es la migración de personas calificadas. Lo que visibilizó este fenómeno fue la emigración de miles de científicos y académicos altamente calificados desde los países soviéticos y también, la nueva configuración económica mundial, con la intervención de los países del Asia Oriental en las relaciones tradicionales entre los Estados Unidos y la Unión Europea. Esta movilidad permitió hablar de una *nueva era de las migraciones*, en tanto creció de manera significativa la magnitud de los flujos, se diversificaron los lugares de origen y destino de las movibilidades, variaron sus modalidades, se desarrollaron nuevas pautas de vinculación entre los inmigrantes y sus países de origen, se intensificaron los debates sobre el tema migratorio, se modificó el perfil económico de las migraciones, obligando a todo un cuerpo de regulaciones de los movimientos internacionales de las personas (Luchilo. 2014)¹⁵.

Estos movimientos no son multidireccionales, parecen ir casi siempre de los lugares menos desarrollados a los sitios más competitivos de la economía mundial del conocimiento. Mirando hacia atrás, se observa que las universidades de América Latina cooperaron en forma desigual con los países centrales (EE.UU. y Europa) que imponían una agenda de investigación conforme a sus intereses, potenciando la erradicación de los latinoamericanos. La Cooperación Norte-Sur que durante muchos años caracterizó las movibilidades interuniversitarias, fue cediendo ante una nueva lógica de las universidades (Cooperación Sur – Sur) que desde lo institucional intentan construir una identidad particular más vinculada con políticas de integración entre las universidades latinoamericanas y teniendo a la cooperación como su instrumento fundamental (Oregioni. 2013). No obstante, los números siguen siendo importantes, como por ejemplo el de Francia, que otorga el 21 % de sus títulos de doctor, a estudiantes extranjeros.

¹⁵ Material Curso Centro Redes.

En cuanto a la movilidad de estudiantes, las tendencias son semejantes a lo enunciado anteriormente. Luchilo (2006) denuncia un mercado oligopólico, el de la oferta estadounidense, por cuanto ese País ocupó durante muchos años una posición dominante y sin competencia para atraer a estudiantes extranjeros. Hasta no hace muchos años, un tercio de la movilidad estudiantil tenía como destino a Estados Unidos, desde países como India, China y Corea. En ese ordenamiento, el primer país americano que aparecía era Canadá ocupando el quinto lugar, seguido de México en el séptimo, Colombia en el 13° y Brasil en el 14°. La atracción fue siempre la posibilidad de los doctorados, especialmente de Ciencias Físicas, Ingeniería y Ciencias de la Salud, financiados por las mismas universidades que por su prestigio, consiguen recursos de terceros y pueden sostener programas de altísimos costos. Si bien esta tendencia se ha ido suavizando, las expectativas son enormes, calculándose que para el año 2020, el número de estudiantes movilizados puede superar los 3 millones.

Se puede notar un incremento notable de programas de este tipo, habiéndose acortado, en general, la duración de las estancias, siendo motivo de discusión las definiciones en la gestión de los programas (condiciones previas de dominio de la lengua del País que se visitará, los seguros – de viaje y de vida - del estudiante, el origen de los fondos para sostener los programas, la acreditación de los estudios realizados, la disponibilidad de alojamientos, alimentación, por ejemplo. Aparece en los últimos tiempos una suerte de cultura juvenil de la movilidad, que encuentra su sentido en reconocerla como una experiencia altamente provechosa para el desarrollo de los jóvenes, particularmente considerada en sus posibilidades interculturales. Cuanto más diversas son las formas culturales entre la institución de origen y la de destino, más tentadora resulta la experiencia, y se alcanza mayor visibilidad, que se expresa en los diferentes rankings que se construyen en el mundo.

Intervienen en este fenómeno las decisiones políticas de los gobiernos en sus diferentes niveles institucionales, en primer lugar, en cuanto a la libre circulación de las personas en sus territorios cuando permiten entrar y salir sin mayores restricciones. Si bien se trata de un derecho reconocido por el Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948), hay que aceptar que existen numerosos Países que imponen restricciones que obstaculizan severamente la movilidad internacional de sus ciudadanos. Otra política que interviene es la migratoria, que expresa las condiciones que cada País pone para el ingreso y la permanencia de ciudadanos de otros países en sus territorios. Los trámites suelen ser complejos, con exigencias burocráticas difíciles de satisfacer y que claramente inciden al momento de

elegir los países de destino. Una política migratoria abierta favorece la internacionalización de las universidades, la restrictiva limita y desalienta cualquier tipo de movilidad.

El tema migratorio sirve para distinguir conceptualmente distintos tipos de movilidad, los hay más generales como hace la UNESCO cuando entiende que *estudiante internacional* es aquel que abandona su país o territorio de origen con la intención de estudiar en otro país o territorio. Este ha completado el nivel anterior de estudios en su país de origen y continúa los estudios en otro, en el que tiene residencia permanente. El otro caso es simplemente el del estudiante que por no ser ciudadano del país en el que estudia ni tener residencia permanente, es considerado internacional. La *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* llama a estos últimos, *estudiantes extranjeros*.

Se han utilizado numerosos criterios para caracterizar *al estudiante internacional*, que se pueden clasificar según la modalidad de su cursado (licenciatura, postgrado y postdoctorado), el destino (perfil de los países receptores), el tipo de financiamiento (público o privado) y la duración. Es corta cuando se mueve entre tres meses y un año, larga si excede este límite, y permanente, si se encamina a la residencia definitiva (García de Fanelli. 2009). De Allende y Morones Díaz (2006)¹⁶ distinguen cuatro tipos de estudiantes internacionales:

- a. Estudiantes de intercambios cortos (de uno o dos semestres) que tienen el marco de convenios internacionales y la universidad de origen acredita esos estudios.
- b. Estudiantes que asisten a instituciones de otros países para el aprendizaje de idiomas y la difusión cultural.
- c. Estudiantes independientes que cursan una carrera completa, mediante una beca o con recursos propios.
- d. Estudiantes que hacen una estancia corta en otra universidad, para lograr un apoyo en la docencia o desarrollar un trabajo de investigación para completar una tesis o realizar una práctica profesional.

Jesús Sebastián (2004) incorpora el marco de la cooperación al distinguir si la movilidad es espontánea, si se trata de una iniciativa individual o es parte de un programa, de convenios bilaterales o redes de universidades. La alternativa de estudiar fuera del País ya no es difícil de alcanzar, antes bien se ha convertido en una opción

¹⁶ Citada por Di Lorenzo. 2014.

significativa para la vida de los estudiantes, sobre todo de los Países en desarrollo. Al respecto, Luchilo (2013) distingue entre *estudiantes extranjeros*, como aquellos que tienen una nacionalidad diferente de la del País en el que están estudiando, de los *estudiantes internacionales* que son los que no tienen residencia en el país donde estudian o bien completaron su nivel educativo previo en otro País. La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) los agrupa entre los que no son ciudadanos, los que no son residentes y los que realizaron los estudios previos en otro País.

Una de las razones que las autoridades de algunos Países suele invocar para las limitar las migraciones, es la del mercado laboral. El ingreso de estudiantes no tiene un impacto inmediato en ese mercado, mientras que el de graduados sí puede tenerlo, de modo tal que también sucede que la restricción se aplique a los profesionales y no sean tales para los estudiantes, a quienes fácilmente se les extiende residencia temporaria. Aunque hay excepciones. Por ejemplo Australia tiene un régimen especial para graduados universitarios, a los que se les concede prioridad al momento de autorizar la residencia para trabajar y residir permanentemente.

Si bien la política de internacionalización en las universidades se resuelve hacia adentro de las mismas, la complejidad de los procesos y las diferentes instancias que hay que superar debe acompañarse de la decisión político-institucional que en todo momento va integrando la dimensión internacional al conjunto de las actividades universitarias. Con mayor o menor explicitación, la cultura institucional va marcando las posibilidades de internacionalizarse y debiera plantearse progresivamente con mayores niveles de formalización, con normativas específicas, y hasta estructuras administrativas apropiadas para la gestión de esta dimensión, programas especiales, y sobre todo, los recursos necesarios para su implementación. La responsabilidad de la conducción habitualmente está a cargo de una oficina de coordinación – en las universidades europeas el gobierno de los temas internacionales está a cargo de un vice-rectorado – que tiene representación protocolar, diplomática, para la atención de las relaciones de la institución con actores internacionales, universidades extranjeras, agregados culturales y educativos de las embajadas, representantes de organismos multilaterales, asociaciones de universidades y en el campo de la investigación.

Beneitone (2011) resume el valor de la movilidad estudiantil en tres principios: la confianza entre las universidades, lo que incluye el reconocimiento a la calidad de la enseñanza impartida. Se asienta en la transparencia informativa, sobre los planes de

estudios, calendarios académicos, organización de la docencia, régimen de calificaciones, que debe estar disponible para todos. Y también apunta la flexibilidad, porque aun aceptando las diferencias entre las instituciones, acuerdan el compromiso académico de reconocer los estudios realizados fuera de la universidad de origen del estudiante. Es decir que hay ventajas institucionales – en el conocimiento mutuo de las instituciones, en la búsqueda de calidad, en la flexibilidad académica y administrativa que haga posible tal reconocimiento, en la internacionalización del Curriculum, en la gestión institucional, potenciando la cooperación y fortaleciendo la integración -, y también las hay a nivel individual, cuando enriquece intelectualmente al estudiante que adquiere mayor entendimiento cultural, se introduce en otras formas institucionales, que adquiere o fortalece las habilidades lingüísticas, y fundamentalmente, reafirma su identidad.

Las dificultades que surgen en la implementación de los programas de intercambio no son pocos. Son de orden financiero, el costo mínimo de una beca para un universitario jujeño, para realizar estudios de grado durante cuatro meses en países limítrofes, está en el orden de Un mil dólares estadounidenses (incluye traslados, seguro completo y ayuda económica, por cuanto alojamiento y comida son cubiertos por la universidad receptora). En el caso de que la estancia sea en una universidad más lejana – como de México o Colombia – la suma puede incrementarse en alrededor de Dos mil dólares más. Otro problema está en el ámbito académico, porque los sistemas administrativo-académicos son complejos y disímiles entre las instituciones, lo que dificulta el reconocimiento de los estudios (algunos trabajan con asignaturas, otros con créditos por horas lectivas, también aparecen tablas de equivalencias que generalmente son incompletas o difíciles de aplicar, e igualmente ya muchas universidades han incorporado el régimen por competencias). A pesar de ello, la movilidad estudiantil tiene el reconocimiento generalizado por su impacto positivo en los procesos de integración regional, la posibilidad de trabajar en un mismo sistema de cooperación interuniversitaria y el desarrollo conjunto de innovaciones en la gestión académica.

Una herramienta fundamental para la cooperación internacional universitaria es el convenio, como el acuerdo que firman las partes y en el que se comprometen a realizar acciones conjuntas, bajo determinadas condiciones, con unos objetivos consensuados. Suele ocurrir que se firmen numerosos convenios que luego no tienen consecuencias, es decir, quedan sin concretar lo previsto. Es por ello que en estos últimos tiempos, las universidades exigen no sólo la manifestación pública del acuerdo, sino que haya grupos responsables de su operativización y el financiamiento necesario, como la forma de avanzar en el plano de la acción y no quedar en el mero discurso. La priorización de los

acuerdos es muy útil, porque las vías de cooperación suelen ser muy variadas, tanto como los recursos comprometidos. Hoy, en la mayoría de las universidades, se busca descentralizar la conducción de modo tal que los convenios puedan ser impulsados por decanos, directores de departamento e incluso, por directores de proyectos de investigación.

¿Qué se acuerda en los convenios? Hay numerosos temas recurrentes pero pareciera no poder faltar lo atinente a movilidad de docentes (mayor o menor duración, perfil de los interesados en movilizar, condiciones de movilidad en función de los costos – se coincide que la universidad de origen cubra el traslado y la que recibe se ocupe del alojamiento y la manutención -, actividades académicas a realizar y acreditación de las mismas); movilidad de estudiantes de grado, sea espontánea – cuando los estudiantes se desplazan por propia decisión a una universidad de otro País -, o concertada, en las que las modalidades del intercambio se acuerdan entre las instituciones y generalmente incluyen el cursado de algún trayecto a reconocer del plan de estudios del alumno.

Dado los costos de estas experiencias, también es función de las oficinas de cooperación o de relaciones internacionales, la gestión de financiamiento externo, que implican no pocos trámites. Hay convocatorias de organismos internacionales, de los gobiernos nacionales, de empresas multinacionales, que se interesan particularmente por los intercambios de investigadores, lo que obliga a interactuar entre la conducción de internacionales junto a las oficinas de ciencia y técnica. El nivel de postgrado también es motivo de movilidad y suele tener particularidades con respecto a los alumnos de grado. Hay seguimiento académico de los programas, pero al tener más autonomía y necesitar menos atención personalizada, las oficinas están aliviadas en sus responsabilidades. Lo que sí requiere el intercambio en este nivel es la correcta acreditación de las carreras que se ofrecen, porque incluyen titulación, y exigen un mínimo de garantía de calidad. Hay una preocupación en este sentido, ya que han surgido ofertas en distintos países, como Australia, que se enfocan en captar potenciales estudiantes de otros países y se manejan con criterios comerciales que no siempre se expresan en términos de calidad educativa. Las agencias acreditadoras pueden ser tanto privadas como estatales, pero se intenta acordar ciertos patrones de calidad y verificar su cumplimiento.

El instrumento preferido para solventar estos intercambios es el sistema de becas, tanto para cursados de estudios – de docentes y estudiantes - como para incorporar algún elemento internacional a los proyectos y redes de investigación. Con el objetivo de fortalecer la formación de los recursos locales, los organismos de financiamiento público

cubren los costos de viajes, reuniones, publicaciones conjuntas, estancias en el exterior, subsidios para contratar especialistas del exterior, entre otras acciones. La asistencia financiera a proyectos de investigación es muy importante para su desarrollo, su internacionalización favorece el surgimiento de redes relacionales que fortalecen una cultura de investigación internacionalizada de alto nivel, sirviendo también a dar a conocer su imagen institucional como sucede últimamente en las ferias, en las que se presentan las ofertas universitarias, los sistemas científicos, los financiamientos posibles, y fundamentalmente, se accede a los circuitos de información que facilitan las relaciones interinstitucionales.

A nivel supranacional, han surgido regiones por fuera del mundo sajón y europeo, particularmente en América Latina y Asia, que dan cuenta de sus desarrollos universitarios y establecen políticas académicas comunes que favorecen la movilidad sin barreras de los ciudadanos de los países participantes. De allí que se hable de los Espacios comunes, como el europeo ya existente y el latinoamericano en formación. Tienen una buena dotación presupuestaria y generan competencias entre los distintos grupos que van adquiriendo vidriera internacional y con ello, son preferidas entre sus pares. Para estos casos, hay un componente que también resulta decisivo para alcanzar preferibilidad de una institución sobre otra, y es su localización. Hay ciudades particularmente atractivas para la movilidad universitaria, como Buenos Aires, Córdoba y Mendoza en Argentina, que por sus características, le añaden un plus a las estancias, ya sea por sus rasgos paisajísticos, por sus niveles de urbanización y en muchos casos, por la variedad de actividades culturales que cobijan.

Igualmente hay un interés especial en los agrupamientos de universidades en regiones sub e intranacionales, como iniciativas locales y regionales con pretensión de alcance global. Para los países más desarrollados el elemento aglutinador es la tecnología (proyectos de hubs educativos y científicos) y buen ejemplo son las experiencias asiáticas (Singapur, Malasia) y las árabes (Abu Dhabi) con altísimo financiamiento. Las universidades latinoamericanas tienen más lazos culturales, habiendo compartido el pasado y con identidades familiares, conforman espacios diferentes que venden bien precisamente esa fuerte impronta cultural para ofrecer beneficios económicos indirectos a sus poblaciones. Resultan de esta interacción *las redes*, como organizaciones formales o grupos de actores e instituciones, que se reúnen en torno a objetivos y problemas específicos, con variados niveles de acción y constituyen espacios adecuados para la colaboración. Su alcance es internacional, tanto de carácter bilateral como multilateral (IESALC. 2010).

Santiago Leiras (2005) afirma que las redes constituyen el elemento de enlace institucional que las relaciona entre sí de manera horizontal, manteniendo cada una su autonomía, que persiguen un propósito específico y común. Es como un entamado de mecanismos de comunicación entre instituciones interrelacionadas de manera permanente y multidireccional. El comportamiento de las redes es restrictivo con las instituciones no miembros, las que deben reunir requisitos puntuales y respetar los procedimientos establecidos para su incorporación. La clave de permanencia de las redes está en que los planes de acción acordados se cumplan y los responsables renueven permanentemente su compromiso con el logro de los objetivos.

La internacionalización de la ciencia

La internacionalización es una práctica intrínseca a la actividad científica, que incluye la formación de los investigadores, la naturaleza de los procesos de investigación y difusión del conocimiento. En las últimas décadas se ha dado un gran desarrollo de la dimensión internacional en las ciencias, debido a un conjunto de factores como la creciente complejidad de los proyectos de investigación y cierta tendencia a que los investigadores se formen en el exterior, lo que genera vínculos en las instituciones que trascienden las fronteras.

La dimensión internacional ha desembarcado en cinco grandes ámbitos: las políticas de desarrollo, los recursos humanos implicados en las actividades científicas y tecnológicas, la cogeneración de conocimientos y tecnologías a través de la cooperación internacional, los flujos internacionales de financiación de la I+D y la difusión y explotación internacional de las capacidades nacionales y de los conocimientos y tecnologías generados. Así lo expresa el *Manual de Santiago* (2007), documento que opera como guía para medir la internacionalización de la I+D, en el marco de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología, a partir de lo resuelto en el VI Encuentro de la Red, realizado en Chile. El mismo sostiene que la internacionalización de la ciencia y la tecnología es el resultado de procesos cada vez más relevantes para las comunidades científicas, en su modo de producción de conocimiento y tecnología, en su difusión, transferencia y comercialización, y en el modo en que interactúan los actores de los Sistemas de Ciencia y Tecnología (SCT).

Estos procesos inciden al interior de los sistemas produciendo cambios culturales que alcanzan al funcionamiento y la organización, y al exterior de los mismos, a través de

la proyección de la proyección internacional de los resultados de las actividades científicas y tecnológicas. Los entornos ponen en evidencia esta implicación con lo internacional:

- a. El entorno financiero viene exigido por la dimensión internacional a través de actividades internacionales, coinversiones internacionales, y la capacidad de captación de recursos externos.
- b. El entorno legal resume la normativa institucional que deben regular la cogeneración, cofinanciación, transferencia y exportación de conocimientos, tecnologías, bienes y servicios.
- c. El entorno político da cuenta de las definiciones institucionales con respecto a la internacionalización, de quien dependen todos los otros componentes.

Estas definiciones acompañan un crecimiento importante de las migraciones de científicos desde los países menos desarrollados hacia los más desarrollados. La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) muestra los números de los primeros años de este siglo cuando los países de la Unión Europea registraban que de las 466.000 personas que trabajan en el sector de Ciencia y Tecnología, aproximadamente la mitad no eran nativos de la región y un fenómeno similar sucedía en los Estados Unidos de Norteamérica. La fuga de cerebros (brain drain) sigue afectando la estabilidad de las capacidades científico-tecnológicas de los países menos desarrollados, acusando las limitaciones presupuestarias que empiezan a ser superadas a través de los proyectos conjuntos y las redes de investigación internacionales, con publicaciones compartidas que son facilitadas por el recurso tecnológico.

Junto al aumento de las prácticas, también crecen los estudios sobre estos procesos que inicialmente eran del tipo “bibliométrico” con una apreciación puramente cuantitativa de la producción científica, y que hoy incorporan una función crítica sobre lo que la internacionalización significa para los Países y las instituciones. “En casi todos aparecen las asimetrías entre centro y periferias del conocimiento, lo que supone una desigual apropiación de los beneficios de la internacionalización científica a partir de cada uno de ellos” afirma Didou Aupetit (2009).

Las estrategias programáticas para internacionalizar la investigación científica, pasan por la integración de la perspectiva internacional, intercultural, interdisciplinaria y comparativa en los temas de investigación; por el perfil y la experiencia internacional de los investigadores; por los proyectos y publicaciones conjuntas con instituciones

extranjeras; por la organización de seminarios y conferencias sobre investigaciones de problemas comunes; y los programas de movilidad para investigadores y estudiantes de postgrado. La cooperación internacional se ha convertido en una actividad horizontal que se sostiene en la complementariedad de las capacidades de las universidades para realizar actividades conjuntas y en su asociación para el mutuo beneficio. Según esto, Knight (2005) habla de cooperación vertical y horizontal: es vertical cuando las universidades se limitan a recibir ayuda de instituciones más desarrolladas, mientras que es horizontal cuando el beneficio es mutuo, o lo que también se llama “cooperación norte-sur y cooperación sur-sur.-

Cualquiera sea la dirección en que se realiza la movilidad, lo que produce son nuevas formas de producción de conocimiento que han difuminado las fronteras entre las diversas actividades y sobre todo la investigación (Gibbons y otros. 1994). Ello permite identificar comportamientos nómades que conllevan una movilidad espacial, social e intelectual, dando lugar a sociedades muy complejas en las que se interactúa con los contextos problemáticos, con el riesgo de la inculturación y la homogeneidad que responde a la nueva geopolítica que hoy configura los flujos.

Internacionalización en casa

Este concepto se inicia en el año 1999 para expresar el conjunto de actividades que hicieran a los estudiantes suecos, competentes intercultural e internacionalmente sin dejar su propia ciudad, en temas relacionados con sus estudios. Diez años después, Jane Knight extiende su alcance y describe las alianzas con grupos culturales y étnicos como un elemento entre otros, además de alianzas culturales, planes de estudio y programas, procesos de enseñanza/aprendizaje, investigaciones y actividades extracurriculares. Lo hace distinguiendo de lo que ella llama *internacionalización en el extranjero*, aunque remarca la interdependencia de las dos corrientes, entendiendo que ambas se proponen mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos. La *internacionalización en casa* (IeC) se realiza en el campus, mientras que la *internacionalización en el extranjero* requiere movimientos a través de las fronteras.

La burocracia de los procesos exigidos por la *internacionalización en el extranjero* y sus altos costos que reducen a sus beneficiarios a una población muy pequeña, la *internacionalización en casa* se constituye como una alternativa que apunta, fundamentalmente, a promover la educación internacional al interior de las instituciones

educativas, buscando alcanzar a toda la comunidad universitaria. Exige, por tanto, una planificación que contenga los aspectos macro y los micro de la institución, incluso obligando nuevas estructuras como la creación y fortalecimiento de las oficinas de internacionalización, el diálogo con todos los involucrados para buscar consensos inclusivos, y el aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación e información. El principal asunto de la *internacionalización en casa* es el desarrollo curricular, incorporando el aprendizaje intercultural, las relaciones con ideas extramuros, los vínculos con docentes e investigadores de universidades de otros países, para lo cual habrá que desarrollar habilidades comunicativas y aprendizaje de aquellos idiomas que faciliten la necesaria comunicación.

Esta *internacionalización del currículo* busca “integrar la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de los programas en curso, con la finalidad de preparar egresados para actuar profesional y socialmente en un contexto internacional y multicultural” (Gacel. 2010). La definición de los contenidos proviene de un monitoreo de las tendencias internacionales, que sin descuidar la autonomía local pone a la institución en paridad de condiciones con sus pares del exterior. Aún reconociendo las dificultades de intentar una estandarización curricular, se suscriben acuerdos internacionales que logran convergencias en cuanto a la movilización de sus estudiantes y docentes, introduciendo nuevos sistemas de gestión, información y comunicación, y preparando escenarios favorables para el diálogo interinstitucional.

Luchilo¹⁷ afirma que el camino principal para integrar la dimensión internacional al curriculum es el de las disciplinas. Las hay algunas particularmente internacionales, como la Física y la Biología, que se muestra en la plataforma Arxiv¹⁸ con más de un millón de artículos que los físicos del mundo envían antes de mandarlas a las revistas especializadas. Esta plataforma es de consulta abierta y a través de ella los investigadores pueden interactuar, llegando incluso – por la primacía – a superar a las revistas científicas como herramienta de comunicación. Para ello será necesario que los científicos manejen el mismo lenguaje – generalmente el inglés -, tengan formación similar y compartan el ethos académico. Es tal vez el físico, el colectivo que está entre los más móviles.

En todas las Carreras, la internacionalización es sinónimo de actualización. Siempre, aún las que parecieran tener mayor raigambre local como el Derecho, se

¹⁷ Material Clase 6. Curso Redes CONICET. 2014

¹⁸ <http://arxiv.org>

plantean en referencia al estado del arte en el mundo. No se trata, sigue Luchilo, de correr tras la última novedad que apareció, sino de “ir integrando de modo reflexivo los cambios que se van produciendo en las disciplinas o en los campos del conocimiento y en los ámbitos en los que esos conocimientos se aplican”.

Entre las dificultades para avanzar en la *internacionalización del currículum* sin resentir las singularidades de cada institución, está la diversidad de estructuras. Las universidades estadounidenses son un buen ejemplo en este sentido: los *community colleges* tienen carreras de dos años de duración, otros las tienen de cuatro y muchas ofrecen el recorrido completo con formación de grado, postgrado y especialmente, los doctorados. Es en estas últimas, de cuatro años o más, donde se espera mayor internacionalización, porque se trata de diseños abiertos, de cursados flexibles, que permiten mayor incorporación de sus similares extranjeros, teniendo siempre como patrón dominante la interculturalidad. Es imposible diseñar un modelo único de “persona educada”, como tradicionalmente se fijaba, sino que hay que incorporar al currículum perspectivas que atiendan los rasgos de los colectivos intervinientes, como son las de género, étnicas, religiosas y hasta de origen geográfico.-

Las estrategias para instalar esta *internacionalización hacia adentro* promueven la incorporación de habilidades internacionales a través de:

- La creación de alianzas estratégicas, que son instrumento de la creación de lazos geopolíticos, económicos y culturales.
- El diseño de los programas acordes con las tendencias educativas en el mundo. En cuanto a la actualización de los contenidos y la incorporación de problemáticas globales y metodologías formadoras de competencias.
- La exigencia de dominio de un segundo idioma para los estudiantes, con énfasis en comprensión lectora. Esto amplía el horizonte de relaciones hacia países con idioma diferente al de la universidad de origen.
- La formación de docentes en el exterior, especialmente a nivel de postgrado, que se convierten en principales motivadores de acciones de internacionalización en su universidad.
- La realización de actividades académicas y extracurriculares en otros idiomas, que incluye el dictado de clases paralelas (por ejemplo, en español y en inglés), de conferencias o muestras.
- La incorporación de material bibliográfico en otros idiomas.

-
- El uso de tecnología de la comunicación como recurso didáctico. Por ejemplo, la comunicación con universidades extranjeras a través de teleconferencias, para la participación de docentes.
 - Las actividades conjuntas que pueden considerarse *movilidad virtual*, tanto para docentes como para estudiantes.

Si bien hay una coexistencia pacífica entre las antiguas prácticas de cooperación y las nuevas formas de internacionalización en las universidades, la *internacionalización del currículum* retroalimenta y fortalece ambas líneas, sobre todo en vistas a la construcción prospectiva de saberes. En muchas cosas lo que está consolidado es el accionar tradicional y lo nuevo es sólo una expresión de deseos, pero siempre actúa como apelación a la reflexión hacia adentro, teniendo en cuenta que el movimiento debe trasladarse desde las oficinas de internacionales a las aulas.

La gestión de la internacionalización

Para encarar la mejora de la internacionalización de las universidades se hace necesario fortalecer las oficinas desde donde se gestiona esta dimensión, como un área que administra el relacionamiento con otras universidades o instituciones a nivel internacional. La mayoría de las instituciones de educación superior cuentan con este tipo de dispositivo de carácter centralizado, es decir, dependiendo directamente del órgano máximo de conducción (los Rectorados, por ejemplo). Tienen como función específica el fomento de la cooperación internacional, la administración de las movilidades a través de becas y programas especiales, el estímulo a la participación de profesores y estudiantes en redes académicas internacionales de docencia e investigación, la promoción de acuerdos interinstitucionales a través de la vehiculización de la firma de convenios, la diversificación de nuevas direcciones para el intercambio, la dotación de los recursos tecnológicos para la movilidad virtual y el aseguramiento de los recursos presupuestarios para las actividades específicas.

El Proyecto FORIs – MERCOSUR de “Fortalecimiento de las oficinas de Relaciones Internacionales como estrategia de mejoramiento de la gestión institucional e integración de las instituciones de Educación Superior del MERCOSUR”, dirigido por las Universidades Nacional de Córdoba (Argentina), Universidad Católica (Uruguay), y Universidad Federal de Paraná (Brasil), incorporó a diez universidades públicas y privadas de los países del MERCOSUR buscaba en tal fortalecimiento, mejorar la gestión

a través de la extensión de conocimiento y casos de buenas prácticas de las universidades socias de la Red. Las conclusiones de este trabajo constituyeron un excelente aporte para dar visibilidad al trabajo de las oficinas de Relaciones Internacionales, ya que si no hay una institucionalización de las acciones con el respaldo político adecuado, el esfuerzo se va diluyendo y no impacta en la mejora de la calidad institucional buscada.

Los procesos de internacionalización pueden llevarse adelante desde una estructura centralizada que no implica una oficina única, sino que está referida a la forma de gestión que exige un liderazgo administrativo y académico, capacidad para decidir con cierta autonomía y poder negociar a nombre de la institución. Al asumir una representación única, se evita duplicar las funciones y con ello, se eluden posibles confusiones que desdibujen los acuerdos con las entidades contrapartes. No obstante, se puede considerar un manejo de los asuntos internacionales descentralizado, con sede en cada unidad académica, lo que no sólo insume mayores presupuestos, sino que puede complicar la imagen institucional.

No hay un modelo único de oficina, el construido o adoptado debe responder a la identidad institucional, a las funciones que se le asignen, y a la prioridad de internacionalización establecida políticamente, ya que de tales posicionamientos depende la injerencia de la oficina en las decisiones que aseguren la sostenibilidad de los proyectos. Hay cinco elementos que actúan como base de los procesos de internacionalización: las políticas institucionales, el planeamiento, la ejecución, el seguimiento y la evaluación. Con respecto a las políticas institucionales, la clave está en su explicitación para que toda la comunidad se apropie de los programas y aporte a su concreción. También es relevante la planificación, en cuanto la internacionalización es transversal a todas las funciones de la universidad y por ser procesual, se va realizando en el tiempo. A claridad de metas y objetivos le sigue la propiedad de las acciones y la provisión de los recursos humanos y financieros necesarios. La operacionalización responsabiliza a las oficinas de la ejecución de lo planificado, siendo alcanzadas por la propia cultura organizativa de la institución y que debe ser monitoreada en su desenvolvimiento a través de alguna herramienta que permita formalizar la información sobre el seguimiento para su posterior evaluación, ajustes y nuevas reformulaciones.

Y para capitalizar las tareas de evaluación, se requiere la construcción de indicadores apropiados para la medición del impacto de la internacionalización en la vida de las instituciones universitarias.

Indicadores de internacionalización

La internacionalización es hoy un indicador de calidad y puede configurar una estrategia de transformación que posiciona a la institución en referencia a sus pares a nivel mundial. En consecuencia es necesario arbitrar los medios para medir su impacto como contribución a la calidad de la educación, de la investigación, a la formación de competencias entre los estudiantes para vivir y trabajar en un ambiente intercultural e internacional, a la mejora del prestigio de la institución y el servicio que presta a la comunidad (Didou Aupetit. 2014).

Cualquier proceso de medición exige definir previamente:

- El objeto de la medición: *Internacionalización de las universidades*
- El concepto de aquello que se va a medir: *Internacionalización*
- Cómo se expresa el fenómeno: *lenguaje*
- Los criterios para construir indicadores
- El diseño de los indicadores.

Jesús Sebastián (2014), en el *Taller sobre Indicadores* que dictó en Buenos Aires, propuso lineamientos para el diseño de tal recurso, a partir de preguntarse: ¿qué medir?, ¿por qué medir? y ¿para qué medir?, respondiendo a la primera pregunta lo que entiende por *internacionalización*:

[...] es una característica de las instituciones de Educación Superior que es el resultado de las expresiones de la dimensión internacional en su cultura institucional, sus políticas, organización, financiación, múltiples actores, actividades docentes, de investigación, de vinculación, de la proyección internacional de sus capacidades y oferta educativa, así de sus resultados e impactos...

haciendo constar las expresiones de la internacionalización al interior de la universidad, a través de la *cultura institucional*, relevando la Misión y Visión, los Estatutos, el Plan de desarrollo institucional, las reglamentaciones vigentes y los planes operativos a implementar o en curso. En cuanto a la *organización y procesos*, se accede a la estructura organizativa (organigrama), los procedimientos administrativos, los cuerpos de consejeros, y el marketing internacional de la universidad. Cuando mira *oferta y contenidos docentes*, lo hace en los niveles de grado y postgrado, los contenidos curriculares (con la posibilidad de incluir los estándares y acreditación internacional), dobles titulaciones, postgrados colaborativos y la educación a distancia. Como *procesos formativos* entiende la participación de docentes extranjeros, la formación y actualización de los propios, la metodología que emplean los docentes, el uso de las TICs, la movilidad

internacional de los estudiantes y la biblioteca, en cuanto acceso a publicaciones físicas o por accesos a Internet y bases de datos.

En referencia a la *investigación* interesa saber sobre la formación de los investigadores, las especializaciones alcanzadas y el capital relacional que tienen con universidades extranjeras. Los temas y métodos de investigación, la participación en proyectos conjuntos y redes de investigación internacionales, la participación en eventos científicos, la disponibilidad de infraestructura en equipamiento y laboratorios, los mecanismos de difusión de los resultados (revistas internacionales, coediciones, copublicaciones, copatentes) y la visibilidad internacional. El ítem *extensión y vinculación internacional* contiene las actividades de difusión cultural en el exterior (si hay cuerpos estables con proyección internacional), actividades conjuntas, intercambios, participación en consorcios y redes internacionales de educación superior y cualquier apoyo a la cooperación al desarrollo.

A la pregunta ¿por qué medir?, Jesús Sebastián (2014. Op.cit) ofrece una respuesta múltiple: porque facilita la sensibilización de los actores y Países sobre las oportunidades que sus sistemas científico-técnicos ofrecen; porque permiten autoevaluarse, tanto en intensidad como en calidad de la internacionalización, generando o adhiriendo a agencias con competencia en evaluación de programas docentes / investigación / institucional, en términos de calidad en sus fortalezas y debilidades. Porque facilita la evaluación ex-post de políticas y programas institucionales de fomento de la internacionalización, desde una perspectiva interna. Porque posibilitan realizar análisis comparativos entre los Países, facilitando el diseño, implementación y seguimiento de estrategias y programas multilaterales de fomento a la cooperación internacional, que resultan fundamentales para la internacionalización de las investigaciones y el desarrollo. También se abren a los rankings y la ponderación de la internacionalización como medio y como fin.

Para cada uno de estos objetivo se propone un foco, criterios de evaluación y naturaleza de los indicadores, mayoritariamente cuantitativos (descriptores de la institución en sus resultados) y cualitativos (atendiendo a los procesos). La información obtenida debe contextualizarse y permite adecuar las políticas de internacionalización, realizar un seguimiento de los programas, decidir su contextualización y evaluar el impacto. La validez de las mediciones está ligada a los criterios aplicados a la sección de indicadores: su relevancia, comparabilidad, viabilidad, cobertura, autonomía y utilidad.

Los rankings

Los rankings son listados de instituciones que se confeccionan a partir de ciertos índices para ser apreciadas en su prestigio y reputación. El ranking

[...] no solamente proporciona un ordenamiento de instituciones, jerarquizadas de acuerdo con ciertas características que se consideran valiosas, sino que también procura difundir una valoración de la capacidad académica de los países en los se localizan las instituciones....
(Luchilo. 2014)¹⁹

Los hay globales y específicos, siendo los primeros los que toman varios indicadores a la vez, mientras que los segundos miden un solo aspecto, el que consideran más dominante. Generalmente son de base estadística y se realizan con metodología bibliométrica, es decir teniendo en cuenta la producción científica de sus académicos, aunque también apelan a sondeos de opinión, con lo que se introducen elementos subjetivos. Se consideran bibliométricos los criterios que tienen en cuenta el número: de publicaciones en revistas indexadas de circulación internacional, de citas que reciben los trabajos publicados, de producciones con alto factor de impacto, de premios internacionales que reciben sus académicos y volumen de contenidos propios que aparecen en Internet. Los criterios no-bibliométricos consideran la información elevada por las propias instituciones – con las objeciones a posibles sesgos – también sobre el número: de estudiantes matriculados, de graduados, de los títulos de doctor alcanzados, de cursos impartidos, de postgrados implementados, de títulos con registro ISBN (*International Standard Book Number* o *Número Estándar Internacional de Libros* o *Número Internacional Normalizado del Libro*) y suscripciones de revistas con ISSN (*International Standard Serial Number*, *Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas*)

Por ser un instrumento de comparación interinstitucional e internacional, se consideran generalmente los primeros puestos de los rankings y permiten plantear mejoras para su posición relativa, los hay también de mayor o menor reconocimiento, según la agencia que los elabore, en qué tiempos y con qué criterios. Desde el año 2003 el más consultado es el que produce la Universidad de Jiao Tong de Shanghai, que es de acceso público e incorpora a su lista a 500 instituciones.

Se pueden considerar tres vinculaciones principales entre los rankings y la internacionalización universitaria.

¹⁹ Clase 5. Curso Redes CONICET

a) Como manifestación de los procesos de internacionalización, en tanto contribuyen a visibilizar un espacio “internacional” de comparación entre universidades.

b) Los rankings toman como eje a la investigación.

La investigación es la función universitaria más internacionalizada. Esto se muestra cuando el reconocimiento de las publicaciones supera los límites de la institución, cuando la movilidad de los investigadores está instalada y las agendas de los proyectos incluyen actividades de carácter global.

Si bien hoy se reconoce una tendencia en baja a las mediciones exclusivamente por la producción de papers, las publicaciones siguen marcando el nivel de las instituciones a la que pertenecen sus autores, haciendo de las bases de publicaciones periódicas (revistas sobre todo) un instrumento de consulta accesible y de buena calidad. Podrían señalarse entre otras, la base *Scopus* y *WOS-SCI* de escala mundial, y *Scielo* y *Redalyc* para América Latina.

c) La inclusión de la internacionalización como indicador para algunos rankings.

Es tomado por ejemplo por el Time Higher Education World University Ranking.

En términos generales, los ranking atribuyen un 30 % de peso relativo a la enseñanza con indicadores como la reputación asignada por informantes claves, la relación entre cantidad de docentes y alumnos, la cantidad de doctores y otros titulados de postgrado, e incluso, la relación entre este número y el número total de profesores.

Otro 30 % se asigna a investigación, tomando también la opinión de informantes claves, la cantidad de investigadores en relación a la cantidad de docentes de la institución, el presupuesto específico teniendo en cuenta la cantidad de investigadores y las publicaciones indexadas también por investigador. Otra dimensión (30%) considerada son las citas, con el registro de las citas de los trabajos de cada universidad en las bases de datos reconocidas internacionalmente.

A los aportes presupuestarios provenientes de la industria en términos de innovación se le reconoce una incidencia del 2,5 %, sobre todo por ingresos por contratos de servicios de los docentes, y por último, la perspectiva internacional (7,5 %) del personal, estudiantes e investigaciones, en cuanto a los estudiantes movilizados, como universidad de origen y de destino, a los profesores internacionales sobre el total de docentes de la institución y la proporción de publicaciones en revistas indexadas que tienen algún co-autor de una institución extranjera reconocida.

Concluye Luchilo, que cualquier universidad que aspire a integrar un ranking tiene que tener una dimensión internacional bien desarrollada y medible y que sus movimientos sean correctamente difundidos para hacer atractiva a la institución y sirva de estímulo para los intercambios internacionales. Son un buen recurso para obtener perfil y prestigio mundial. Los factores que hoy promueven la internacionalización, son cada vez más competitivos y complejos (Knight. 2010). Sin embargo, no hay un reconocimiento absoluto en el mundo académico sobre el valor de los rankings, se discute su validez, fiabilidad y valor. Lo que ha quedado planteado en los últimos encuentros de académicos, es la necesidad de un ranking con índices apropiados a la realidad de las universidades latinoamericanas, contruidos de manera participativa y teniendo en cuenta los proyectos institucionales respectivos.

CAPÍTULO III.
LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL MUNDO,
AMÉRICA LATINA Y ARGENTINA

La internacionalización en el mundo

El comportamiento geopolítico del planeta está cambiando el panorama de las relaciones internacionales, particularmente con el incremento de programas de movilidad,

tanto estudiantil como de docentes, no sólo física sino también virtual. Ello hace que interactúen las instituciones de educación superior y los gobiernos (proveedores tradicionales), y los nuevos proveedores que son las empresas dedicadas a las tecnologías de la información y los medios de comunicación, universidades corporativas, asociaciones de profesionales y conglomerados internacionales que ofrecen educación a otros países. Ambas modalidades, presencial y virtual, trabajan en pos de acuerdos de hermanamiento, franquicias, articulación, y titulaciones conjuntas o dobles. Pero también se empiezan a detectar instalaciones de campus satélites, centros de enseñanza y de apoyo a las evaluaciones, grupos de investigación independientes y hasta fusión entre instituciones de distintos países (Altbach y Knight. 2006).

Ya en 1998 en oportunidad de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, en París, se coincidía en afirmar que la educación superior “ya no se puede concebir solamente a partir de situaciones y criterios nacionales. Ya no existe investigación o formación dignas de ese nombre en términos puramente locales”²⁰. La cooperación internacional ha adquirido carácter estratégico y dado un dinamismo particular que modifica las políticas y la gestión de la educación superior.

Un aporte interesante para la construcción de un panorama de estos fenómenos en el mundo, es el Observatorio sobre *Educación sin Fronteras*²¹ ofreciendo datos que muestran acciones de cooperación internacional en zonas sin tradición en este tipo de interacciones. Por ejemplo: la educación médica entre Polonia e Israel, la creación de la Universidad Privada Prince Sultan (Prince Sultan Private University) cuenta con la cooperación de la Universidad de Arizona y de la UNESCO o la posibilidad que se evalúa de que la Universidad de Harvard instale un campus satélite en los Emiratos Árabes. También en la región se pueden observar avances entre universidades de Egipto con Alemania y Gran Bretaña.

La zona Asiática muestra un enorme dinamismo y está en plena expansión, no sólo en la recepción de asistencia financiera con inversiones próximas como el Royal Melbourne Institute of Technology, de origen australiano en Vietnam, o el Colegio

²⁰ De Halimi, Suci, citado por M.G. Siufi. 2003

²¹ Organización No Gubernamental española que se ocupa de la educación como un derecho para todos.

Internacional de Tecnologías de la Información y Administración estadounidense, con la apertura de carreras de grado y maestrías en colaboración con instituciones de Educación Superior de Bélgica, Francia, Alemania, Singapur y Estados Unidos. Tailandia es otro país en que la educación transfronteriza está cobrando una importancia cada vez mayor y que representa una opción de primera para las instituciones y los proveedores de Egipto, China, Australia y Estados Unidos.

Argentina en los últimos tiempos ha mirado hacia esta zona, siguiendo de cerca las acciones emprendidas por la Red BRICS que hermana a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, y con la coordinación de Múscú y Shanghai postula una Liga de Universidades que reúna las mejores de cada País. Singapur es otro destino en crecimiento, que ha conseguido autorización gubernamental para funcionar con recursos docentes extranjeros, impartiendo educación tanto de grado como de postgrado y ocupándose particularmente de las relaciones con los sectores productivos. De igual modo, la India es otra muestra de las asociaciones que se pueden alcanzar con instituciones estadounidenses y británicas.

El Observatorio informa que África, con excepción de Sudáfrica, es la región menos afectada por las iniciativas internacionales y transfronterizas, aunque se puede reconocer ciertas actividades con los Países Bajos y Gran Bretaña. Asimismo, Mauricio está tomando ciertas iniciativas enérgicas para establecerse como una "isla virtual" ("cyber island") capaz de atraer empresas extranjeras relacionadas con las tecnologías de la información del Occidente y de India. Europa y Estados Unidos de Norteamérica tienen una enorme movilidad académica aprovechando el prestigio de sus instituciones.

Estos movimientos dan lugar a cambios importantes en el mapa de la oferta educativa mundial, que marcan tendencias hacia la modernización e internacionalización de las universidades. Dos modelos orientan los cambios: por un lado la concepción empresarial de la Educación Superior, como rasgo impuesto por los postulados del Banco Mundial que responde a la política neoliberal y la economía de mercado. Se muestra en la diferenciación/expansión del sector privado, la diversificación de las fuentes de financiamiento (con el arancelamiento del servicio), el condicionamiento de los recursos a la obtención de resultados en términos de calidad, eficiencia, pertinencia y equidad, con una impronta de competitividad expresada en los rankings. El otro paradigma se sostiene en la concepción de la educación superior como un bien público, no como bien de mercado (commodity) y su basamento está en la cooperación y la solidaridad.

La Educación Superior ha sido incluida en el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial de Comercio, entre los doce servicios negociables, es decir que como bien de mercado es susceptible de transacciones comerciales de las que se espera rédito monetario. Pero los diferentes posicionamientos con respecto a la Educación Superior que tienen los Países, genera que los acuerdos extrarregionales sean más viables que los intrarregionales.

[...] Se ha producido una asimetría muy marcada entre los acuerdos bilaterales y plurilaterales dentro de la región y los suscritos con países externos a ella, especialmente con algunos del hemisferio norte. Los acuerdos extrarregionales suponen compromisos más exigentes, mecanismos más vinculantes y una mayor certidumbre jurídica que los suscritos a nivel subregional que, por lo tanto, aparecen como menos exigentes en lo que respecta a las disciplinas y normas comerciales y no comerciales.²²

Por eso es necesario entender el proceso integral de la internacionalización de la Educación Superior, que incluye:

- a) Incremento de la movilidad de estudiantes, investigadores y docentes.
 - b) Internacionalización del currículo (lenguas extranjeras, competencias interculturales)
 - c) Procesos de convergencia de los sistemas, como el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) o el Espacio de Educación Superior en América Latina y el Caribe (ENLACES).
 - d) Mecanismos nacionales y regionales de acreditación y aseguramiento de la calidad.
 - e) Nuevas propuestas de aprendizaje virtual y a distancia.
 - f) Aparición de proveedores de educación superior (mercantilización).
- (Cambours de Donini. 2010).

En estos nuevos escenarios se destacan dos procesos: la cooperación internacional y la integración regional. Cada país “se ubica en el contexto internacional de la sociedad globalizada con capacidades diferenciadas y es clara la tendencia a relacionarse en bloques de naciones identificadas por intereses comunes” (Cambours. Op.cit.). La cooperación internacional se ha vuelto una actividad horizontal, con alto impacto tanto hacia adentro de las instituciones (sobre todo en la gestión) como en el entorno, en las decisiones políticas de los gobiernos y los otros sectores de la ciudadanía. Va abandonándose progresivamente la forma tradicional asistencialista, para ser reemplazada por nuevas estrategias internacionales, un redireccionamiento de la

²² CEPAL. *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2005-2006*. Santiago de Chile, 2006

asistencia presupuestaria hacia líneas o proyectos específicos con financiamiento compartido, en tanto la exigencia de contraparte expresa un mayor compromiso entre las instituciones involucradas (Siufi, M.G.2003).

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

En este esfuerzo por adecuarse a los tiempos, las instituciones de Educación Superior en Europa van gestando profundas transformaciones, desde su propia diversidad y con la enorme carga de sus trayectorias particulares. Lo que empezó a nivel económico-empresarial en la década del 50, requeriría diez años más para comenzar a trabajar en iniciativas educativas comunes, centradas en este momento en la formación profesional, la investigación y la educación de nivel superior en general. Una década más y llegarían las primeras definiciones, referidas a las exigencias de una educación de calidad. Pero sería el Tratado de Maastrich (1992) el que expresaría el reconocimiento tácito del papel fundamental de la educación para la formación de la persona y el desarrollo social y político de la ciudadanía. Con la confirmación del bloque europeo se comprometían sus miembros a fomentar la cooperación entre ellos, respetando las singularidades (en cuanto a contenidos y organización de los sistemas educativos) y sobre todo, su diversidad cultural y lingüística.

Bolonia pone ambiente a las decisiones trascendentales en materia educativa, cuando en 1988, en oportunidad del su IX Centenario, convoca a Rectores de universidades europeas que firman la *Carta Magna de las Universidades Europeas*, potenciando la movilidad de profesores y estudiantes y reconociendo que para desarrollar una política común europea de educación superior había temas para consensuar, como la acreditación de los estudios, los sistemas de evaluación y de becas. Las definiciones fundantes fueron: tradición junto a transformación; la investigación se integra a la enseñanza; la nueva Educación Superior sólo es posible en un marco de libertad; la Educación Superior no tiene fronteras, aunque sí diversidad. La universidad europea es “depositaria de la tradición del humanismo europeo, pero con la constante preocupación de atender al saber universal...., para asumir su misión, debe ignorar toda frontera geográfica o política, y reafirmar la necesidad imperiosa del conocimiento recíproco y de la interacción de las culturas” (Martínez Rodríguez. 2011).

Le seguiría la Declaración de La Sorbona (1998) que centraba la atención sobre la responsabilidad de los políticos ante el nivel educativo, el respeto por la diversidad, la

anulación de las fronteras y la búsqueda de un marco común de enseñanza y aprendizaje. Proponía el desarrollo de un Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y la organización curricular en dos ciclos: el universitario y el de postgrado, abiertos a estudios multidisciplinarios, el perfeccionamiento en idiomas y el acceso generalizado a las nuevas tecnologías de la información. Se debía incorporar la investigación y los investigadores a los programas de movilidad y buscar la armonización progresiva de las estructuras institucionales, hasta llegar a las titulaciones conjuntas.

Un año después, estos enunciados se explicitarían en la Declaración de Bolonia, promoviendo la Europa del conocimiento, al fijar los objetivos de transformación en el corto plazo:

- ✓ Alcanzar un sistema de titulaciones fácilmente comprensible y comparable....para promocionar la obtención de empleo y la competitividad el sistema de educación superior europeo.
- ✓ Adoptar un sistema basado en dos ciclos fundamentales: a) diplomatura (pregrado) y licenciatura (grado) (estableciendo su duración, y con rápida salida laboral); y b) postgrado (maestrías y doctorados).
- ✓ Establecer un Sistema común de créditos (ECTS) para promover la movilidad estudiantil. (Se pueden alcanzar en la universidad, pero también reconocerse otras experiencias).
- ✓ Promover la movilidad, facilitando el libre intercambio, pero atendiendo especialmente al acceso a oportunidades de estudio y formación para los alumnos, el reconocimiento de estancias de investigación y enseñanza realizados en cualquier institución europea,
- ✓ Promover la cooperación europea en el aseguramiento de la calidad de las actividades a desarrollar, a través de criterios comparables.
- ✓ Promover las dimensiones europeas en educación superior, dirigidas hacia el desarrollo curricular, cooperación entre instituciones, esquemas de movilidad y programas de estudios e integración de la formación e investigación.

Reuniones posteriores permitirían evaluar la concreción de tales objetivos, refrendando lo declarado en La Sorbona y Bolonia, pero poniendo énfasis en algunos componentes particulares en cada caso. En Salamanca (2001) se hablaría del respeto a los principios de la tradición europea en materia educativa. Praga (2001) encontró a los Ministros estableciendo prioridades del proceso y que el aprendizaje sea para toda la vida. La Declaración de Graz (2003) dispone la consolidación del papel de las universidades europeas hasta el año 2010 e introduce la idea de que las universidades son esenciales de cara al desarrollo y el liderazgo de la sociedad europea. Aquí aparecen los estudiantes, a quienes hay que mejorar el apoyo (social, alojamiento y oportunidades laborales a tiempo parcial), garantizar el acompañamiento académico y profesional, el

aprendizaje de idiomas y el reconocimiento de sus títulos, porque son miembros esenciales de la comunidad académica.

Luego sería la Declaración/Comunicado de Berlín, en la que Ministros de treinta y tres países resaltarían el trabajo realizado en el marco de los acuerdos de Bolonia, poniendo las prioridades en la importancia social del proceso, en el incremento de la competitividad en equilibrio en el EEES, en la responsabilidad pública de la educación superior, la prevalencia de los valores académicos, el resguardo de la riqueza cultural europea tanto como su diversidad, la centralidad de la calidad, la accesibilidad para todos porque la participación de todos asegurará su éxito a largo plazo, el desarrollo de un curriculum internacional, la autonomía institucional y el valor de la educación permanente. En términos similares seguirían las Declaraciones de Glasgow (2005), Bergen (2005), Londres (2007), Lovaina (2009) con largos debates sobre la estructura en ciclos y la duración de los distintos niveles, dada la complejidad para homogeneizar la altísima cantidad de instituciones miembros del Espacio Europeo de Educación Superior.

En América Latina...

El proceso de internacionalización de América Latina es diferente al de Europa, sostiene la experta Sylvie Didou Aupetit, reduciéndose hasta hace unos pocos años sólo a acciones de cooperación (movilidad) y con grandes asimetrías. La independencia política formal de la Región no alcanzó a la economía y a la cultura, en los que seguimos mostrando cierta debilidad con respecto a las grandes potencias centrales. Aronskind (2013) describe la situación como de cierta balcanización de los Estados que no pueden eliminar los lazos de dependencia que limitan el despliegue de sus posibilidades, porque no aparecen actores sociales ampliamente comprometidos con el impulso a la integración. Según el Autor, está ausente un empresariado local que salga a disputar un lugar respetable en el mercado mundial, pero tampoco aparecen los Estados con capacidad para conducir y orientar los procesos económicos, sociales y de cooperación estratégica entre los estratos políticos latinoamericanos.

¿Qué puede aportar la universidad a esta tarea histórica de la integración? Ideas, proyectos, motivación y modelos de trabajo mancomunado, es la respuesta. Para imponerse con cierta solidez, requerirá:

- Comprender las complejidades y paradojas de nuestra historia y la particular situación de América Latina en el contexto mundial.

-
- No copiar recetas de los Países centrales, sino intentar construir un modelo de integración apropiado para atender a los problemas específicos de la Región.
 - Buscar formas organizativas alternativas para superar los liderazgos tradicionales.
 - Comprender el papel insustituible del Estado en los vínculos entre nacionales, trabajando nuevas formas con participación democrática y eficiencia en la gestión.
 - Asumir que las universidades deben “abandonar su aislamiento regional, su cerrazón sobre sí mismas y las lógicas mezquinas” que impregnan la vida académica para repensarse en su condición latinoamericana, explorando nuevas formas de conocimiento y acción (Aronskind. 2013).

La “disfuncionalidad” de la universidad latinoamericana con respecto a las reglas del mercado global le exige coordinar esfuerzos porque no sólo debe construir el conocimiento necesario, sino también construir el “para qué” del conocimiento producido. La interconexión del sistema universitario tendrá que mantenerse activa en los procesos políticos y culturales de la Región para contribuir a forjar la identidad que le permita enfrentar la colonización académica en la que vivió durante siglos.

A partir de los años 50’ se reconoce un período donde la movilidad estudiantil sólo fue posible entre algunos grupos de élites a partir de contactos individuales de quienes formaban parte de las universidades o centros de investigación (Funes.2014). Fueron años de gran conmoción política en la Europa de postguerra, y en los que América Latina fue receptora de exiliados que modificaron el perfil académico de la época, situación que se invirtió en la década del 70, cuando Europa refugió a los académicos latinoamericanos. América Latina y el Cono Sur en particular, enfrentan estos procesos de “transformaciones globales y el cambio epocal, desde una posición de especial fragilidad: se trata de la región más inequitativa del mundo, en términos de concentración de la riqueza y ha experimentado todas las estrategias del neoliberalismo” (Cambours de Donini. 2010:62).

Rinesi (2013) afirma que en los últimos 30 años se da un proceso de “transición a la democracia” por la caída de los gobiernos dictatoriales y la nueva representación de un Estado que debe ocuparse y preocuparse por garantizar los derechos del ciudadano. Se recupera un ideario latinoamericanista y la utopía de la integración regional, fuertemente emancipadora y con la impronta de la universidad reformista de la Córdoba de 1918. Se generan tres movimientos claves: el desplazamiento de la idea de democracia como utopía de la libertad a la democratización como proceso de expansión de derechos, el de la revalorización del lugar y las funciones del Estado y el de la recuperación del ideario de

la integración regional latinoamericana. “Hoy ese viejo sueño de integración y redención común de nuestros países ha vuelto a cobrar fuerza, orienta un claro movimiento de rechazo a los designios neocoloniales expresados en iniciativas como la del ALCA y promueve un tipo inédito de solidaridad entre nuestros países” (Rinesi. 2013:13).

Se refuerza la idea del derecho a la educación superior y se plasma en el incremento cuantitativo de universidades, tanto públicas como privadas, que en Argentina solamente se ha quintuplicado en los últimos cuarenta años. Lo que viabiliza el acceso es la obligatoriedad de los estudios secundarios y los programas de terminalidad de ese nivel que ha permitido a muchos jóvenes y adultos con estudios incompletos obtener el título que los habilita para continuar con alguna carrera universitaria.

En América Latina, las relaciones entre los Países han dado lugar a la aparición de bloques subregionales que tienen entre sus objetivos la construcción de políticas públicas en las áreas más diversas. La integración es promovida por agentes económicos y organizaciones de la sociedad civil con la participación de las universidades, a través de intercambios bilaterales entre investigadores y centros de investigación, entre los postgrados, y a través de la conformación de las más diversas redes, con la firme presencia de los Gobiernos. La integración es un punto de partida y una brújula permanente para señalar el camino del desarrollo integral de la región y definir los modos en que puede colaborar la universidad en su afianzamiento (Siufi M.G. 2013).

Los intercambios en la Región respetan las tendencias tradicionales y enfatizan la dirección sur-norte, sobre todo en el campo de la investigación científica. Como es característico de los países en vías de desarrollo, las instituciones académicas establecen vínculos con Estados Unidos y Europa, preferentemente. Sin embargo, en los últimos años, el acercamiento entre los gobiernos de la Región ha favorecido ciertos cambios en esta dirección, afianzándose nuevos espacios en los que confluyen Países vecinos con los hay mayor cercanía en términos históricos, lingüísticos y culturales, y sobre todo comparten problemas en temas de salud, educación, producción y ambientales.

La cooperación sur-sur se basa en relaciones horizontales entre países que enfrentan el desafío de su desarrollo, con mecanismos como el intercambio comercial que se caracterizan por sus principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto a las soberanías (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe – SELA). Las Naciones Unidas reconocieron la estrategia en el año 2009, como una asociación de colaboración entre iguales, basadas en la

solidaridad. (Resolución de la Asamblea General 64/222). Su Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la considera como el marco amplio de colaboración entre países del sur en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico, y que puede tomar la forma de cooperación bilateral, regional, subregional o interregional. En igual sentido se ha expedido la Secretaría de la CEPAL en la Nota titulada “La Cooperación Internacional en el Nuevo Contexto Mundial: reflexiones desde América Latina y el Caribe”.

Afirma Russell que en las últimas décadas han proliferado acuerdos regionales en todo el mundo. “... los países de América Latina y el Caribe han firmado más acuerdos regionales de comercio que cualquier otra región en desarrollo” (2007:181), caracterizándose por un enfoque predominantemente comercial, financiero y político, con escasa atención a los asuntos académicos, la ciencia y la tecnología. Al respecto, Jesús Sebastián viene estudiando las estrategias de cooperación universitaria y remarca la base importante de heterogeneidad que las sostiene, por la diversidad en términos de antigüedad, de tamaño, de cobertura, de matrícula de postgrado y de cantidad de graduados y postgraduados.

Con respecto a la antigüedad, Sebastián registraba que a fines de siglo XX, existían alrededor de cinco/seis mil instituciones de educación superior, de las cuales sólo el 15 % aproximadamente eran universidades y entre ellas, el 96 % abrió sus puertas posteriormente a la década del 50'. La variación de tamaño también es importante, con instituciones con matrículas reducidas coexistiendo con las de ingreso masivo. La cobertura tiene una importante diversidad, siendo Argentina el País con más alto porcentaje de acceso (alrededor del 35 % y debido a la oferta de gratuidad de las universidades públicas), seguida de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela; siendo las más restringidas Brasil, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Paraguay que están por debajo del 15 %. Estas cifras se revierten en Brasil y México cuando se analizan los números de los postgrados, y también son generalizados los índices de egreso bajos, en términos relativos al número de ingresantes.

Cuando se analiza la realidad de la institucionalización de la investigación en América Latina, el dato es igualmente heterogéneo. La función docente suele desbordar la actividad de los profesores, asegura Sebastián, dada la alta matriculación aunque la deserción sea importante. Las designaciones con cargos dedicación exclusiva siguen siendo las menos y las retribuciones bajas no se compensan con los pocos programas de

incentivos (merit pay) implementados. Las asignaciones presupuestarias a la investigación cubren los sueldos y muy poco más, llegándose ahora a complementar con la asignación de subsidios por proyectos con recursos externos a las universidades.

Si se observan los procesos de internacionalización de los últimos años en esta parte del Continente quedan muy claras las dos orientaciones en tensión: la orientada hacia el mercado, de carácter exógeno y la de carácter endógeno como propuesta ideal para superar las inequidades instaladas en las instituciones. Villalba y otros (2014) siguiendo a Oregioni (2013) sostienen que los Planes Estratégicos de las instituciones universitarias reflejan una clara intencionalidad de internacionalizarse, trabajando en la viabilidad, sustentabilidad e institucionalización de los procesos, lo que exige nuevas estructuras para sostener la naturaleza académica y administrativa de las acciones.

El Proyecto FORIS (Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales. 2013) elaboró un diagnóstico sobre la internacionalización de las universidades del MERCOSUR:

- Son escasas o están ausentes las áreas de relaciones internacionales en las distintas Facultades, cubriéndose las funciones por extensión de cargos docentes.
- La mayoría de los convenios se realizan con instituciones europeas, lo que indica un débil relacionamiento con las universidades de la región.
- Están ausentes (o casi) los planes de capacitación y especialización en el tema de la internacionalización, aún habiéndose detectado un importante déficit en el manejo de los procedimientos financieros.
- Sólo el 30 % de las universidades cuenta con reglamento de movilidad. La mayoría se mueve sobre la experiencia y se van adecuando según los programas.
- Sólo el 30 % de las universidades cuenta con una estructura formada y madura para el diseño y la gestión eficiente de los proyectos de cooperación internacional.
- También es insuficiente la dotación de personal en las Oficinas de Relaciones Internacionales, generalmente sometidos a relevos por cambio de autoridades en la Institución.

Lo cierto es que la gestión de la internacionalización está en pleno desarrollo en la Región, identificándose problemas en cuestiones muy básicas pero mucho más en las complejas, que tiene que ver con el alcance de la acciones para la transformación de la cultura institucional que favorezca la cooperación internacional en sus diferentes modalidades. (Villalba y otros. Op. cit.).

En Argentina...

El Sistema Universitario en Argentina se compone de 53 Universidades Nacionales, 49 Universidades Privadas, 7 Institutos Universitarios Estatales, 14 Institutos

Universitarios Privados, 6 Universidades Provinciales, una Universidad Extranjera y una Universidad Internacional. La universidad extranjera se genera por la incorporación de la sede Argentina de la Universidad de Bolonia (Italia), mientras que se considera internacional a FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), que tiene una estructura en red por países latinoamericanos y el Caribe, con siete sedes académicas y ocho programas que funcionan con una Secretaría General.

En los años 80', las universidades – tanto públicas como privadas - se hacen eco de la demanda de organismos internacionales y comienzan a organizar sus oficinas de internacionalización, requiriendo recursos humanos formados en el campo específico de las relaciones internacionales y que aporten al mejoramiento de la calidad institucional. Se busca generar redes solidarias entre instituciones de distintos países, concertando prácticas que pueden ser adaptadas a la realidad concreta de cada nación. El objetivo es formar profesionales “con aptitudes y actitudes para desempeñarse en un mercado cada vez más globalizado y de alcance planetario” (Theiler. 2005).

Las particularidades de la internacionalización de la Educación Superior y la ciencia en Argentina fueron estudiadas por Norberto Fernández Lamarra y Mario Albornoz, que al frente de sus equipos de investigación de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y del Centro REDES, produjeron un Informe señalando el importante incremento de las actividades que docentes e investigadores de las universidades argentinas realizan en el exterior, que crece el número de sedes locales de universidades foráneas (especialmente norteamericanas y europeas), que se multiplican los programas de educación a distancia (con programas, materiales y títulos extranjeros), que crecen las universidades virtuales (en algunos casos formando consorcio entre las universidades extranjeras y las del medio), que hay un aumento importante en la oferta de programas de intercambio de docentes y estudiantes – tanto de grado como de postgrado – y las carreras con doble titulación. También el Informe señala el surgimiento y consolidación de redes universitarias nacionales e internacionales, trabajando mucho en la convergencia regional, la implementación de sistemas de acreditación de carreras de grado y de postgrados consensuados, y la disponibilidad de programas que intentan neutralizar la “fuga de cerebros” y a la vez, fomentar la repatriación de los académicos que han emigrado (2014).

Siguiendo el aporte de María Gabriela Siufi (2009) en un artículo titulado *Cooperación internacional e internacionalización de la educación superior*, se pueden establecer algunas líneas para acceder al conocimiento de la internacionalización de la Educación Superior en Argentina.

1. La formación de recursos humanos expertos en temas de internacionalización, tanto en las áreas de gobierno (Secretarías de Integración Regional o de Desarrollo Regional) como en las universidades (Grupos Técnicos en las ORIs).
2. La creación de Observatorios de Buenas Prácticas, que buscan promover la participación de instituciones y especialistas para recabar información desde distintas perspectivas, con metodologías diversas y variados recortes para la observación (Observatorio de la Educación Superior. En América Latina y el Caribe (OBSMAC) creado por el Instituto de Estudios Superiores para América Latina y el Caribe (IESALC))
3. La utilización de las TIC, en cuanto pueden acortar las distancias y ofrecer alternativas a las prácticas pedagógicas.
4. La promoción y desarrollo de postgrados cooperativos entre países, generando movilidad regional e internacional de estudiantes universitarios. Argentina es un polo de atracción, por algunos desarrollos urbanos interesantes, por sus formas culturales y geográficas y las ventajas económicas que ofrece.
5. El fortalecimiento de redes de acreditación y evaluación regional, en términos de calidad. Se ha avanzado en acuerdos para el reconocimiento de títulos, las actualización de las normas y la adhesión a acuerdos internacionales. Ejemplo es el Sistema ARCU-SUR para la acreditación de títulos y carreras a través de la Red de Agencias nacionales de Acreditación en el MERCOSUR.
6. El fomento de programas en capacitación e investigación como el UNITWIN (University Twinning and Networking Scheme – Plan de interconexión de Universidades) y las cátedras UNESCO, cubriendo una amplísima gama de temas referidos a Ética y Política, Desarrollo sustentable, Filosofía, Biofísica, Derechos Humanos, Turismo cultural, Educación para la paz y la comprensión internacional entre otros (La recientemente aprobada Cátedra UNESCO sobre Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Tres de Febrero es un ejemplo).
7. La conformación de redes universitarias, que han aportado acciones y estudios sobre la internacionalización. Se destaca la conformación del Consejo Universitario Interamericano (CUIB) que viene trabajando en la conformación del Espacio Iberoamericano de Educación Superior y la habilitación de un foro para la

información y el debate de experiencias. También aparecen Redes como la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), la Asociación COLUMBUS, el Grupo Montevideo (Brasil-Chile-Uruguay-Paraguay y Argentina) y la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) entre otras.

También hay programas que se han constituido en instrumentos muy significativos para la convergencia educativa entre países de la Unión Europea y América Latina, y en los que Argentina ha tenido gran participación. Se trata del Programa ALFA (Programa de la Unión Europea para la cooperación académica de Instituciones de Enseñanza Superior con América Latina y cuenta con dos sub-programas: uno dirigido a proyectos conjuntos de gestión institucional y el otro para proyectos de cooperación para la formación científica y técnica, con movilidad de grado y postgrado entre los Estados Miembros y Latinoamérica).

En el marco del Programa ALFA, se desarrolló el Proyecto Tünning América Latina, que movilizó a 190 universidades de 18 países latinoamericanos con el objetivo de acordar criterios para definir las competencias adecuadas en determinadas carreras. También se llevó adelante el Programa ALBAN (América Latina Becas de Alto Nivel) que desde el año 2002 cubre estudios para postgraduados, dando formación especializada en gestión para profesionales latinoamericanos en instituciones de la Unión Europea.

Algunas acciones.

El proceso de internacionalización en la Argentina se hace evidente hacia fines de la década del 90, a partir del apoyo económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional con el Programa de Cooperación Interuniversitaria, donde se promovió los vínculos entre España y América Latina asumiendo las asimetrías entre las universidades españolas y las de América, sobre todo en lo presupuestario.

En el tiempo se fueron dando reemplazos de programas en los que han tenido un rol fundamental los organismos gubernamentales y las universidades. Fueron protagonistas organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), el Banco Mundial (BM), la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE), el Programa de Naciones para el desarrollo (PNUD), el Programa ALFA (de la Unión Europea para la cooperación académica de las instituciones de enseñanza superior con América Latina)

en sus diversos proyectos, la Organización de los Estados americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

También instituciones como la Fundación Fullbright, la Fundación Carolina, YPF Universidad, UNIVERSIA y el Rotary Club entre otros, tienen importante inserción en los procesos de internacionalización. A nivel de Redes, las más importantes son: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), Red de Universidades de América Latina y Europa que conforman el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), Asociación de Universidades y Organizaciones No Gubernamentales de América Latina, Caribe y Europa (Grupo ORION), Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, Red Internacional para la Convergencia en Educación Superior (RICES), Red iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación superior (RIACES) y en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional, la RedCIUN (Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales).

Espacio Iberoamericano de Conocimiento (EIC).

Se constituye en el año 2007 e intervienen Argentina, Colombia, Cuba, Chile, España, México, Portugal, Paraguay, Uruguay y la subregión de Centroamérica, para promover la cooperación solidaria, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior, la investigación y la innovación.

El Programa “Pablo Neruda” implementó movilidad académica de postgrado, siendo de alcance subregional y regional y de carácter multilateral y estructurado en redes temáticas. En este marco, los Presidentes de los Países participantes acordaron el documento “Metas educativas 2021” con el lema “La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”.

Espacio Común de Enseñanza Superior

Fue creado en 2000 con la presencia de cuarenta y ocho Ministros de Educación, para facilitar la circulación de experiencias, el traspaso de tecnologías y el intercambio de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo entre países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe. Aquí se inscriben el Programa ALFA, Programa

Erasmus Mundus, Programa Marco de I+D y el Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina (OREAL).

VI Cumbre UE-AL. (Unión Europea / América Latina)

El lema de esta Cumbre de Presidentes fue “Hacia una nueva etapa en la asociación birregional: la innovación y la tecnología a favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social”. La Declaración de Madrid del año 2010 sitúa a la cooperación científica y tecnológica en una estrecha coordinación con las actuaciones de Educación Superior y de innovación. La idea es avanzar con programas nacionales de investigación y de cooperación interconectados, por cuanto la I+I+T (Investigación, Innovación, Tecnología) son factores impulsores del desarrollo sostenible de los pueblos.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

El objetivo es construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre los pueblos. En ese marco se ha creado el *Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI)* que aprobó el *Subgrupo de Educación Superior*, elaborando un plan de acción preliminar “Hoja de Ruta Operativa 2010-2011”.

Las primeras acciones se centran en vectores: calidad - formación de acreditadores y evaluadores, diseño e intercambio de experiencias orientadas al mejoramiento de la calidad docente y pertinencia de los programas académicos respecto de las necesidades estratégicas de la región -; y equidad: implementación e intercambio de experiencias en movilidad y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, mantención y éxito en la educación superior.

Sector Educativo DEL MERCOSUR (SEM).

Se inicia con la firma del Protocolo de Intenciones por parte de los Ministros de Educación de los cuatro países fundadores que son Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en el año 1991. Y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) de Argentina participa de las reuniones de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRC-ES), quien desarrolla las políticas y acciones en materia universitaria. Si bien arranca como un proyecto económico-comercial, la planificación y armonización entre los

países miembros acuerdan como principio la idea de la Educación Superior como un bien público. Su desarrollo histórico se dio en cuatro etapas (Funes. 2014):

- 1) Desde 1991 a 1996: con la institucionalización del Sector acompañada por Organismos Internacionales, lo que permitió la realización de los primeros proyectos subregionales del MERCOSUR.
- 2) De 1996 a 2000: comienza con la firma del Documento “MERCOSUR 2000. Desafíos y metas para el sector educativo”, que plantea *como desafíos reafirmar la identidad cultural, alcanzar la transformación productiva con equidad y fortalecer la democracia en el marco de la integración.*
- 3) Tercer Plan Estratégico 2001-2005. Se crea la estructura del Sector Educativo del MERCOSUR para realizar actividades básicas en las áreas de educación básica, educación tecnológica y educación superior. Se afianzan las relaciones con organismos internacionales como OEA, UNESCO Y OEI. Se creó la ARCUSUR (Acreditación de Carreras del MERCOSUR), y definieron en esta etapa los tres grandes ejes para el Área: acreditación, movilidad y cooperación interinstitucional.
- 4) *Etapas de Proyectos de Cooperación Internacional:* se evalúa lo realizado y negocian acciones en el área de educación superior con la Unión Europea. Se presentó el Proyecto Quality Support Group, para la movilidad intrarregional. Se pre-aprueba un proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para lograr el fortalecimiento de la acreditación de carreras de grado y se firma un Memorandum de entendimiento con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En el Plan Estratégico 2011-2015 se establece la acreditación regional, la movilidad académica de estudiantes y docentes-investigadores, los postgrados conjuntos, el reconocimiento de títulos y la cooperación interinstitucional como líneas prioritarias de acción.

ARCU - SUR (Sistema de acreditación regional de carreras universitarias de los estados partes del MERCOSUR y Estados asociados).

Surge para atender la necesidad de un mecanismo permanente de acreditación regional, garantizando el nivel académico y científico de la formación universitaria, que se define a través de las agencias evaluadoras y acreditadoras de cada País, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CoNEAU) en el caso de Argentina. La adhesión al sistema es voluntaria y la acreditación continua, a través de convocatorias

periódicas. Hasta ahora participan las titulaciones de Agronomía, Arquitectura, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Odontología y Enfermería. Participan Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Colombia y Venezuela.

Programa MARCA (Movilidad Académica Regional para las Carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Carreras de grado en el MERCOSUR).

El Programa tiene por objetivo general la mejora de la calidad de la enseñanza superior en las carreras acreditadas en el MEXA (Mecanismo de Acreditación de Carreras) de los países que participan del MERCOSUR Educativo. Se busca la cooperación interinstitucional e internacional entre las carreras acreditadas, multiplicar las experiencias de movilidad, el reconocimiento de estudios (parciales y totales) atendiendo a las necesidades especiales de los estudiantes, favoreciendo las posibilidades de desarrollo integral de las naciones.

Se busca potenciar la información sobre la oferta académica de grado en los distintos países, para facilitar el intercambio de alumnos, docentes, investigadores y gestores de las Carreras acreditadas por el MERCOSUR. También propicia los proyectos cooperativos, desde el cuidado a la diversidad cultural, idiomática (incluyendo la formación en las lenguas originales de los Países miembros: el español y el portugués), consolidando aquellos programas que permitan mayor participación estudiantil en cuestiones sociales.

La realización del Programa para los docentes de grado se propone contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente y la cooperación institucional a través de la investigación científica, la innovación tecnológica y el intercambio institucional. Las actividades se inician en el año 2011 y actualmente hay cuatro proyectos en ejecución con participación de universidades de Argentina en las áreas de Agronomía, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química y Arquitectura.

Programa de intercambio académico de portugués y español.

El objetivo general del Programa consiste en fomentar la asociación de las instituciones universitarias para estimular el intercambio de estudiantes y docentes de grado de programas de enseñanza de las lenguas - español y portugués - como segunda lengua. El programa fomenta el intercambio para estimular la aproximación de

las estructuras curriculares, inclusive la equivalencia y el reconocimiento mutuo de créditos obtenidos en las instituciones participantes.

Proyecto de apoyo de la Unión Europea al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior

Participan del Proyecto Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y es co-financiado por la Unión Europea. El objetivo mayor es la construcción de la “identidad regional”, fortaleciendo el sentido de pertenencia a la Región.

La estrategia central del proyecto es fortalecer las capacidades de los Ministerios de Educación y las universidades del MERCOSUR, mediante la formación de sus recursos humanos, con el fin de desarrollar acciones de cooperación interinstitucional y gestionar programas de movilidad en particular, conformar redes académicas, poner en marcha un programa piloto de movilidad para estudiantes de carreras no acreditadas, y realizar campañas de información y sensibilización sobre el proceso integrador especialmente dirigidas a la comunidad universitaria.

Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR

El Sector Educativo del MERCOSUR creó este Núcleo con el objetivo de contribuir a la cooperación interinstitucional entre los sistemas universitarios de los Países del MERCOSUR, impulsando la reflexión y producción de conocimientos vinculados con la integración regional mediante el apoyo a proyectos de investigación, atendiendo a la problemática de la Educación Superior según los ejes temáticos establecidos en el Espacio Regional de Educación Superior.

Sistema Integral de Fomento para la Calidad de los Postgrados del MERCOSUR

La temática del Postgrado ha sido incluida en el Plan Estratégico 2011-2015 del MERCOSUR, para contribuir a la reducción de las asimetrías existentes, buscando mejorar la calidad de la Educación Superior de la Región a través de la formación de recursos humanos de excelencia. En este marco se encuentran vigentes el Programa de Asociación de Proyectos Conjuntos de Investigación, el Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados y el Programa de Formación de Recursos Humanos. El Programa de Proyectos conjuntos de investigación tiene como objetivo estimular el

intercambio de docentes e investigadores vinculados a Programas de Doctorado de Excelencia oficialmente reconocidos. El Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Postgrados pone como base a la cooperación solidaria para que a través de un esquema de asociación académica flexible un postgrado de excelencia con mayor desarrollo relativo, pueda apoyar a uno de menor desarrollo. Se busca reducir las desigualdades regionales apoyando las actividades de investigación en áreas deficitarias y/o de vacancia, también la formación de recursos a través de la movilidad de estudiantes y docentes de postgrado. El Programa de Formación de Recursos Humanos atiende la capacitación de los docentes universitarios de las universidades de los países del MERCOSUR, contribuyendo con ello a la calidad de las prácticas pedagógicas y de la investigación. El Programa solventa becas para la realización de doctorados en universidades de la Región.

Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)

Es una plataforma regional para la articulación de acciones concretas de cooperación académica solidaria que promueven el conocimiento de las características de la Educación Superior en la Región, el diálogo entre los actores institucionales para consolidar una agenda de consenso encaminada a la superación de las deficiencias de la Educación Superior y ponerla en camino de la inclusión, de calidad y pertinencia; el apoyo a los procesos de reforma y/o fortalecimiento de los sistemas nacionales y de las instituciones de Educación Superior y la divulgación de informaciones vinculados a esos procesos.

El ENLACES responde a los principios, valores y recomendaciones aprobadas por la comunidad académica en las Conferencias Regionales y Mundial de Educación Superior (CRES 2008 y CMES 2009). A partir de iniciativas de cooperación e integración académica se orienta hacia la profundización de la dimensión cultural de la integración regional, el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales ante los más acuciantes problemas mundiales, la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y de capacidades profesionales y técnicas, la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo, la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual.

Participan de este espacio a nivel institucional los Ministerios de Educación de los Países miembros, los Ministerios u órganos de gobierno de Educación Superior, las

instituciones de Educación Superior (IES); Redes y Asociaciones de Instituciones de Educación Superior; Agencias Nacionales e Internacionales de Desarrollo de la Educación Superior y de Ciencia, Tecnología e Innovación. Pero también lo pueden hacer individualmente, docentes, investigadores, estudiantes, trabajadores técnico-administrativos, etc.

Observatorio Nacional de Internacionalización de la Educación Superior universitaria

Una acción relevante para la internacionalización de la Educación Superior en Argentina está relacionada con la incorporación del tema a las agendas del Estado Nacional y de las Instituciones, teniendo como instrumento desde el año 2012 a este Observatorio. También al Observatorio de Movilidades Académicas y Científicas (OBSMAC) del Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO con sede en la Universidad Nacional de Cuyo.

Red Internacional para la Convergencia de la Educación Superior (RICES)

Convoca a las universidades argentinas a promover procesos de convergencia y realizar estudios que favorezcan ese movimiento, a través del intercambio de recorridos docentes y estudiantiles, reconociendo estudios y títulos, proyectos y programas conjuntos, desde una dinámica sistémica.

Proyecto EUROINKANET

Con la Coordinación de la Universidad de Manchester, este Proyecto propone movilidad de grado, de postgrado y de staff, desde la inclusión social y educativa. Con financiamiento de la Unión Europea a través del Programa Erasmus, participan siete universidades europeas (Gran Bretaña, Portugal, Suecia, Hungría, Finlandia, España) y 13 americanas, con el objetivo de ampliar y reforzar las capacidades de cooperación internacional en Educación Superior, facilitar la transferencia de conocimientos y buena praxis, promocionar la cooperación de capacitación internacional para futuros investigadores en ambas regiones que produzcan un impacto en el valor agregado desde un punto de vista socio-económico en América Latina, incentivar el entendimiento intercultural y la cooperación entre la cultura Latinoamericana y Europea y mejorar los procesos de reconocimiento de estudios y créditos entre las instituciones socias.

Programa REDES

En el año 2014 se concretó la VIII Convocatoria con proyectos para ser ejecutados en el corriente año, con el objetivo de fortalecer la internacionalización de las universidades nacionales, privilegiando las relaciones con instituciones de Países vecinos y/o en vías de desarrollo. Se subsidian los proyectos con fondos del Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Programa de internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI)

Entre las acciones propuestas se encuentra el Programa de Movilidad Docente a Madrid, por un acuerdo entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y el Colegio Mayor Argentino Nstra. Sra. De Luján. Se trata de estancias cortas para desarrollar trabajos entre cátedras homólogas en centros de la ciudad de Madrid. Similar propuesta tiene el Programa de Movilidad Docente a París, y el acuerdo aquí es con la Casa Argentina de la Ciudad Universitaria de París.

Programa de promoción de la universidad argentina PPUA – SPU)

La presentación del Programa sostiene que las instituciones que integran el sistema universitario argentino poseen un capital humano y de conocimientos que deben ponerse en valor del nuevo contexto de la educación superior en el siglo XXI, contribuyendo activamente al desarrollo nacional y su inserción en la Región y en el mundo. Por ello se impone que el Estado asuma la necesaria tarea de articulación, coordinación y promoción de la Universidad Argentina. A tales fines, el Ministerio de Educación de la Nación ha puesto en marcha el *Programa de Promoción de la Universidad Argentina* con la misión primordial de promover las actividades de las universidades argentinas en el exterior en consonancia con los intereses estratégicos de la Nación, así como el fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad y el ejercicio de ciudadanía.

El *Programa de Promoción de la Universidad Argentina* fue creado en el año 2006 y entre sus áreas prioritarias se cuenta: Extensión universitaria, Vinculación Tecnológica, Desarrollo Local, Articulación Institucional y la Promoción de la universidad; y las líneas de acción se ocupa de la Oferta Académica, la Calidad del Servicio, Las Regulaciones

sobre los intercambios (de personas, servicios, conocimiento e información) y sobre la imagen de la universidad en el exterior, para lo cual se trabaja en la difusión de la oferta universitaria argentina, la certificación del español como lengua y las ferias de universidades fuera del País.

Sus objetivos son los siguientes:

- Promover todas las actividades académicas y de investigación que sobre la evolución de la educación superior y de la institucionalidad académica a nivel internacional llevan a cabo las universidades, tendiendo a la formación de una red académica.
- Diseñar un registro de la Oferta Universitaria Argentina en el Exterior, de carácter obligatorio para todas las actividades que supongan el otorgamiento de títulos universitarios de pregrado, grado y posgrado de validez nacional.
- Promover la comunicación de toda la oferta académica de grado y postgrado en sus distintas modalidades.
- Organizar el registro de convenios, acuerdos y alianzas de proyectos internacionales de investigación, y desarrollo, lo que debe incluir a los acuerdos entre países y entre sector público y privado.
- Auspiciar procesos de integración con distintas organizaciones internacionales de universidades.
- Fomentar la creación de nuevas redes y/o consorcios de las universidades del MERCOSUR.
- Organizar misiones de universidades argentinas en el exterior con el objeto de lograr asociaciones para la investigación, intercambiar estudiantes y profesores, diseñar desarrollos tecnológicos conjuntos, incorporar estudiantes extranjeros, difundir las producciones culturales del país, y otras actividades pertinentes, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y con las eventuales actividades de promoción de las Embajadas Nacionales.
- Impulsar la actualización crítica y permanente de la evolución de los distintos sistemas universitarios, focalizando en la detección de las mejores prácticas.
- Organizar, gestionar, promover y apoyar todas las iniciativas necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Misiones al Exterior VII e Inversas VI

Con el objetivo de consolidar el proceso de internacionalización de nuestras universidades, el Ministerio de Educación financia proyectos de Misiones al Exterior. Las mismas se orientan a la presentación de propuestas a implementar por una o más universidades buscando vincularlas con otras instituciones extranjeras. Asiste financieramente la interacción con la posibilidad de realizar estancias fuera del País,

mientras que la versión Misiones inversas, cubre la visita de especialistas extranjeros a universidades del País.

El objetivo de la convocatoria es:

- Generar espacios de coordinación de políticas y estrategias de internacionalización para el sistema universitario.
- Alentar la creación o profundización de lazos académicos con instituciones de otros países.
- Favorecer el contacto, intercambio y cooperación académica con instituciones extranjeras.
- Promover en el exterior la oferta académica de grado y postgrado de las instituciones universitarias.
- Convocar a nuestro país a referentes y especialistas internacionales en las temáticas prioritarias.

Programa Movilidad Académica de Grado en Arte (MAGA)

Tiene como objetivo general estimular y fortalecer la movilidad de estudiantes, reforzar las actividades de formación, la terminalidad de los tramos de grado, la producción artística y académica, y la asociación académica institucional entre carreras de grado de arte para la formulación de proyectos institucionales de Instituciones de Educación Universitaria Nacionales, con instituciones de Educación superior de la UNASUR, Centro América y México, para el desarrollo de propuestas innovadoras. El Programa está dirigido a las carreras de grado de arte que cuenten con reconocimiento oficial de las Instituciones de Educación Universitaria Nacionales.

CRISCOS (Consejo de Rectores para la Integración de la Sub-región Centro Oeste de Sudamérica).

Es un organismo sub-regional, sin fines de lucro y está formado por universidades de Argentina, Chile, Perú, Bolivia y Paraguay que comparten similitudes territoriales, históricas y culturales, con el objetivo de promover y proponer políticas, planes, programas y proyectos de integración y desarrollo para los países integrantes. La visión del CRISCOS ha sido definida como la integración de las Universidades de la Subregión, a través de la cooperación mutua, con el fin de asumir los desafíos de la globalización, mejorando su competitividad.

Tiene por Misión profundizar el camino de la integración de los pueblos de Sudamérica, y en particular, de la Subregión Centro Oeste, con el propósito de ampliar

las bases de cooperación académica, científico-tecnológica y cultural entre las Universidades ubicadas en la referida zona geográfica. En el marco de esta Red se convoca al Programa de Movilidad Estudiantil (PME) que está en su 38° edición y se abrió recientemente la Convocatoria para el Programa de Movilidad Docente. También la Red organiza los Seminarios de Investigación, centrados en el tratamiento de problemas de la Región.

ZICOSUR (Zona de integración del Centro Oeste de América del Sur)

Esta Red ha surgido en la segunda mitad de la década de 1990, por iniciativa de los gobiernos de países vecinos en las fronteras en torno al trópico de Capricornio, para impulsar la integración que permitan superar problemas comunes y construir una agenda regional. Entre los principales objetivos de la acción integracionista de la ZICOSUR, se inscriben:

- Lograr una inserción internacional competitiva
- Contribuir al encuentro y reconocimiento de los pueblos que la integran
- Promover el desarrollo de proyectos de infraestructura conjuntos
- La integración es la única herramienta que poseemos para enfrentar los desafíos del presente y del futuro en un mundo tan complejo.
- Hablar de integración comercial, económica es importante, pero no sería completa si no se diera una integración social, aquella que se da a través de la cultura y la educación.

Desde el punto de vista cultural ZICOSUR posee una rica historia y una fértil y dinámica producción cultural contemporánea. La diversidad étnica y el plurilingüismo son dos caracteres sobresalientes. Existe una fuerte presencia indígena a la que se sumó el proceso tanto Español como Portugués.

La región se consolida y la integración asume verdadera dimensión social cuando se puede trabajar, estudiar e investigar en cualquiera de las jurisdicciones que forman parte de ZICOSUR. Por ello se desarrolla una estrecha colaboración con la red de universidades **ZICOSUR UNIVERSITARIA** con la cual se ha firmado un convenio en el año 2013, promoviendo movilidad de Docentes, Estudiantes y Personal de Gestión y acciones de extensión universitaria. Además, se propone fomentar y consolidar redes temáticas de investigación, promover acciones en forma integrada entre las universidades a los fines de facilitar el desarrollo sustentable de los diferentes sectores

económicos, políticos, sociales, culturales y educativos de la Región, y contribuir con los sectores públicos y privados en la resolución de problemas regionales.

El *Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe* reconoce a la ZICOSUR UNIVERSITARIA como Red y la misma se encuentra registrada en la categoría Redes Regionales del sistema de registro y clasificación de RedES. En esa condición, el Rector de la UNJu, como Presidente actual de la Red ZICOSUR UNIVERSITARIA participó recientemente del 7° Encuentro de RedES universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, realizado en Guanajato, México.

ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

Es el mayor grupo latinoamericano de integración. Sus trece países miembros comprenden a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, lo que incluye a más de 510 millones de habitantes. Regulan las relaciones a través del Tratado de Montevideo 1980 (TM80), marco jurídico global constitutivo y regulador de ALADI, que fue suscrito el 12 de agosto de 1980 estableciendo los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales. Este acuerdo sirve de antecedente a la actual UNASUR.

Se inicia a fines de 2004, con la Reunión de Presidentes de América del Sur realizada en Cuzco, Perú, creando la Comunidad Suramericana de Nacionales que luego en una Cumbre de Isla Margarita, Venezuela, cambiaría su denominación por UNASUR. Nació para integrar procesos regionales desarrollados por el MERCOSUR y la Comunidad Andina, con un plan estratégico para una agenda común en la Región. Desde el 2008 se designó a Quito (Ecuador) como Secretaría Permanente y sus objetivos principales son:

- El fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional.
- El desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la Región.
- La erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos.

-
- La definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios.
 - La promoción de la diversidad cultural y de las expresiones de la memoria y de los conocimientos y saberes de los pueblos de la Región, para el fortalecimiento de sus identidades.
 - La participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo entre UNASUR y los diversos actores sociales en la formulación de políticas de integración suramericana.
 - La coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado.
 - La cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación.

Asociación de universidades del Grupo Montevideo (AUGM)

Es una red de universidades públicas autónomas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que nace a inicios de la década del 90 y comparten sus vocaciones, carácter público, similares estructuras académicas y equivalencia de niveles de sus servicios, características que las sitúan en condiciones de desarrollar actividades de cooperación con perspectivas ciertas de viabilidad. El compromiso que las une es para trabajar en la excelencia, calidad, pertinencia, compartiendo personal académico de máxima calificación, recursos materiales, instalaciones, equipamientos, laboratorios, bibliotecas, a favor de un espacio académico común ampliado.

Los programas con los que se trabaja en la AUGM son:

- Núcleos disciplinarios.
- Comités Académicos.
- Escala Docente.
- Escala Estudiantil.
- Movilidad de Postgrado.
- Jornadas de Jóvenes investigadores.
- Seminario Internacional Universidad-Sociedad-Estado.
- Red de Ciudades y Universidades de AUGM

Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN)

Esta Red depende del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) iniciando sus acciones en abril del año 1999 y nuclea a los responsables de las oficinas de cooperación internacional de las universidades nacionales argentinas. La RedCIUN es miembro permanente de la Comisión Especial de Educación de ZICOSUR, y ha organizado su trabajo en Comisiones Permanentes y Temporarias. Las Comisiones Permanentes son: Comisión de Comunicación, Comisión de Capacitación, Comisión de Estudios, Comisión de Cooperación en Investigación, Transferencia y Desarrollo, y la Comisión Temporaria es la de Revisión, Interpretación y Actualización del Reglamento.

Son objetivos de la RedCIUN:

- Promover la internacionalización de la educación superior argentina.
- Contribuir al desarrollo institucional de las universidades nacionales en el campo de su competencia.
- General, promover e implementar programas, proyectos y acciones que respondan adecuadamente a los intereses de las universidades Nacionales.
- Constituir instancias de coordinación y articulación con organismos gubernamentales y no gubernamentales a fin de realizar propuestas y formular opiniones.
- Promover la articulación con otras entidades y redes nacionales e internacionales que tengan objetivos y propósitos compatibles con los de la RedCIUN.
- Construir al desarrollo y profesionalización de las áreas de relaciones internacionales, como estructuras especializadas en la promoción y gestión de la internacionalización de la educación superior argentina.
- Asesorar técnicamente al CIN y a los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en temas de su competencia.
- Estimular la capacitación y el entrenamiento de los recursos en temas propios de la RedCIUN mediante la creación de un programa general con intervención de las universidades nacionales y sujeto a las necesidades regionales.,
- Promover estrategias de acción conjunta para el logro de los objetivos trazados.

Funciona con un Coordinador General y el trabajo de un Comité Ejecutivo, reuniéndose todos los miembros en reuniones plenarias que van rotando su sede, en al menos dos veces al año.

REUNIF (Red de Extensión Universitaria, Universidades hacia la integración de Fronteras)

La REUNIF es un proyecto aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias, en el cual se estrechan lazos para la resolución de problemas en los territorios de

fronteras. Trabajan con las áreas de extensión de las universidades que comparten la frontera argentino-boliviana.

Erasmus Mundus External Cooperation Windows Action 2

Consortios EUROTANGO Y EUROTANGO II

Son proyectos de movilidad financiados por la Unión Europea que consisten en la formación de un consorcio de no más de veinte instituciones entre argentinas y europeas. La movilidad es unilateral, sólo contempla la posibilidad de estancias de argentinos en Europa, y se ofrecen posibilidades de estancias de doctorado, doctorados completos, estancias postdoctorales, otros postgrados y para personal de gestión universitaria.

Programa JIMA (Programa Jóvenes de Intercambio México – Argentina)

Este Programa surge del Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en Argentina y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana. Promueve el intercambio de estudiantes de grado entre México y Argentina como forma de contrastar la experiencia propia y de adquirir una visión más rica y universal de la realidad, además de lograr una mayor integración entre los dos Países.

Programa M.A.C.A. (Movilidad Académica Colombia-Argentina)

Resulta del Convenio Marco de Cooperación celebrado entre el CIN y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), a partir del cual se firma un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para el Intercambio de Estudiantes de grado, con el objetivo de movilizar a estudiantes de grado de universidades argentinas y colombianas, potenciando el desarrollo de la calidad de la enseñanza que se otorga a los estudiantes en estos dos Países.

Programa ARFITEC (Cooperación de la Enseñanza Superior Argentina Francesa)

Funciona a partir del año 2007, cuando los gobiernos de Francia y Argentina firman la “Carta de Intención para la Creación de un Programa Franco-Argentino de Cooperación para la Formación de Ingenieros”, que da lugar al Programa ARgentina Francia Ingenieros TECnología. Funciona bajo el control de un Comité mixto franco-argentino de coordinación en el que se encuentran representadas las autoridades de cada país. Por la República Argentina, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y por la República Francesa, los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Educación Superior e Investigación, con el apoyo de la Embajada de Francia en la Argentina y de la Conferencia de Directores de las Escuelas Francesas de Ingenieros (CDEFI).

Son objetivos de este Programa:

- Fomentar y consolidar vínculos de cooperación durables entre las instituciones de enseñanza superior argentinas y francesas responsables de la formación de ingenieros de ambos países.
- Impulsar la constitución de redes universitarias que garanticen la durabilidad de las acciones, el reconocimiento académico y la confianza de ambas partes, la transferencia de tecnologías, la innovación y la investigación.
- Promover la movilidad de estudiantes y docentes-investigadores para favorecer el reconocimiento recíproco de los períodos de estudio e inclusive de los diplomas, posibilitando la apertura profesional de los graduados.
- Facilitar las condiciones para el desarrollo de programas académicos de doble titulación.
- Organizar, en la medida de lo posible, un Foro anual (alternativamente en Francia y en Argentina) que reúna a los responsables de la implementación de los proyectos.

El Programa ARFITEC se sustenta en la conformación de redes de establecimientos que formulan proyectos y los someten a las convocatorias bianuales. Los proyectos seleccionados son financiados para poner en marcha la movilidad de estudiantes y docentes-investigadores. Los flujos se estructuran en reciprocidad y tendiendo al equilibrio en ambos sentidos (Argentina-Francia y Francia-Argentina). ARFITEC no es un programa de becas directas sino un programa de apoyo a la movilidad estudiantil y docente, en el marco de redes y proyectos interuniversitarios.

CAPÍTULO IV.
INNOVAR EN LA UNIVERSIDAD

“...debemos huir del cambio por el cambio, hemos de evitar la innovación sin cambio. Es decir aquella que sirve de trampolín o reconocimiento social de algunos agentes de innovación, pero que no llega a producir cambios significativos porque no se da implicación de las personas”

(Saturnino de la Torre. 1998:19)

El gran reto para las universidades que venimos describiendo es aceptar la práctica paradójica entre la homogeneidad y la singularidad, la innovación y la tradición, lo global y lo local, los intereses del sujeto y los de la comunidad. Martínez Rodríguez (2012:21) afirma que “crece la complejidad de las prácticas universitarias al tiempo que se globalizan sistemas sencillos que se implantan en todas las universidades” y ello exige nuevos abordajes, maneras alternativas de leer el comportamiento de los distintos actores y también cambiar la actitud para con los distintos escenarios en que discurren las instituciones educativas. Una de las categorías más frecuente para estos análisis, es precisamente su capacidad de cambio e innovación, reconociendo la necesidad de detectar los problemas de su propio acontecer e introducir aquellas transformaciones que les permiten alcanzar mayores niveles de calidad en el logro de sus objetivos.

Con pasión “mórbida” por la innovación y cierta ansiedad de estar al corriente de las reformas, es como caracteriza Goma Lanzón (2010.²³) a las universidades actuales. Sin embargo, viéndolas en el tiempo, aparecen como unas de las instituciones que menos ha cambiado, tal vez ello le ha dado perdurabilidad como institución. Pero debiera advertirse que más importante que lo nuevo es rescatar lo importante de esa novedad, que la construcción de la propia identidad de la Educación Superior hoy exige revisar las tradiciones, rescatando de ellas lo que ponga fundamento al liderazgo sobre la complejidad de los procesos sociales que afectan a las nuevas generaciones. Son condiciones de supercomplejidad que demandan a las universidades una clarificación de su misión y visión y las estrategias con que llevará adelante su compromiso con la democratización del conocimiento en beneficio de la ciudadanía.

Algunas aportaciones conceptuales

La Física nos dice que *cambio* es el proceso de modificación externa de la materia, la transición de un estado a otro, sin afectar los componentes internos de la misma. Si éste fuera el caso, el cambio es químico. Ambas nociones incluyen la idea de

²³ Citado por Martínez Rodríguez.

transición, de movimiento, de pase de una situación a otra, y habitualmente alcanza un importante nivel de manifestación. La ciencia positiva ha enunciado estos procesos, pero destacando la regularidad con que se presentan y los expresa con enunciados legaliformes, las genéricamente llamadas leyes científicas.

Mientras, en el campo de lo social el cambio suma una decisiva carga de novedad, tanto se concrete en adaptaciones – la conservación tiende a legitimar el pasado -, sustituciones, o incorporaciones positivas. La dinámica social actual da cuenta de un mundo cada vez más tensionado y comprimido de acontecimientos, altamente promocionados por los mass media, como campo de fuerzas que se comportan antagónicamente y dan lugar a las más diversas culturas organizacionales. Las alteraciones que se pueden apreciar en las estructuras sociales varían entre cambios superficiales de una pequeña comunidad hasta aquellos reconocidos como revoluciones o cambios de paradigma, procurando su desarrollo con la intencionalidad de alcanzar mejoras en su conjunto.

La acelerada sucesión y la interrelación de sectores caracterizan nuestro tiempo, que por el flujo de conocimiento e información van diseñando una cierta performance organizacional, un cierto funcionamiento que exige avanzar desde una acción creativa hacia un producto significativo. El elemento no necesita ser enteramente nuevo o desconocido para los miembros de la estructura social, pero debe implicar algún cambio discernible o un reto al status quo. Hoy se sostiene una concepción más global y analítica de los procesos involucrados en la innovación, que emergen de la identidad de la organización y que requiere de un trabajo de reculturalización, consistente en el análisis colectivo de rutinas e implícitos culturales que buscan alcanzar un trabajo colegiado real, en donde se lograrán los cambios más profundos. Se trata de un modelo dinámico, que advierte las distintas situaciones que se producen desde la interrelación de los componentes intervinientes en la promoción de innovaciones.

Esta complejidad suele asimilarse a una complicación, tanto en lo físico como en lo social. El número increíble de interacciones y de interretroacciones habitualmente sobrepasa toda capacidad de cálculo y de manejo, apareciendo en términos de irracionalidad, incertidumbre y desorden. Tiene mucho de “aventura”, dice Edgar Morin (2004) y es un fuerte desafío al espacio de producción científica, que hasta el éxito operacional de la física cuántica había sostenido el determinismo como la gran victoria de la ciencia.

Resulta ineludible reconocer el carácter procesual de los fenómenos sociales, radicalmente dinámicos y que disparan continuamente las más diversas lecturas. Junto a las condiciones bio-antropológicas del conocimiento, se dan correlativamente condiciones socio-culturales de su producción, emergentes de ese diálogo con la realidad en el que se vinculan naturaleza y humanidad, en asociación/oposición, y en los que incluso es necesario reconocer pluralidad de instancias. Dice Morin (2004:16) “[...] cada una de esas instancias es decisiva; cada una es insuficiente”. Cada una de esas instancias comporta su principio de incertidumbre.....una sociedad produce una ideología, una idea; pero eso no es signo de que ella sea verdadera o falsa....La incertidumbre acompaña el ensamblaje de cualquier sistema de ideas y por ello se han caído las soberanías epistemológicas, los privilegios de tal o cual paradigma, para que tal o cual competencia se desarrolle lo suficiente para conformar un bucle completo y dinámico, el bucle del conocimiento del conocimiento, que - según Morin - es la llave del saber.

El significado más atribuido al término *innovación* es el de *producto de innovar*, que por su etimología (*innovatio*, -onis) se traduce como *mudar, tornar nuevo o renovar* (*novus*), *alterar cosas introduciendo novedades*. El prefijo *in* aporta el sentido de *en, adentro, dentro del interior*, con la idea de introducir algo nuevo a partir del exterior o bien extraer algo nuevo a partir del interior de una realidad determinada. Los usos actuales consideran la misma condición de producto, pero también en la categoría de proceso y añadiendo su vinculación con el mercado. Es decir que además de obtener intencionalmente un resultado beneficioso, interesan las circunstancias en que se lograron y el diseño obtenido. No extraña entonces, que la idea pueda estar teñida de connotaciones mercantilistas, porque se constituye en motor de las *culturas organizacionales*, que se entienden como el *conjunto de suposiciones, creencias, valores y normas que comparten sus miembros* “[...] los valores, entendimientos, patrones de creencias y expectativas que comparte un grupo social.... Los valores y las creencias son los elementos más básicos del cambio y son los que le dan sentido al mismo”. (Tomás. 2009:33).

En esta convergencia se puede identificar un número variable de dimensiones, según sea el autor consultado, pero en los que la innovación se mantiene presente. Marina Tomás (2009) cita a una lista propuesta por Beugelsdijk, que ya en el 2006 detallaba: resultados, empleados, innovación, comunicación, estabilidad y equipo. También nombra a Tucker que había marcado unos años antes la importancia de los incentivos y fundamentalmente, la motivación. En un sentido amplio, la innovación está en todas partes y se ha convertido en un emblema de la sociedad actual, estando

presente en los medios y en las políticas públicas. Mohr (2003)²⁴ distingue tres dimensiones hipotéticas o situaciones que permiten establecer la innovación cuando:

- a) la innovación está directamente relacionada con la motivación para innovar.
- b) La innovación está inversamente relacionada con la fuerza de la resistencia que genera.
- c) La innovación está directamente relacionada con la disponibilidad de los recursos con que enfrenta cualquier tipo de resistencia.

Llevados al campo de lo educativo, estos enunciados se amplían con Armengol (2001), que señala: finalidades/valores, curriculum, asignación de tareas, intervención en la dinámica de trabajo, interacción entre profesionales, gestión de directivos, coordinación pedagógica, conflicto, formación del profesorado, clima e innovaciones. En ese marco de complejidad, los cambios culturales se hacen particularmente lentos, porque están sujetos a una multitud de factores que intervienen con muy diversa intensidad y no son fácilmente controlables desde los órganos de decisión. Y aquí el contexto es importante, ya que pueden presentarse pensamientos, ideas y prácticas como nuevas, pero sólo lo son para la audiencia, para el contexto en el que se proponen. Dependen de la *situación* en que se plantean.

Innovación...Innovaciones

Una contribución importante al esfuerzo por alcanzar una definición acabada de lo que se entiende por innovación, son las múltiples clasificaciones que se hacen de ella. Según el aspecto considerado relevante, van surgiendo las categorías que permiten distinguir por tipos, clases, fuentes y otras, mostrando la enorme riqueza del fenómeno.

En el año 1988, se conoció un informe de la División Investigación de la Escuela de Graduados en Administración de Empresas de la Universidad de Harvard, firmado por Rosabeth Moss Kanter, en el que se señalan cuatro tareas a partir de la lógica de la innovación, presentándose en forma sucesiva pero a la vez con reiterados solapamientos: 1) la generación de ideas y la activación de los emprendedores o iniciadores de la innovación; 2) el establecimiento de coaliciones y la adquisición del poder necesario para convertir la idea en realidad; 3) la realización de la idea y producción de la innovación, convirtiendo la idea en producto, plan o prototipo para ser

²⁴ Citado por Villa y otros. Op. cit.

utilizado; y 4) la transferencia o difusión, extensión o diseminación del modelo y la comercialización del producto o adopción de la idea.

Evidentemente se está considerando a la innovación como proceso, aunque ello no implique exclusivamente la generación de nuevos productos y servicios, sino que determina una particular manera de hacer las cosas. En este sentido, el Manual de Oslo, herramienta de consulta provisto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Tecnológico (OCDE.2009), define cuatro tipos de innovación: a) innovación de producto/servicio, por cuanto introduce productos y servicios nuevos o significativamente mejorados; b) innovación de proceso, cuando la novedad o significativa mejora se presenta en la dinámica de las prácticas, de generación y de distribución; c) innovación organizacional, que alcanza a nuevos métodos en la gestión del conocimiento, formación, evaluación y desarrollo de los recursos humanos, gestión de la cadena de valor y de los sistemas de calidad; y d) innovación de marketing, que afecta a las condiciones de diseño para mejorar el precio, la distribución y promoción del producto. Si bien la mirada está planteada desde la economía, en cuanto se propone mejorar la posición competitiva de las empresas mediante la incorporación de nuevas tecnologías y conocimientos de distinto tipo, se incluyen en el proceso de innovación factores que exceden la ciencia y la tecnología, y modifican la sociedad del conocimiento, comportándose como auténticos motores de la globalización (Albornoz. 2009).

Tomás (2009:38) cita a de la Torre cuando dice “la conciencia de una situación problemática proporciona un motivo frecuente para iniciar cambios”, es la toma de conciencia de situaciones insatisfactorias la que desencadena la búsqueda de propuestas de mejora y con ellas los cambios. Así se referencia a uno de los *tipos de innovación* a identificar, porque entre varios posibles éste tiene en cuenta su *origen*, como *emergente*, *importada* o *impuesta*. La innovación es *emergente* cuando las ideas nuevas surgen y se desarrollan en el propio grupo, es decir que se gestan y aplican en el interior mismo de la población actora. Se consideran *importadas* si se adoptan de otros espacios, tomándolas de prácticas ya concretadas; y puede considerarse *impuesta* cuando la innovación deriva de un grupo de poder, por autoridad real o por situación circunstancial de superioridad. Para esta diferenciación de innovaciones según el origen se tienen en cuenta dos criterios superpuestos: uno es el origen de la idea y el otro, el origen de la iniciativa.

Otra distinción permite considerar a la innovación según su *grado de originalidad*, y se habla de innovación *radical* cuando se impone con originalidad, es decir, irrumpen desde la novedad; mientras que cuando sólo se realizan mejoras sobre un producto,

servicio o situación existente, poniendo valor sobre algo ya existente, le cabe la denominación de innovación *incremental*. Esta clasificación es denominada por Tomás (2009), como innovación *creadora* para el primer caso, y *recreadora* para el segundo. Avanzando en este sentido, también se puede hablar de innovación *abierta* para aquellos desarrollos en el que participan individuos de diversos orígenes o estados (son acciones denominadas habitualmente “públicas” en términos concursales) y de innovación *en gestión*, refiriéndose a lo que modifica significativamente el avance en las formas organizativas.

También las *fuentes* dan lugar a modos diversos de innovar, teniendo en cuenta *de dónde surge la iniciativa*. Siguiendo la dirección que resulta del rango de poder formal de los que promueven la iniciativa en relación a los que va dirigida, la innovación puede ser *auto-iniciada*, *descendente* o *ascendente*. Cuando se inicia y desarrolla en el mismo nivel se entiende que es una *innovación auto-iniciada*, es decir, que va dirigida a los iguales en poder; por otra parte, se considera *innovación ascendente* cuando el cambio procede desde las bases de la estructura y *descendente* o *impuesta* cuando se dirige a un nivel inferior habiendo surgido de un nivel jerárquico superior.

Onkvisit y Shaw (1989) analizan las formas de innovación en base al efecto de discontinuidad que producen en las conductas habituales. A partir de ello, establecen tres *categorías de innovación: continua, dinámicamente continua y discontinua*. Según estos Autores, una innovación es *continua* cuando provoca cambios mínimos en las prácticas y se trata generalmente, de pequeñas modificaciones en el estilo de las acciones. Cuando ya la innovación procede de un plan de reingeniería y las alteraciones presentan mayor grado en la población destinataria, se puede hablar de innovación *dinámica y continua*. Se reserva la denominación de *innovación discontinua* cuando produce situaciones completamente nuevas, con funciones nuevas y los cambios se instalan como nuevos patrones de comportamiento.

La innovación como proceso

En su carácter de proceso intencional y sistemático, las experiencias de innovación pueden agruparse en tres modelos (Huberman, 1973 t Habelock y Huberman, 1980). Se trata de:

- Modelo de investigación y desarrollo
- Modelo de Interacción social.
- Modelo de resolución de problemas.

El primer modelo ve el proceso como una secuencia de fases, que parte del descubrimiento y se desarrolla hasta llegar al usuario. Su fortaleza está en los datos que se van recogiendo y se constituyen en materia prima de la teorización dando lugar a la elaboración de productos y servicios, pensados y concretados en términos de utilidad.

Es fácilmente identificable con los procesos que parten de la obtención de los datos hacia la construcción de conocimiento científico básico, para desde ahí pasar a la investigación aplicada y a su transferencia en términos de desarrollo. En este enfoque, la innovación se presenta como resultado de la planificación estructurada por una operatoria lógica, y a veces se da así. Pero hay que advertir el peso de ese “a veces”, por cuanto no se trata de la simple y llana aplicación de recetas ni fórmulas lo que da lugar inexorablemente a las innovaciones.

El modelo de interacción social destaca el aspecto de difusión de la innovación, de qué manera circula entre los individuos y de sistema a sistema. Se subraya la implicancia de las redes sociales en la implementación de las nuevas prácticas, contando con las interrelaciones entre sus miembros para dar a conocer el alcance de la novedad incorporada y su desarrollo. El recorrido por el que pasan los individuos en los procesos de adopción de la innovación parte de la toma de conciencia, primer encuentro que surge sin mayores precisiones pero viabiliza el interés. El sujeto se reconoce proyectado en el proceso innovador, aún cuando no tiene capacidad para discernir sobre su utilidad. Un avance importante es el momento de la evaluación de su propia circunstancia, lo que permitirá definir la propiedad e intensidad de adscripción al proyecto. Una decisión positiva dará lugar al ensayo como la aplicación en términos de prueba y en muy corto alcance, porque si identifica la utilidad de los cambios adoptados, podrá adoptarlos o rechazarlos definitivamente. Se ha puesto en este modelo, todo el esfuerzo en el proceso de difusión de la innovación, aún por encima de las necesidades reales del usuario y de la posibilidad de que aquella le resulte indiferente o perjudicial.

El otro modelo, enunciado por Havelock y otros (1980) es el de resolución de problemas, donde a partir de la capacidad de identificar la existencia de algún problema se deposita la solución en la innovación misma. La complejidad del proceso promueve la intervención solidaria de agentes externos, aunque la decisión quede circunscripta al sujeto innovador. Los Autores sostienen que las características básicas de este método pueden sintetizarse en cinco puntos:

1. punto de partida,
2. diagnóstico previo a la identificación del problema,

-
3. intervención colaborativa de algún agente exterior (en rol de orientación y asesoría),
 4. apreciación de los recursos internos para la solución de los problemas, y
 5. decisión de cambio.

Queda establecido el valor del modelo, por tratarse de un enfoque participativo que aprecia la posibilidad de una construcción cooperativa, atinente al problema de origen y conforme a los intereses de las personas involucradas.

En la misma línea, Escudero y González (1987) proponen un proceso de innovación en cinco fases: planificación, diseminación, adaptación o adopción, aplicación y evaluación, que simplifica De la Torre (1994) en: iniciación (planificación/experimentación/difusión o diseminación/adaptación/movilización), utilización (aplicación/desarrollo o implementación) y evaluación (internalización, incorporación o institucionalización). Rogers (2003) distingue entre fases – de iniciación e implementación – y sub-fases, en las que se establece la agenda de problemas a trabajar, se evalúa la situación de base y las posibilidades de implementar una innovación adecuada en la primera; dejando para la segunda fase, las tareas referidas a la redefinición de la innovación para adaptarla a la organización corrigiendo los efectos inesperados, y su incorporación definitiva – rutinización – que es el momento en que la innovación pierde su condición de tal.

...Como producto

Michael West en 1990²⁵, define a la innovación como la secuencia de actividades por las cuales un nuevo elemento es introducido en una unidad social con la intención de beneficiar la unidad, una parte de ella o a la sociedad en conjunto. No debe entenderse el producto sólo como un objeto material, ya que la Sociedad del conocimiento, alumbrada en la década de los 90, demanda transformaciones sociales, culturales y económicas ordenadas al desarrollo sustentable. Una de las características básicas que debe reunir ese nuevo producto es, precisamente, la condición de distinción de todo lo que ya se conoce, ya sea como producto exitoso de ideas creativas, o la generación y/o adaptación de ideas, materiales o prácticas, que se ponen en circulación para el cambio²⁶.

Se puede distinguir el producto como un todo – *el sistema* – y el producto en sus partes – *los componentes* -. Tomada de la arquitectura, esta distinción es útil para pensar

²⁵ Citado por Marina Tomás. Op.Cit.

²⁶ Citado por Marina Tomás. Op. Cit.

la innovación educativa, ya que pueden considerarse cambios estructurales – los que modifican el sistema – y se dan a largo plazo generando mayor resistencia; o bien, se pueden introducir cambios menores, en algunos componentes, y son de fácil asimilación. Henderson y Clark (1990)²⁷ entienden que esta distinción requiere dos tipos de conocimiento: la información que permite acceder a cada uno de los componentes en sí mismo (su estructura interna) por un lado, y por otro, la articulación de los mismos en el diseño general (comportamiento sistémico). Aplicados a la educación, hay un conocimiento interno de cada institución, que muchas veces es insuficiente para entenderla, porque no están interconectados y la incomunicación resiente la posibilidad de comprenderla como un todo. Por otro, surgen representaciones sobre el modo en que ese componente (o esos componentes) se incorporan al sistema, generalmente atravesado por intereses sectoriales.

Alfons Cornella (2002) señala que “las ideas sustituyeron en gran medida al capital en su función generadora de riqueza”, por cuanto el conocimiento es la clave del crecimiento y la “renovación intelectual debe ser un valor personal extendido a todos los niveles de la sociedad”. En un trabajo en co-autoría con Antoni Flores (2006) propone un listado de términos como decálogo, que configuran la “alquimia” de la innovación:

- 1) Hibridación: como la acción de crear nuevos productos o servicios innovadores a partir de los ya existentes. Es un punto de conexión entre extremos que permite tomar lo mejor de cada sector para crear un nuevo espacio de realización. Se capitaliza aquí los desarrollos ya comprobadamente eficaces y se avanza en nuevas posibilidades con el reemplazo del concepto de eficacia por el de mejora.

La atribución de la hibridación como rasgo sobresaliente de los procesos innovadores, resulta muy interesante cuando se trabaja sobre temas como identidad, cultura y diversidad. En las últimas décadas, Néstor García Canclini ha puesto a discusión el tema de repensar las identidades desde la hibridación, entendiendo que se dan ciertos procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas. Es la capacidad creativa la que establece las condiciones de posibilidad de los cambios y la diversidad que consolida identidades, consideradas ya no como bloques fijos, sino como procesos de construcción, con la novedad de las combinaciones que superan la hibridación

²⁷ Citados por Villa y otros. Op. cit.

negativa, en función de alcanzar nuevas alteridades, reconvertir los respectivos patrimonios, y atreverse al desafío de la innovación para la mejor realización de la condición humana (Guerci. 2011).

Tres tipos de hibridación parecieran expresar el fenómeno en referencia a la educación: la *hibridación de inercia* viene de la mano de la irrupción de la tecnología, que obliga a cambios ambientales para acomodarse a ella, pero no necesariamente implica innovación o cambios radicales. Otro tipo es la *hibridación táctica*, que ocurre cuando un grupo pequeño de innovadores propone una integración gradual de tecnología y nuevos enfoques de aprendizaje en organizaciones convencionales. Por último, *la hibridación sistémica* es la aceptación plena de los cambios, la implementación eficaz de las nuevas estrategias (ésto se ve mucho en los nuevos programas de educación a distancia) respondiendo a la adopción de un nuevo modelo pedagógico.

2) Autenticidad/Honestidad. Son condiciones fundamentales tanto de la interacción innovadora como del producto, por cuanto el sujeto innovador debe estar movido por la emergencia del problema a solucionar – autenticidad - y operativizar la transferencia en términos de necesidad - honestidad. Se busca un abandono progresivo del industrialismo y consumismo, para dar lugar a lo natural y lo ecológico.

3) Teamindividualism. Este término expresa una forma de trabajo que, sobre la base de comportamientos solidarios, potencia las mejores posibilidades individuales y las pone al servicio de los demás. Individuo y colectivo se implican en la producción de la novedad, inscribiéndose en una lógica que transforma el ensayo en éxito apropiado. Se trata de "realizar innovación procedimental y sistemáticamente: de una manera científica" (Cornella y Flores, 2006: 65). Schneckenberg (2007)²⁸ sostiene que dos elementos intervienen en la innovación: el efecto sorpresa – *serendipity* – cuando se descubre algo accidentalmente sin buscarlo (extendido en los descubrimientos científicos) por un lado, y por el otro, una *mente preparada*, con capacidad para trabajar con alternativas a partir de haberlas identificado con un espíritu alerta.

4) Territorio/Frontera. Es el espacio en una organización – geográfico/mental o virtual – donde se desarrolla la innovación. La frontera determina los nuevos territorios a conquistar (Tomás. 2009) y marca el horizonte del impulso creativo. No

²⁸ Citado por Marina Tomás y otros. Op. cit.

se trata de límites físicos, por el contrario, los territorios mentales pueden ser mucho más productivos que los geográficos.

5) Efímero/Efervescente. Aparecen con esta característica las nuevas formas de realización del tiempo en las sociedades actuales. Suele aparecer la innovación como una exigencia y no como una conquista, indiferente a la perdurabilidad de los productos. Resulta que la novedad es valiosa en sí misma por serlo, y no porque realmente incorpore nuevas cualificaciones, lo que habilita inmediatamente a una interminable serie de reemplazos.

6) Capilaridad. Se asimila la innovación al comportamiento capilar, fenómeno físico por el que los líquidos fluyen hacia arriba en un medio bajo determinada presión. El conocimiento también fluye libremente de abajo hacia arriba (bottom-up) en las organizaciones, aunque también lo hacen bidireccionalmente y hasta pluridireccionalmente, entre los distintos agentes, y dando lugar a un entramado complexus (en red) como posibilidad de alcanzar en el menor tiempo y con la mayor contundencia, a todo el territorio.

7) Catálisis. Se toma el concepto de *catálisis* como el fenómeno por el cual ante la intervención de una sustancia se modifica la velocidad de una reacción química. Manteniendo esta figura, la innovación reconoce que en su generación y desarrollo intervienen factores que operan como auténticos inhibidores – catalizadores negativos – o como promotores – catalizadores positivos -.

Las prácticas innovadoras parecieran seguir estas dinámicas, y resultan afectadas por la convergencia de factores que determinan su extensión o retracción. Por eso resulta muy importante sostener una cultura innovadora que permita neutralizar los embates negativos y promover los cambios relevantes para la población de impacto.

8) Fracaso. Aunque los procesos innovadores se ajusten a planificación, surgen dificultades en su concreción que atentan con el logro de los objetivos propuestos. Es decir, se admite un margen de error cuyos niveles debieran ser controlables a los efectos de evitar el fracaso total. La importancia de anticipar estas experiencias negativas está vinculada a la motivación que motoriza la innovación, ya que la reiteración de tales experiencias va minando la fuerza impulsora de los cambios.

9) Radicalidad. Este rasgo surge de la innovación que se anticipa en el tiempo (se adelanta a la secuencia de los procesos), marcando nuevas categorías que se van a ir generalizando. Los avances tecnológicos ponen en evidencia que la

innovación dejó hace tiempo de ser únicamente una fórmula de progreso, para convertirse en una cuestión de supervivencia.

10) Sujetos innovadores: Son los sujetos los que hacen posible la innovación, y aportan actitudes especiales en lo intuitivo, con energía y talento para ver más allá de lo dado. Cornella dice que "los innovadores son la última oportunidad para amortizar el conocimiento" (2007), el conocimiento es la clave del crecimiento que permite la distribución equitativa de los recursos, y la actitud innovadora debe ser un valor personal extendido a todos los niveles de la sociedad. Aquí es importante la figura que propone el mundo empresarial: la del emprendedor, que crea nuevos recursos para producir riqueza o bien, la logra cuando modifica los recursos existentes.

Los sujetos y la innovación

Si bien se ha destacado más arriba el carácter cooperativo de la innovación, es el sujeto el que genera variaciones que derivan de sus rasgos individuales, tanto en la producción como en la adopción de las novedades. Distintas disciplinas se han ocupado de este tema en los últimos años y la Psicología diagnóstica en el hombre de estos tiempos, un marco de compulsión a la innovación, con "entusiasta valoración de lo nuevo y de lo novedoso por el mero hecho de serlo" (Villarreal Sáez. 2011), acompañado de una devaluación de lo estable, de lo permanente y lo sustancial. Aún cuando se reconoce la imposibilidad de establecer un perfil general de innovador teniendo en cuenta que la propia innovación es la que determina su aceptación, desde el marketing se pone énfasis en el análisis de la difusión, y la preocupación se centra en la reacción colectiva del mercado ante un nuevo producto.

El sociólogo Everett Rogers estudia en la Universidad del Estado de Michigan (EE.UU.) desde fines de la década de los 60, los cambios producidos por la modernización de la sociedad, particularmente en el proceso comunicacional que permite socializar nuevas ideas y en un tiempo establecido. Es así que la mayor apropiación de las innovaciones está afectada por cinco atributos:

- Ventajas relativas: consistentes en la presentación clara del beneficio que trae la idea o producto nuevo por sobre lo que va a reemplazar.
- Posibilidad de observación: que es la conveniencia de visibilizar los resultados y consecuencias de la aplicación de la innovación.

-
- Compatibilidad: radica en los acuerdos de la innovación con el contexto en el que se quiere aplicar, según los valores, cultura, experiencias previas y necesidades de los sujetos de la innovación.
 - Complejidad: alude a las dificultades que pudieran darse en el conocimiento, aplicación y mantenimiento de la innovación propuesta.
 - Posibilidad de ensayo: se relaciona con la capacidad de ser sometida a experimentaciones previas a su adopción.

Las variaciones que resultan del entrecruzamiento de estos atributos desnudan un nuevo fenómeno, que el mismo Rogers denomina *re-invencción*, consistente en el grado de modificaciones que el sujeto innovador va incorporando a lo largo del proceso de adopción y adaptación conforme a sus necesidades (2003). La implicación del sujeto con sus condiciones particulares, también permite distinguir los distintos tiempos en que se desarrollan los procesos de apropiación, resultando que la conducta humana recorre cinco etapas:

- 1) Percepción. Es el momento de conocimiento de la innovación, importando sobremanera el entendimiento alcanzado sobre el hecho.
- 2) Interés. Aquí aparece la actitud crítica que permite determinar los aspectos positivos y negativos de la innovación, argumentándose a favor y en contra de los cambios derivados.
- 3) Evaluación. Al considerar los desarrollos anteriores, llega el momento de decidir el acuerdo o rechazo a la innovación. Si hubiera aceptación, se continúa; en caso contrario, se cierra el proceso.
- 4) Implementación. Es el período de prueba, antes de su aceptación definitiva.
- 5) Confirmación. Hay que alcanzar importantes niveles de refuerzo de la adopción, ya que el éxito depende del compromiso de los aceptantes.

También son significativos los tiempos en que se adopta la innovación. Rogers habla del concepto de *innovatividad* como “el grado de prontitud con que el individuo o unidad de adopción entra en el proceso de adopción de nuevas ideas en comparación a como lo hacen otros miembros del sistema” (2003). Este dato permite identificar el grupo de *innovadores o generadores* (2,5%) como los primeros que utilizan la innovación dentro del sistema social y se reconocen como espíritus aventureros. Están muy dispuestos a probar nuevas ideas, anticipándose al resto del grupo, destacándose por su audacia y con gran confianza en sí mismo, más allá de avanzar con altos niveles de incertidumbre.

Les siguen los *primeros adoptantes o adoptantes tempranos* (13,5%) a quienes caracteriza la discreción al momento de adoptar una innovación, pero suelen resolverla con éxito. Ejercen liderazgo sobre los adoptantes potenciales, quienes solicitan consejo e información sobre los cambios a producir, como auténticos referentes. La *primera mayoría o mayoría temprana*, que alcanza al 34 % de la población, se conforma con los deliberantes, aquellos que exigen algunas garantías antes de definirse y optan por mantenerse en el término medio, entre los que se anticipan y los rezagados.

Quienes esperan que los otros hayan adoptado la innovación y resuelven sólo bajo la presión del resto del grupo, son la *mayoría tardía* (34%). Son los desconfiados ante la novedad, que aceptan sólo por la influencia de quienes ejercen liderazgo. Por último, hay un 16% que se aferra a la *tradición* y mantiene sus prácticas conforme a las prácticas de generaciones anteriores, por lo que la adopción de innovaciones se ralentiza, la difusión tarda y se muestra renuente a incorporar los cambios.

Aparece aquí la cuestión del liderazgo por el papel que juega en la efectividad y extensividad de las innovaciones. El estilo de los cambios acaecidos en los inicios del siglo XXI permite considerar al liderazgo como un factor clave en la adopción y difusión de las mismas, para la promoción del grupo sobre el cual influye. Dice Fullan (Tomás. 2009:35) que “el liderazgo, pues, no es movilizar a los otros para que resuelvan los problemas que ya sabemos resolver, sino ayudarles a afrontar los problemas que nunca han sido abordados con éxito”. Interesa entonces, medir el impacto de tal incidencia en función de los resultados, que incluyen rendimiento, logro de los objetivos, crecimiento y desarrollo personal.

Más allá de los debates surgidos alrededor de la figura del líder, hay coincidencias que hacen de su compromiso, una actitud imprescindible para el sostenimiento de las iniciativas de cambio. Proyectan altos niveles de significatividad en la construcción de sentidos para la interacción generada porque ayudan “a construir y mantener equipos sinérgicos en los subsistemas envueltos en el cambio” (Tomás. 2009:36). La formación de estos líderes es fundamental, porque tanto pueden actuar eficaz y sostenidamente en el logro de los objetivos propuestos, como provocar mejoras efímeras que terminan haciendo al grupo cada vez más dependiente, deprimido o frustrado.

El sujeto creador y el sujeto innovador

Entender la innovación como el cambio hacia algo totalmente nuevo o en algo diferente del estado original, trae aparejada la necesidad de considerar la creatividad como condición de posibilidad de introducir tales cambios. Son ideas que si se asocian, junto al azar o la inspiración, hacen posible las transformaciones que en término de calidad, suponen una mejora en la interacción social. En la lógica más elemental se afirma que tener ideas es sencillo, un poco más complicado es tener ideas buenas, pero el gran desafío es que éstas sean sostenibles en el tiempo y tengan el impacto esperado. Esas ideas originales, por invención o re-inención, surgen de un conjunto de procesos psicológicos que la innovación pone en acto, un camino que arranca en la creatividad, dando lugar a una idea original, pasa por un proceso de implementación que luego se reconoce como innovación.

La creatividad ha sido objeto de estudio de una pluralidad de campos disciplinares, y en las más diversas corrientes de la Psicología resuenan nombres como Vigotsky, Piaget, Freud y tantos otros. Toma auge a partir de los pasados años 50, madurando junto a la consolidación de la investigación psicológica moderna, cuando fuertes desarrollos permiten identificar los distintos aspectos desde donde puede entenderse a la creatividad. Corbalán (2003) los señala en sus estudios sobre la inteligencia creativa, y la considera en el aspecto “*biológico* (Galton, 1869; Berlyne, 1971), básicamente *ambiental* (Osborn, 1953; Parnes, 1962) como un *resultado mixto* de fuerzas hereditarias y ambientales (Wertheimer, 1945), como un *producto de la personalidad* estudiado tanto desde la teorías de los rasgos como desde el psicoanálisis o las teorías humanistas o como un *producto básicamente cognitivo* (Guilford, 1968; Sternberg, 1988).

El mismo Corbalán se centra en los avances sobre la creatividad logrados por la Psicología de los rasgos y la Psicología de los procesos. Desde la primera, distinguió dos aspectos básicos: la personalidad (sistema afectivo-emocional) y la inteligencia (sistema cognitivo), intentando neutralizar la vieja creencia de que la creatividad era “cosa de pocos y privilegiados” (2003:18). Hoy se encuentra extendida la idea de su universalidad, adhiriendo a Steinberg (1964) cuando sostiene que la creatividad es una aptitud que nace con el individuo, un rasgo universal de la naturaleza humana, pero que puede inhibirse por aculturación, o por conflictos íntimos (Martin, 1950). Todos los individuos son creativos, aunque se presenten formas y potencias distintas en cada uno de ellos, y

dependan de los niveles de motivación que alcancen en el curso de sus historias personales.

Ciertos rasgos de personalidad permiten identificar un individuo creativo, más allá de los matices temperamentales. Corbalán propone el siguiente listado:

- Complejidad. Sostiene que siendo psicodinámicamente complejos, a la vez tienen “mayor potencial para una síntesis compleja del yo...que poseen un alto nivel de tolerancia a la ambigüedad...prefieren el desorden...” (2003:20)
- Impulsividad. Aparecen como no disciplinados, “rechazan la supresión como mecanismo para el control del impulso: de aquí que se prohíben menos pensamientos (no aceptan los tabúes)...” (2003:20). Son personas serias y responsables aunque menos graves y reflexivos. Manifiestan gran sentido del humor y una fuerte tendencia a la aventura y el riesgo.
- Identidad sexual. Por su gran variedad de intereses, parecieran responder a un alto índice de Mf (femineidad) según la extendida prueba Inventario Multifásico de la Personalidad (MMPI - Minnesota). No obstante el comportamiento entre los científicos y los artistas es diferente y según Anderson (1966)²⁹ la fuerza del superyó es baja.
- Sociabilidad. Son introvertidos, con bajo nivel de sociabilidad y hasta pueden presentarse algo hostiles y agresivos, que algunos autores entienden que es resultado de su propia inseguridad.
- Disposiciones para el cambio. Por no someterse a la realidad, tienen más facilidad para intentar modificarla. Son más flexibles y fluidos y necesitan la variedad.
- Autoconfianza. Tienen seguridad ante el grupo social y muestran alta autoevaluación. “Son más líderes que seguidores. Sienten fuerte necesidad de ser reconocidos por los otros” (Guilford. 1975)³⁰.
- Autosuficiencia. Su alto nivel deriva en una fuerte necesidad de autonomía y autodirección.
- Independencia de juicio. Son inconformistas y valoran su propia autonomía. Reconocen la originalidad cognitiva y se liberan de prejuicios. Tienen un alto grado de implicación personal y reacción emocional, aunque sus virtudes sociales no sigan al del resto del grupo.
- Salud mental. En este tema hay dos posturas: los que creen que el origen de la creatividad está vinculado al conflicto psicológico (como el Psicoanálisis) y aquella que lo relacionan más con la salud mental. Los estudios experimentales avanzan en ambos desarrollos.

Con respecto a la relación entre creatividad e inteligencia, durante mucho tiempo asimiladas, Guilford establece formalmente la diferencia, es decir, que hay determinados factores de la inteligencia que aparecen como característicos de la conducta creativa, y que al menos presentan una estructura intelectual más compleja. Esos factores que inciden son las cogniciones, la memoria, el pensamiento divergente, la producción

²⁹ Citado por Corbalán

³⁰ Citado por Corbalán

convergente y la evaluación, que permiten afirmar que inteligencia y creatividad no son asimilables, aunque para que exista un buen nivel de creatividad sea necesario un cierto nivel de inteligencia.

El llamado *Paradigma de la Innovación. Conocimiento y aprendizaje* profundiza esta línea de trabajo, aunque recomienda cierta cautela “ante la pretensión de basar los logros creativos en un tipo o estilo de conocimiento determinado o de supuestos procesos cognitivos implicados” (Mumford y Antes. 2007)³¹. Con el tiempo, se irán incorporando nuevas cuestiones, como el papel de la curiosidad y la confianza en sí mismo, la dimensión emocional, y las variaciones según la resolución de problemas se encare en solitario o en grupo, entre otros. La ampliación del espacio del creativo, tradicionalmente circunscripto a la producción estética y mucho más tarde alcanzando a los científicos, lleva a considerar las particularidades en la actual sociedad del conocimiento, vinculadas al impacto, difusión y generalización de las nuevas tecnologías.

Los innovadores no son inventores, son auténticos “emprendedores” que toman el saber científico o técnico, e introducen nuevas combinaciones de los factores productivos. Y han tenido un papel clave en la aceleración de los procesos de globalización, porque las posibilidades son de

[...] una sociedad o unas sociedades en las que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para potenciar y promover un desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de las personas y desarrollar sus potencialidades.
(Mattelardt, 2001)³²

Algunas resistencias

Las nuevas prácticas generadas por los procesos innovadores conforman un proceso social en un entorno específico y sistémico, que se caracteriza por una realimentación positiva y tiende a su propia reproducción. Sostiene Albornoz (2009) que “[...] sus elementos pueden articularse positivamente en círculos virtuosos, reforzándose unos con otros en la promoción de los procesos de aprendizaje e innovación, si bien la realidad pone de manifiesto que determinadas articulaciones configuran círculos viciosos que tienen la capacidad de bloquear el proceso innovador”. He aquí la llamada *resistencia*, como la confrontación entre impulsores y receptores, creadores e

³¹ Citado por Villarreal Sáez. Op. Cit.

³² Citado por Villarreal Sáez. Op. Cit.

innovadores, generando tensión dialéctica entre voluntad y realidad, entre el statu quo y el cambio y la renovación.

¿Por qué el cambio genera siempre algún nivel de resistencia?. Aurelio Villa y otros (2007) sostienen que el negativismo frente a toda innovación y la agresividad que puede llevar a generar, tienen su origen en los cambios no comprendidos, no asimilados, no compartidos, no deseados. Lo que engendra una crisis es que elimina un sistema de valores e introduce otro nuevo, como decía Ortega y Gasset, entonces el problema de la resistencia no está en el cambio mismo, sino en la forma que se hace. Esto lleva a asegurar que “un buen programa de innovación tiene que tener dentro de él los elementos necesarios para que, sin reducir el contenido y extensión de sus objetivos, sea capaz de disolver la resistencia” (Villa. Op. cit. 2007:23). Intentando una respuesta, Ariel Bianchi (1995)³³ sostiene la convergencia de factores muy diversos intervinientes en la dinámica innovadora, que se desenvuelve desde la circunstancia inicial – el impulso -, sigue en una curva descendente de oposición, que pasa por momentos de meseta a veces prolongados pero puede volverse en línea ascendente a medida que el tiempo transcurre.

Se presentan factores inherentes al proceso de innovación que condicionan la vinculación entre los componentes y las estructuras de una organización al momento de instalar y adoptarse los cambios:

- Incertidumbre. No se sabe si una innovación será aceptada o no. Se desconoce las reacciones que pueden llegar a producir. Cada grupo – tanto docente como estudiantil – tiene respuestas diferentes ante la misma propuesta de cambio. Por ejemplo: ante la tecnología, o la introducción de nuevas metodologías.
- Dependencia del pasado. La innovación no es un hecho aislado, siempre es producto de un camino renovador, aún cuando los cambios no hayan sido exitosos. La innovación implica una cultura y estructura que facilita sus procesos.
- Naturaleza acumulativa. Las innovaciones se dan en términos de acumulación de experiencias, hay auténticos aprendizajes que conducen a resultados positivos.
- Irreversibilidad del proceso. Los factores antes enunciados hacen muy difícil la posibilidad de introducir cambios una vez que se han desencadenado los procesos. Y se debe a que la decisión de la implementación de una innovación supone haber tomado medidas conexas, complicadas de desbaratar. Por ejemplo: cualquier novedad pedagógica exige previamente formar recursos profesionales, adquirir materiales didácticos, equipamiento adecuado y hasta

³³ Citado por Villa.

podría incorporar cambios en la infraestructura. Volver atrás en la decisión cuando se ha ejecutado el presupuesto asignado, generaría un caos que justifica estar advertido de tal característica.

- Dependencia de otros procesos. El éxito de una innovación depende de la relación armónica de todos los componentes y fundamentalmente, de una buena planificación.
- Tacititud del proceso. En el proceso de generación de conocimiento y sus aprendizajes se van dando situaciones que no siempre aparecen explicitadas. Intervienen las características individuales de los sujetos, pero también subyace una cultura en la organización, esto significa que hay una perspectiva individual y también una perspectiva colectiva y más institucional, y que muchas veces atenta contra la operatividad de los proyectos, según sean más conservadoras o más abiertas al cambio.
- Dificultad de apropiarse de los resultados del proceso. Si la experiencia es exitosa, rápidamente es imitada y se extiende, desdibujándose el protagonismo de quienes la iniciaron.

Los colectivos son más conservadores en tanto se muestran con mayor resistencia a los cambios. No obstante, la resistencia es inherente a la innovación y por ello no debe entenderse sólo en términos negativos, sino también como auténtico estímulo para el emprendimiento innovador. ¿De dónde surge? Si bien la resistencia se considera como una respuesta al cambio, debe aceptarse como el resultado de la ruptura del equilibrio del sistema que se percibe como una amenaza de pérdida. Es la irrupción de la posibilidad del fracaso, se plantea en términos de riesgo y admite variaciones en intensidad. Robbins (1987) afirma que existe una cierta correlación entre el grado de resistencia y el tamaño de la innovación, es decir que el grado de resistencia al cambio depende del tipo de cambio, por lo que es necesario abordar reflexivamente el tema, conocer los enfoques, tipos y naturaleza de las resistencias como forma de asegurar el éxito de las innovaciones.

Las manifestaciones más básicas de tal resistencia dan cuenta de la emergencia de un estado de *confusión*, porque hay dificultad para comprender el alcance del cambio y sus consecuencias. Theilen (2002)³⁴ habla del riesgo y la estabilidad de los procesos, ya que cuanto más alto es el nivel de incertidumbre, más difícil avizorar sus resultados. También aparece una tendencia a la *crítica inmediata*, aunque no se conozca acabadamente la propuesta. Por eso es de suma importancia la planificación previa y la asignación de tareas concretas.

³⁴ Citado por Villa

Existe también una *negación* a aceptar las diferencias y la *hipocresía* es muy frecuente cuando la innovación viene del contexto, presentándose una dicotomía entre lo que se acepta formalmente y el desacuerdo interior. Más arriba se habló de la *tacititud* como un rasgo de los procesos innovativos, donde la cultura subyacente suele ser determinante del éxito del programa. Se han presentado casos de *sabotaje* con acciones dirigidas a inhibir las transformaciones; por el contrario, es también reiterado el *fácil acuerdo*, en el que se muestra una rápida aceptación aún cuando no haya un auténtico compromiso con la renovación. Hay que señalar la *distracción* como evasión del problema y por último el *silencio* ante la ausencia de una opinión formada sobre el tema producto de la falta de información. Muchos de estos estados son un emergente de la insuficiente previsión de recursos que cuando no se especifican convenientemente, pueden ser usados para otros fines.

Según Davis y Newstron (2000), estas reacciones tienen tres niveles de causas: 1) las lógicas o racionales – tiempo requerido para los cambios, reaprendizaje de nuevos comportamientos, análisis de las condiciones en que éstos deben darse, por ejemplo -; 2) psicológicas o emocionales, con predominio del temor a lo desconocido, intolerancia a la incertidumbre y problemas para relacionarse con los demás a partir de una débil autoestima; y 3) sociológicas o de intereses grupales, que incluyen los acuerdos políticos, las visiones endogámicas en el grupo y el deseo de control sobre los vínculos emergentes.

Si bien se ha considerado la inherencia de la resistencia con respecto a los cambios, siempre existe la manera de contrarrestar sus efectos o al menos minimizarlos, y se logra mediante una planificación adecuada y la toma de decisiones correctas con carácter preventivo, a través de

“[...] realizar un cambio en la estructura, esto es, rediseñando, descentralizando y modificando los flujos de trabajo; con un enfoque tecno-estructural, es decir, rediseñando también la estructura organizacional y las operaciones laborales; apoyándose en los cambios tecnológicos y en el cambio en las personas: sus habilidades, actitudes, expectativas y percepciones del cambio”.

(Stoner et al., 1996: 459).

Liderazgo e innovación en la universidad

Es fundamental prepararse para neutralizar la resistencia; fortalecer la decisión y disciplinar la voluntad hará que la creatividad y la innovación irruman en los procesos de cambio y se pongan al servicio de una sociedad más democrática, participativa y con justicia social. Para ello hay una figura que es relevante, la del liderazgo de quien o quienes encabezan los procesos de innovación, sobre todo en las universidades, donde el sistema es mucho más horizontal que el del mundo empresarial, más fuerte la competencia interna en las distintas áreas del conocimiento y entre los académicos.

Según Leithwood y Duke (1998)³⁵ se pueden identificar seis modelos de liderazgo:

- Liderazgo instruccional. Se centra en la figura del docente, por la influencia que tienen en el desarrollo de los estudiantes.
- Liderazgo moral. Se sostiene en los valores, cuya observancia por parte del líder le hace fuerte ante sus liderados.
- Liderazgo participativo. Dice del comportamiento en equipo, con quien se comparte las decisiones. También llamado "liderazgo distribuido" que se resuelve en el empoderamiento a partir de la delegación del poder.
- Liderazgo contingencial o situacional. La idea clave es la competencia del líder para la resolución de los problemas que se van presentando, para actuar ante una contingencia. Diferentes situaciones requieren distintas respuestas.
- Liderazgo de gestión. Es el que resulta de la capacidad para la organización y las conductas directivas, sobresaliendo la iniciativa para lograr procesos eficientes y eficaces en el logro de los fines institucionales.
- Liderazgo transformacional. En esta línea aparecen los compromisos personales con los proyectos de cambio. Siempre se plantean como un esfuerzo extra en términos de productividad.

Este líder se define por su compromiso con la construcción de la visión y metas educativas, por el estímulo intelectual, por ofrecer apoyo individualizado, por la coherencia entre el discurso y la práctica de los valores de su profesión, por demostrar altas expectativas de realización y facilitar la participación en el entretejido decisional de las instituciones. Necesitan, además, estabilidad y continuidad para sostener los procesos, trabajando en equipo para incluir a los distintos componentes de la organización, distribuyendo cuotas de poder, creando contextos de indagación, reflexión

³⁵ Citado por Villa y otros. Op. cit.

y pensamiento crítico, para promover una cultura colegiada y participativa que favorezca las innovaciones.

Podemos preguntar: ¿Qué liderazgo requiere la universidad del siglo XXI? Y es importante plantearlo en tanto la universidad actual está en pleno proceso de redefinición, apareciendo una nueva conciencia frente al cambio, lo que hace del liderazgo un factor clave para llevar adelante esos procesos. “Cuanto más compleja se vuelve la sociedad, más sofisticado se vuelve el liderazgo” dice Fullan (2002)³⁶, cuando advierte que los viejos modelos de líderes carismáticos ya no tienen vigencia. Es más, pueden tornarse perjudiciales, porque generalmente ejercen influencia temporal sobre grupos deprimidos socialmente, mientras que el desafío de hoy es encontrar líderes capaces de actuar en circunstancias complejas e inciertas.

No se espera que el liderazgo sólo actúe ante problemas ya conocidos y cuya solución es manejable. Se trata, precisamente, de actuar con competencia ante situaciones nuevas o que nunca han sido abordadas con éxito, por ello debe estar fuertemente comprometido con las finalidades de la institución, y preparado para la negociación que le permita alcanzar el mayor consenso entre el grupo con que actúa.

Visto ésto en la universidad, se puede hablar de liderazgo personal académico y del trabajo académico. El líder académico es el típico emprendedor, con gran influencia en distintos grupos (se puede pensar en los profesores titulares que actúan como cabeza de sus respectivos equipos), con conductas estratégicas para posicionarse él y con él al grupo, en los espacios de decisión institucional. El liderazgo del trabajo académico se vincula con las tareas de supervisión, interviniendo en la selección de los órganos de conducción (aún cuando sean de carácter electivo) y que tiene repercusión al momento de las evaluaciones y estimación de recompensas.

Al momento de liderar una innovación, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- El objetivo no es innovar al máximo.
- Tener las mejores ideas no es suficiente.
- Hay que prever las dificultades de intentar algo nuevo.
- Debe convertirse la resistencia inicial en una fuerza positiva potencia.
- La idea es reculturizar.
- No alcanza con hacer una lista de actividades pendientes: hay que pensar siempre en clave de complejidad.

³⁶ Citado por Marina Tomás. Op. cit.

Cultura innovadora en la universidad

Estudiando la educación superior inglesa, Clark (1998) señala cinco elementos básicos que la hacen exitosa: un corpus de gestión potente, un entorno desarrollado y promocionado, una base financiera diversificada, una academia motivada y una cultura emprendedora. La fuerza de un equipo directivo otorga autonomía a la institución en todos sus niveles y se sostiene en la habilidad para articular nuevos valores de gestión con los valores académicos tradicionales. También son relevantes los vínculos que tenga con el medio en el que se desarrolla, transfiriendo conocimientos, tecnología, la formación continua y la posibilidad de insertar los alumnos en los espacios de producción y de servicios, como etapa de prácticas laborales.

En tanto el financiamiento resulta clave en la implementación de cualquier innovación, la gestión de tales recursos alcanza gran protagonismo. Los estudios realizados por el mismo Clark (op.cit.) dan cuenta que las instituciones que cuentan con una base de financiamiento diversificada, del gobierno, la industria y de los sectores privados, se resultan menos amenazados de que éste sea un factor que obstaculice los programas de innovación. Siempre existe la posibilidad de que ante el decaimiento de algunas de esas fuentes, las otras puedan amortizar el impacto y mantengan las acciones en curso.

Contar con los recursos apropiados permite ir realizando los ajustes necesarios para asegurar la continuidad de esas acciones a favor de una mejora de la calidad educativa. La diversificación de las fuentes de financiamiento puede provenir de una ampliación de los aportantes privados y también de apelar a distintas administraciones públicas y puede conseguirse recursos de los mismos usuarios, con el aporte de impuestos o tasas específicas. Otra fuente importante de ingresos puede venir de la prestación de servicios que da la universidad, a través de asesoramientos o conformando equipos de trabajos mixtos (académicos y particulares). Se puede pensar en mecenazgos como también en la explotación de bienes propios (es el caso de producción agrícola en terrenos propios o industriales).

El logro de los fondos necesarios para el desarrollo innovador de las instituciones de educación superior está fuertemente ligado a la imagen que éstas alcancen ante la sociedad. Las políticas de calidad deben explicitarse y ponerse al alcance de los potenciales aportantes, como una forma significativa de dar a conocer los beneficios de los usuarios, asegurando que se llegue a la población destinataria con mayor eficacia y equidad. Lo que interconecta estos espacios de intereses y termina aglutinando los

esfuerzos es precisamente el hecho de compartir cultura, entendiendo por cultura ese patrón de supuestos básicos – inventados, descubiertos o desarrollados por el grupo – con los que va resolviendo sus problemas o adaptándose a las nuevas situaciones, Alcanza consenso del colectivo e incluso se transmite a los nuevos miembros como “la forma correcta de percibir, pensar y sentir en relación con esos problemas” (Villa y otros. Op. cit.)

En cualquier modelo institucional por el que se opte, pueden identificarse cuatro dimensiones: estructura, liderazgo, toma de decisiones y visión o misión de la institución (cualquiera sea el nivel, incluida la universidad). Las estructuras pueden rígidas, burocráticas, formales, o bien, flexibles y autónomas. El liderazgo, del que ya se habló, tiene carácter transformacional (compartido, estimulador) o transaccional (ejercido más desde lo personal). La toma de decisiones oscila entre altamente participativa o jerárquica. Y el compromiso con la visión y misión de la institucional es lo que actúa como fuerza centrífuga produciendo el desentendimiento de los miembros con respecto a sus responsabilidades, o bien consolida la dirección hacia su desarrollo sostenido. Tener en cuenta estas dimensiones resulta crucial al momento de gestionar la institución, como lo es la distinción de los matices que se dan entre los polos presentados. Y para ello se necesitan las herramientas adecuadas.

Herramientas para innovar

El requerimiento de nuevas herramientas para implementar innovaciones está ligado a los cambios producidos en las instituciones educativas en la gestión de los conocimientos y las tecnologías de la información. Al tratarse de espacios de interacción personal es necesario reparar en ciertas condiciones de las prácticas que aseguren que la innovación progrese. Estas dinámicas son:

- a) la anticipación, que permite prever las dificultades que se puedan ir presentando, así como disponer con anterioridad lo que facilite los procesos encarados. A veces en las instituciones puede tomar forma de vigilancia, pero en realidad favorece la detección temprana de las oportunidades de cambio.
- b) el progreso de las ideas, lo que pone en evidencia su profunda imbricación con la creatividad. Las ideas son un recurso fundamental al inicio de cualquier ejercicio de la innovación; marcando su riqueza en número y diversidad, los límites de las posibilidades que cada grupo se da para sí mismo.

-
- c) la apertura y la comunicación. Difícilmente las instituciones endógenas se muestren impulsoras de grandes innovaciones. Por el contrario, la sensibilidad al contexto en el cual se desenvuelven les permite avanzar en proyectos exitosos.
 - d) el aporte de las personas y su protagonismo en el contexto. La innovación depende de la voluntad y la inteligencia de las personas que la promueven, pero también de la influencia que ellas ejerzan en el medio.
 - e) los sistemas de gestión. La innovación requiere organización, dirección, ejecución y corrección, dice Villa y otros (op.cit.), esto significa que a un buen proyecto, debe seguirlo una adecuada ejecución y evaluación permanente, como recurso para los posibles que correspondan hacer.
 - f) los sistemas de comunicación, porque la información circulante acerca de los proyectos en curso pueden servir para sostener los grupos o bien, pueden ser transferidos a otras instituciones.

Corresponde señalar que las herramientas pueden ser adoptadas con distintos niveles de sujeción: pueden declararse *imprescindibles*, por ser un recurso que no puede faltar. Serán *necesarias* cuando por su utilidad sean reconocidas con mayor o menor acierto. Pueden considerarse *opcionales*, es decir, sujetas a la evaluación que la haga incorporable, como *exclusiva* si es irremplazable para una determinada innovación, y *compartida*, cuando es acompañada por situaciones como gestión de la calidad, rentabilidad y responsabilidad ética y social, entre otras.

Villa y otros (op. cit:134) proponen un listado de herramientas, a las que asigna los niveles enunciados anteriormente. Considera *imprescindibles* a:

- *Estudio del entorno educativo*. Es sabido el valor que los datos externos a la institución tienen al momento de diseñar y sostener un proyecto de innovación. Particularmente en estos tiempos, en que la universidad pareciera estar muy vinculada con la sociedad a la que pertenece.
- *Vigilancia de métodos pedagógicos*. Siendo el aprendizaje el objetivo a lograr, el éxito de las innovaciones están ligados a los recursos que manejan quienes las implementan, por lo cual, su capacitación es una preocupación permanente. Aquí la introducción de las nuevas tecnologías permite generar espacios de transferencia y aplicación de conocimientos y habilidades.
- *Sistema de generación ideas – creatividad*. La etapa de generación e incubación de ideas es relevante al momento de instalar una innovación. Las técnicas de creatividad que se practican en sesiones de trabajo específicas permiten contar

-
- con ideas alternativas, por los ajustes que se tuvieran que realizar o ampliaciones requeridas por el mismo proyecto.
- *Gestión de proyectos de innovación.* La claridad en los objetivos permite adecuar la previsión de los recursos que permitan alcanzarlos. El flujo de recursos garantiza la continuidad del proceso.
 - *Formación para la innovación.* Cualquier proyecto exige contar con recursos humanos suficientemente capacitados. Las prácticas innovadoras no debieran ser azarosas, sino por el contrario, producto ordenado de un trabajo planificado previamente, en equipo y con control sobre los riesgos.
 - *Intranet para la innovación.* La circulación de la información posibilita mayores niveles de participación. Y la tecnología permite compartir un cuerpo de novedades que actualiza la marcha de la innovación con acceso personalizado.

Son necesarias:

- *Vigilancia tecnológica TIC.* Los cambios en este campo son cada vez más rápidos y aportan la posibilidad de intercambios sincrónicos de información, posibilitando la formación de grupos virtuales y nuevos sistemas de ordenamiento y catalogación de contenidos.
- *Encuestas de calidad de servicio.* Son los canales de feedback, la opinión de los usuarios hace posible la retroalimentación de la innovación.
- *Sistemas de evaluación.* El seguimiento va sugiriendo los ajustes imprescindibles a todo proceso de innovación.
- *Buzón de ideas.* Es una herramienta de enriquecimiento en la generación de ideas. Por cuestiones organizacionales, se recomienda instalar la consulta sobre un problema concreto, para no generar falsas expectativas y terminar desoyendo las propuestas.
- *Trabajo en red para proyectos.* El trabajo en red es recomendable cuando se quiere incorporar conocimientos, tanto del saber como del hacer, para incrementar los circuitos tanto de generación como de difusión de proyectos.
- *Diseño de proyectos de investigación.* La investigación permite formalizar la información obtenida por otras herramientas, y se pone al servicio de mejoras a la calidad educativa.
- *Gestión económica de los proyectos.* No sólo es importante contar con los recursos necesarios para llevar adelante los proyectos, también lo es su administración.

-
- *Blog, foros, sistemas electrónicos interactivos.* Estas son posibilidades de generar espacios participativos para recoger requerimientos específicos o para socializar tanto la planificación como la ejecución de los proyectos.

Entre las *opcionales* enumera:

- *Visitas a centros de excelencia.* El conocimiento de experiencias similares siempre enriquece, aunque los Autores marcan que cuanto la amplitud de las diferencias abren nuevas vías para la innovación.
- *Resolución creativa de problemas.* Plantear situaciones no previstas – alternativas creativas - puede aportar novedades valiosas. La cuestión aquí es correr los riesgos de cualquier innovación.
- *Publicación de las innovaciones.* Con ello se refuerza la comunicación de las experiencias.
- *Reconocimiento e incentivos a la innovación.* “Como cualquier elemento cultural el reconocimiento es el instrumento que permite la fijación colectiva de la importancia, en este caso, de la innovación” (Villa y otros. Op. cit.:141).
- *Bases de datos de estudiantes y de actividad.* De la unidad de información que siempre fue la asignatura vinculando a docentes con alumnos, se pasa a la información sobre las respectivas participaciones en los proyectos. El dato es sumamente importante para las evaluaciones tanto de proceso como de producto.

Gimeno Sacristán iniciaba un trabajo preguntándose ¿Por qué habría de renovarse la enseñanza en la universidad? (2012:27) y aconsejaba tener en cuenta cuatro prevenciones al hablar de educación: a) la realidad es más amplia y compleja de lo que solemos apreciar; b) siempre hay otras voces, otras formas de entender y hacer que la propia o la vigente; c) de las acciones se derivan efectos secundarios, generalmente no previstos, que puedan oponerse al logro de los objetivos propuestos y d) no es lo mismo pensar lo que se quiere que hacerlo, como tampoco lo es lo que se dice que se está haciendo y lo que en realidad se hace. Con estas advertencias, ante las innovaciones recomienda respetar los siguientes principios:

- Las reformas deben concebirse en su globalidad.
- El cambio debe partir de algunas ideas directrices y tener prevista la secuencia lógica de su implementación, para que el punto de llegada siempre sea mejor que el que se deja.

-
- No hay cambios súbitos. Son siempre procesos que implican transformaciones complejas, con marchas y contramarchas, que pueden considerar situaciones preexistentes para negarlas o para asimilarlas y evitar efectos secundarios.
 - La innovación se da en un tiempo y requiere de estructuras estables que le den continuidad.

Concluye Gimeno Sacristán que “innovar es resolver situaciones controversiales, crear otras alianzas, generar estructuras de apoyo.....”(op. cit.: 32). Una tarea pendiente es la articulación del cambio individual con las transformaciones sociales, y para ello se requiere la mediación de las instituciones. Habrá que pensar nuevas formas organizativas de gobierno, de toma de decisiones, de fijación de políticas y estrategias, de diseño de planes y programas, de proyección a la comunidad. Son palabras de Fernández Lamarra (2010) cuando refiriéndose a las universidades, sostiene que la sociedad organizada y participativa se convierte en un actor significativo para la sustanciación de los cambios.

[...] En este marco, se debe tender a una universidad para la innovación, orientada hacia el logro permanente de una vigorosa capacidad de creación y cambio, con la facultad para adelantarse al futuro, en constante transformación, una universidad flexible, diversa, liberadora y de calidad, que ejercite constantemente su capacidad reflexiva para anticiparse a los acontecimientos, prefigurar los posibles escenarios y dar viabilidad a sus propuestas.....

Continuidad y evaluación de innovaciones

A poco que se estudie el fenómeno de las innovaciones, surge un dilema a partir de dos aspectos diferentes: uno que específicamente tiene que ver con la experiencia innovadora y el otro, vinculado a su extensión y generalización. Suele pasar que muchas innovaciones no alcanzan a producir los cambios esperados, y se siguen aplicando sin reparar en su impacto, aún siendo replicadas en contextos totalmente diferentes, lo que modifica sustancialmente su carácter. Tedesco (1997)³⁷ señala que hay una tensión ente la homogeneidad (generalización y universalización de la innovación) y la singularidad (como experiencia única e irrepetible), de la cual resultan modelos híbridos. Ocurre, muy frecuentemente, que las innovaciones que arrancan valiosas, terminan con el tiempo rutinizándose, dejando precisamente de ser innovaciones.

³⁷ Material Curso Redes CONICET. 2014

Frente a este tema, el Autor sostiene que pueden darse dos posiciones: la que entiende que el éxito de una experiencia innovadora avala su repetición y por ello es positivo pensar en su generalización, y la otra considera que las particularidades del acontecimiento innovador debiera operar como impedimento para su reproducción fuera del contexto en el cual se ha generado. Es cierto que intervienen factores que condicionan la replicabilidad, como la concepción de realidad, la circunstancia histórica y el contexto cultural en el que se realiza. La innovación no es un hecho ahistórico y no se puede trasladar sin más de un espacio institucional a otro. Entendiéndola como un proceso abierto a múltiples configuraciones asociadas a contextos culturales diversos, en algún momento se pensó en la conveniencia de reproducir no los efectos innovadores, sino la capacidad misma de innovar (Bravo. 1994).

El registro de estudios acerca del impacto de las innovaciones en la Educación Superior pone en evidencia cierta ausencia de trabajos significativos como producto de investigaciones sobre las tales experiencias. Pareciera que no hay un seguimiento estricto de los procesos de evaluación continua que permita establecer los criterios para tal ponderación. No obstante, en los últimos tiempos empiezan a aparecer algunos aportes teóricos que proponen reparar en la duración de las experiencias innovadoras, la divergencia entre el diseño original de las experiencias y su aplicación, los elementos que se van agregando o desaparecen en el proceso y los efectos potenciales.

Lo que estas producciones empiezan a señalar es que hay que dimensionar cuidadosamente la eficacia de los cambios que se promueven. La innovación no debiera ser una exigencia ineludible, sino constituirse como producto de la demanda genuina a favor de alcanzar mejores niveles de calidad.

CAPÍTULO V.
LA INTERNACIONALIDAD EN LA UNJu

Mirando la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)

Siguiendo las distinciones teóricas realizadas anteriormente, presentamos a continuación una mirada a la internacionalidad de la Universidad Nacional de Jujuy, lo que significa trabajar sobre el momento actual, intentando registrar lo que hace la institución en términos internacionales.

Fundada el 13 de diciembre de 1973 se inicia como una universidad orientada a la producción provincial, con las carreras de Agronomía, Química, Minas y Metalurgia. Luego se incorpora como Facultad de Ciencias Económicas al Instituto Superior de Ciencias Económicas que era de jurisdicción provincial y años después (1984), la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

El Estatuto vigente desde el año 1987 con algunas modificaciones posteriores, define en su Preámbulo que

La Universidad Nacional de Jujuy tiene por finalidades adquirir, conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender a la difusión de las culturas, mediante el desarrollo de actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria orientadas hacia las problemáticas locales, regionales, nacionales y americanas, garantizando el ingreso irrestricto, la igualdad de oportunidades.

Como Institución Democrática, es el objetivo trascendente de su labor educativa, la formación de hombres y mujeres con elevado sentido ético, socialmente comprometidos y conscientes de los deberes y obligaciones que como ciudadanas y ciudadanos con formación universitaria les incumbe en la comunidad, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al ambiente, a las Instituciones de la República y a la vigencia del sistema democrático. La plena autonomía institucional y la autarquía financiera, son atributos irrenunciables y fundamentales de la Universidad.

Texto que se completó al momento de reconocer su carácter estratégico, cuando como Visión dice que la UNJu

[...] está consolidada como un sistema de Educación Superior de vanguardia a nivel internacional y contribuye de manera destacada en el desarrollo sustentable de las regiones y en el posicionamiento de Jujuy en el ámbito Nacional e Internacional³⁸

Mientras que la Misión propone:

Formar personas comprometidas con el desarrollo de su comunidad para mejorarla en lo social, lo económico y lo político y que sean competitivas internacionalmente en su área de conocimiento, contribuyendo al desarrollo sostenible de la Provincia, de la Región y el País.

Para cumplir con la misión definida es necesario:

³⁸ Arnau, Enrique. *Hoy es mañana*. Plan estratégico UNJu 2016-2010

- Identificar, establecer y aplicar estrategias para promover el desarrollo sostenido y equitativo” para:
- Mejorar la calidad de la Educación que se imparte en la Universidad
- Fortalecer la identidad institucional generando la participación activa de todos los integrantes, promoviendo la creatividad y las iniciativas, canalizando los recursos humanos existentes.
- Institucionalizar mecanismos de desarrollo social mediante la propuesta de políticas públicas con los distintos sectores de la sociedad civil de Jujuy.

Oferta académica

Aún cuando en los últimos tiempos se han incorporado algunas modificaciones, en general, la UNJu se encuadra dentro del modelo universitario napoleónico, con cuatro Facultades: Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Humanidades y Ciencias Sociales e Ingeniería. Ellas a su vez tienen diversas estructuras, algunas con departamentos, otras por organizadas por áreas, pero que en general siguen a sus diseños curriculares por carreras. Además cuenta con una escuela de pre-grado, con orientación industrial.

Las titulaciones de grado que ofrece la UNJu por Facultades se refleja en el siguiente cuadro:

Facultad de Ciencias Agrarias

| # Título | Título | Tipo de Título | Nro. de Norma | Duración | Vigencia |
|----------|---|----------------------|---------------|-----------------|----------|
| 92 | Ingeniero Agrónomo | Grado | Res.MIn. 1856 | 11.00 Semestres | Vigente |
| 225 | Licenciado en Bromatología | Grado | 759/2000 | 4.00 Años | Vigente |
| 69 | Licenciado en Ciencias Biológicas | Grado | 901/99 | 4.00 Años | Vigente |
| 2153 | Técnico Universitario en Producción Lechera | Técnico Instrumental | CAFCA 107/12 | 3.00 Años | Vigente |
| 224 | Bromatólogo | Título Intermedio | RM N° 0759/00 | 3.00 Años | Vigente |

Facultad de Ciencias Económicas

| # Título | Título | Tipo de Título | Nro. de Norma | Duración | Vigencia |
|----------|---|-----------------------|---------------|----------|--------------------------|
| 9898 | Ciclo Básico de Articulación - Licenciatura en Economía | Ciclo Básico Común | Res CS 125/11 | 2Años | Vigente |
| 6802 | Licenciado en Enseñanza de las Ciencias Jurídicas y Políticas - Ciclo de Licenciatura | Ciclo de Licenciatura | 543/03 | 30 Meses | No Vigente con Actividad |
| 5022 | Profesor en Ciencias Económicas - Ciclo de Profesorado | Ciclo de Profesorado | 307/00 | 24Meses | No Vigente |
| 6578 | Profesor en Ciencias Jurídicas y Políticas - Ciclo de Profesorado | Ciclo de Profesorado | 163/99 | 24Meses | No Vigente con Actividad |

| | | | | | |
|------|--|-------|------------------|--------|-----------------------------|
| 450 | Contador Público | Grado | Res.Min. 1856 | 5Años | Vigente |
| 386 | Licenciado en Administración | Grado | R.M.0612/00 | 5Años | Vigente |
| 391 | Licenciado en Administración de Empresas | Grado | Nota Min.308 | 5Años | No Vigente con Actividad |
| 398 | Licenciado en Administración Pública | Grado | R.M.1659/97 | 5Años | Vigente |
| 472 | Profesor en Ciencias Económicas | Grado | 307/00 | 4Años | No Vigente con Actividad |
| 5704 | Profesor en Ciencias Jurídicas y Políticas | Grado | 163/99 | 4 Años | No Vigente con Actividad |

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

| # Título | Título | Tipo de Título | Nro. de Norma | Duracion | Vigencia |
|-------------|---|--------------------------|--------------------|----------------|--------------------------------|
| 5009 | Licenciado en Filosofía - Ciclo de Licenciatura | Ciclo de Licenciatura | R.M.0335/00 | 24Meses | Vigente |
| 4986 | Licenciado en Historia - Ciclo de Licenciatura | Ciclo de Licenciatura | Res CS 205/14 | 5Cuatrimestres | Vigente |
| 3940 | Licenciado en Trabajo Social - Ciclo de Licenciatura | Ciclo de Licenciatura | Res. Min. 110/9 | 24Meses | Vigente |
| 517 | Licenciado en Antropología | Grado | R.M.2269/98 | 5Años | Vigente |
| 726 | Licenciado en Ciencias de la Educación | Grado | R.M.0552/05 | 4Años | Vigente |
| 538 | Licenciado en Comunicación Social | Grado | R.M.1121/94 | 4Años | Vigente |
| 5128 | Licenciado en Educación para la Salud | Grado | ResME Nº 297 | 5.5 Años | Vigente |
| 794 | Licenciado en Historia | Grado | R.M.1341/94 | 4 Años | No Vigente con Actividad |
| 650 | Licenciado en Letras | Grado | R.M.1139/94 | 4Años | Vigente |
| 524 | Licenciado en Trabajo Social | Grado | Res.Min. 110/95 | 4Años | No Vigente |
| 732 | Profesor en Ciencias de la Educación | Grado | R.M.1076/98 | 60Meses | Vigente |
| 661 | Profesor en Letras | Grado | R.M.1139/94 | 4Años | Vigente |
| 3678 | Auxiliar Técnico en Antropología | Título Intermedio | R.M.2269/98 | 3Años | Vigente |
| 998 | Educador Sanitario | Título Intermedio | R.M.2614/94 | 2Años | Vigente |
| 554 | Técnico en Comunicación Social | Título Intermedio | R.M.1121/94 | 3 Años | Vigente |

Facultad de Ingeniería

| # Título | Título (*) | Tipo de Título | Nro. de Norma | Duracion | Vigencia |
|-------------|--|--------------------------|-----------------|-------------|-----------------------------|
| 3660 | CBC - Bioquímico | Ciclo Básico Común | Res. C.S. 31/00 | 3.00 Años | No Vigente |
| 3661 | CBC - Farmacéutico | Ciclo Básico Común | C.S. 31/00 | 3.00 Años | No Vigente con Actividad |
| 6579 | CBC - Licenciado en Biotecnología | Ciclo Básico Común | 31/00 | 24.00 Meses | No Vigente con Actividad |
| 3647 | CBC - Licenciado en Ciencias Químicas | Ciclo Básico Común | C.S. 31/00 | 2.00 Años | No Vigente con Actividad |
| 9033 | Convenio 1er TCUNT - Licenciado en: Ciencias Químicas, Bioquímica, Farmacia y Biotecnología | Ciclo Básico Común | Res CS 31/00 | 2.00 Años | Vigente |
| 4824 | Licenciado en Enseñanza de la Física - Ciclo de Licenciatura | Ciclo de Licenciatura | R.M.0418/00 | 3.00 Años | No Vigente con Actividad |
| 5007 | Licenciado en Enseñanza de la Matemática - Ciclo de Licenciatura | Ciclo de Licenciatura | R.M.0240/00 | 3.00 Años | No Vigente con Actividad |
| 5008 | Licenciado en Enseñanza de la Química - Ciclo de Licenciatura | Ciclo de Licenciatura | R.M.0225/01 | 3.00 Años | No Vigente con Actividad |
| 4860 | Profesor en Enseñanza Superior - Ciclo de | Ciclo de | 092/00 | 3.00 Años | No Vigente |

| | Profesorado | Profesorado | | | con Actividad |
|-------|---|----------------------|------------------|-----------|--------------------------|
| 10181 | Profesor de Enseñanza Superior | Ciclo Superior | Res.MECyT317/03 | 3.00 Años | No Vigente con Actividad |
| 1948 | Ingeniero de Minas | Grado | Res.Min. 1856 | 5.00 Años | Vigente |
| 285 | Ingeniero en Informática | Grado | Res. Minist.722 | 5.00 Años | Vigente |
| 252 | Ingeniero Industrial | Grado | Res.050/01 | 5.00 Años | Vigente |
| 196 | Ingeniero Metalúrgico | Grado | Res.Min. 1856 | 6.00 Años | No Vigente con Actividad |
| 212 | Ingeniero Químico | Grado | Res. Min. 1856 | 6.00 Años | Vigente |
| 5713 | Licenciado en Biotecnología | Grado | 31/00 | 4.00 Años | No Vigente con Actividad |
| 319 | Licenciado en Geología | Grado | 041/01 | 5.00 Años | Vigente |
| 306 | Licenciado en Sistemas | Grado | 049/01 | 4.00 Años | Vigente |
| 4803 | Licenciado en Tecnología de los Alimentos | Grado | R.M.0916/00 | 5.00 Años | Vigente |
| 44 | Profesor de Química de Nivel Superior | Grado | 176/98 | 4.00 Años | No Vigente con Actividad |
| 11748 | Técnico Universitario en Ciencias de la Tierra Orientada a Petróleo | Otros Pregrados | Res. C.S. 202/18 | 3.00 Años | Vigente |
| 211 | Técnico Universitario en Perforaciones | Otros Pregrados | Res. C.S. 202/12 | 3.00 Años | Vigente |
| 11274 | Técnico Universitario en Petróleo | Otros Pregrados | Res. C.S. 202/12 | 3.00 Años | Vigente |
| 266 | Analista Programador Universitario | Técnico Instrumental | 204/96 | 3.00 Años | Vigente |
| 6305 | Técnico Universitario en Ciencias Geológicas | Técnico Instrumental | 041/01 | 3.00 Años | Vigente |
| 5687 | Técnico Universitario en Explotación de Minas | Técnico Instrumental | 856 | 3.00 Años | Vigente |
| 5688 | Técnico Universitario en Procesamiento de Minerales | Técnico Instrumental | 856 | 3.00 Años | Vigente |

(*) Títulos de pre-grado.

En cuanto a Nivel de Postgrado, la oferta de carreras completas se da en los tres niveles que prevé la Ley de Educación Superior (Ley N° 24521/95), es decir, doctorado, maestrías y especialidades. A lo que se puede agregar el dictado de cursos, con oferta flexible.

Facultad de Ciencias Agrarias

| <i>Título</i> | <i>Duración</i> |
|---|-----------------|
| Doctor en Ciencias Agronómicas | 4 años |
| Magister en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas | 2 años |

Facultad de Ciencias Económicas

| <i>Título</i> | <i>Duración</i> |
|--|-----------------|
| Especialista en Costos y Gestión Empresarial | 2 años |

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

| <i>Título</i> | <i>Duración</i> |
|---|-----------------|
| Doctor en Ciencias Sociales | 3 años |
| Magister en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales | 3 años |
| Especialista en Docencia Superior (*) | 2 años |
| Especialista en Investigación Educativa | 1 año |

Facultad de Ingeniería

| <i>Título</i> | <i>Duración</i> |
|---|-----------------|
| Doctor en Ciencia y Tecnología de los Alimentos | 4 años |
| Doctor en Ingeniería Industrial | 4 años |
| Magister en Ciencias y Tecnología de los Alimentos | 3 años |
| Magister en Ingeniería de Software | 2 años |
| Especialista en Ciencia y Tecnología de los Alimentos | 18 meses |
| Especialista en Gerencia y Vinculación Tecnológica | 2 años |
| Especialista en Tecnologías del Petróleo | 2 años |

(*) Esta Especialización es "Interfacultades", con sede en la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales, pero dependencia conjunta entre todas las Facultades de la UNJu.

Recursos financieros

Por ser una universidad nacional, la UNJu depende institucionalmente del Ministerio de Educación de la Nación, formando parte del Sistema Educativo argentino y su financiamiento es responsabilidad del Estado Nacional. Los recursos son regulados por el Congreso de la Nación Argentina, a partir de los presupuestos elevados por las instituciones universitarias, que en el año 2015 aprobó por Ley N° 27008/2014, asignando al nivel universitario nacional la suma total de \$ 38.934.999.164.- (Pesos Treinta y ocho mil novecientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ciento sesenta

y cuatro.-), que equivale en dólares a la suma de Tres mil ochocientos noventa y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos dieciséis, calculando a un cambio genérico de Pesos diez por dólar.

Un estudio de la Universidad de Belgrano (2014) sobre la correspondencia de los presupuestos universitarios indican que, teniendo en cuenta los supuestos sobre el PBI del año 2015 asumidos en este presupuesto, los fondos asignados a las universidades nacionales representan el 0,8 por ciento del PBI, es decir el 13,3 por ciento de la meta del 6 por ciento como gasto total en educación. Esta estimación abarca tres rubros: salud, educación y cultura y ciencia y técnica, reservándose el ítem *salud* para aquellas universidades que cuentan con Hospital Escuela, dependientes de sus Facultades de Medicina.

Para la Universidad Nacional de Jujuy, la asignación es:

| Total (*) | Educación y Cultura | Ciencia y Técnica |
|------------------|----------------------------|--------------------------|
| \$ 469.732.417.- | \$ 467.879.018.- | \$ 1.853.399.- |

(*) Hasta el mes de septiembre del corriente año, la UNJu recibió un refuerzo presupuestario de \$ 16.602.865.-

Teniendo en cuenta la población universitaria estimada para el año 2015 en 1.522.500 alumnos, el presupuesto promedio por alumno es de \$ 24.994.- por año – alrededor de U\$S 2.500.- -, aunque la variabilidad es enorme entre las universidades debido a las características particulares que tiene cada una en este País. Para la UNJu el cálculo es de \$ 31.032.-, lo que significa alrededor de un 125 % más que el promedio.

Si se considera la relación con la cantidad de graduados y teniendo en cuenta el número alcanzado en el año 2013, el costo total por egresado en la Universidad local es de \$ 1.599.775.-, equivalente a U\$S 160.000.-. Considerado el promedio del País, el costo es altísimo (superior en más del 300 % con respecto al resto) dada la baja tasa de egresados.

En el ítem *Educación y Cultura* se atiende sueldos y gastos de funcionamiento de la Universidad, y el de *Ciencia y Técnica*, los gastos fijos de servicios, cargos de gabinete y contratos y otros gastos. El monto previsto para subsidiar la investigación alcanza la suma de \$ 1.553.399.- que se distribuye en las tres categorías de proyectos previstas en la reglamentación interna vigente.

Sobre los Indicadores

Durante los años 2010 y 2011, las universidades argentinas a través de sus Oficinas de Relaciones Internacionales trabajaron en consensuar una propuesta de indicadores de internacionalización apropiadas a la realidad nacional. En un primer Taller que organizara la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) se avanzó en un listado de indicadores y variables de internacionalización, que se siguieron discutiendo en sucesivas reuniones de la RedCIUN (Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales), aprobando en octubre del año 2011 un Documento borrador titulado “Propuesta de Indicadores para la Evaluación de la Internacionalización Universitaria”, que nunca llegó a oficializarse en marco del Consejo Interuniversitario Nacional.

El trabajo planteó una tensión dialéctica entre dos posiciones que obligaba a definir el valor de los indicadores: por un lado había que decidir si el objetivo era más inmediato y permitiría evaluar “el impacto de las políticas de internacionalización implementadas recientemente en el sistema universitario o si, por el contrario, era un trabajo más a largo plazo y de fondo, buscando cubrir todas las variables de la internacionalización” (Mérega. 2014). También se discutió sobre qué tipo de indicadores se establecerían: si menor en número pero fáciles de aplicar y buscando datos muy específicos, o bien, pensar en un listado muy minucioso que abarcara la mayor cantidad de aspectos posibles, teniendo en cuenta que no es tarea fácil la obtención de datos del sistema educativo argentino.

El Documento consta de una Introducción y dos partes. La Introducción declara que tiene por objetivo obtener un diagnóstico sobre el grado de desarrollo de la internacionalización universitaria. Se expresa cuantitativamente porque lo que se busca es describir la situación. En la segunda etapa se buscará una mirada de los procesos más integral, expresada cualitativamente y en la tercera se elevarán propuestas para el mejoramiento de los procesos involucrados.

En la primera parte denominada “Ficha Técnica” hay que informar datos de identificación de la institución y algunos elementos que aluden a la internacionalización. Tomando esta guía, se presenta a la Universidad Nacional de Jujuy, incorporando datos complementarios. Son nueve preguntas:

1. ¿Existe un área o sector del gobierno de la Universidad responsable de las relaciones internacionales?

La UNJu cuenta con un Área de Relaciones Internacionales creada por Resolución N° 097/14 de Consejo Superior de la Universidad, en la que dispone refuncionalizar el Área de Relaciones Internacionales e Institucionales preexistente y tiene como Objetivo General “Promover la participación efectiva de la UNJu en los procesos de internacionalización de la Educación Superior y de Cooperación solidaria con organismos e instituciones universitarias del exterior”. (Anexo único de la Resolución R N° 1080/14). Los objetivos específicos son:

- Articular políticas de internacionalización universitaria con estrategias de desarrollo regional, establecimiento convenios marcos y de actividades específicas con las distintas universidades.-
- Estimular la participación de la comunidad de la UNJu en redes internacionales.
- Participar activamente en programas de cooperación interuniversitaria de docentes e investigadores.
- Participar en programas de intercambio de estudiantes con reconocimiento académico.
- Promover la interacción del personal de la UNJu con sus pares de universidades extranjeras, generando el enriquecimiento de los sistemas puestos a interactuar.
- Estimular la vinculación de académicos locales con extranjeros para fomentar la constitución de grupos transnacionales.

Con la división de la anterior Coordinación de Relaciones Internacionales e Institucionales se buscó dar mayor especificidad a las competencias de las Relaciones Internacionales, coincidiendo básicamente con sus postulados, que presentaba como:

Objetivo general

Consolidar la presencia y participación efectiva de la UNJu en los procesos de Internacionalización de la educación superior y en los organismos e instituciones transnacionales.

Objetivos específicos

- ✓ Establecer relaciones internacionales duraderas basadas en confianza, respeto mutuo y trabajo horizontal a través de la búsqueda de oportunidades de contactos con redes existentes.
- ✓ Acercar a la Universidad a temas y desafíos de la región y el país, en su proceso de internacionalización.

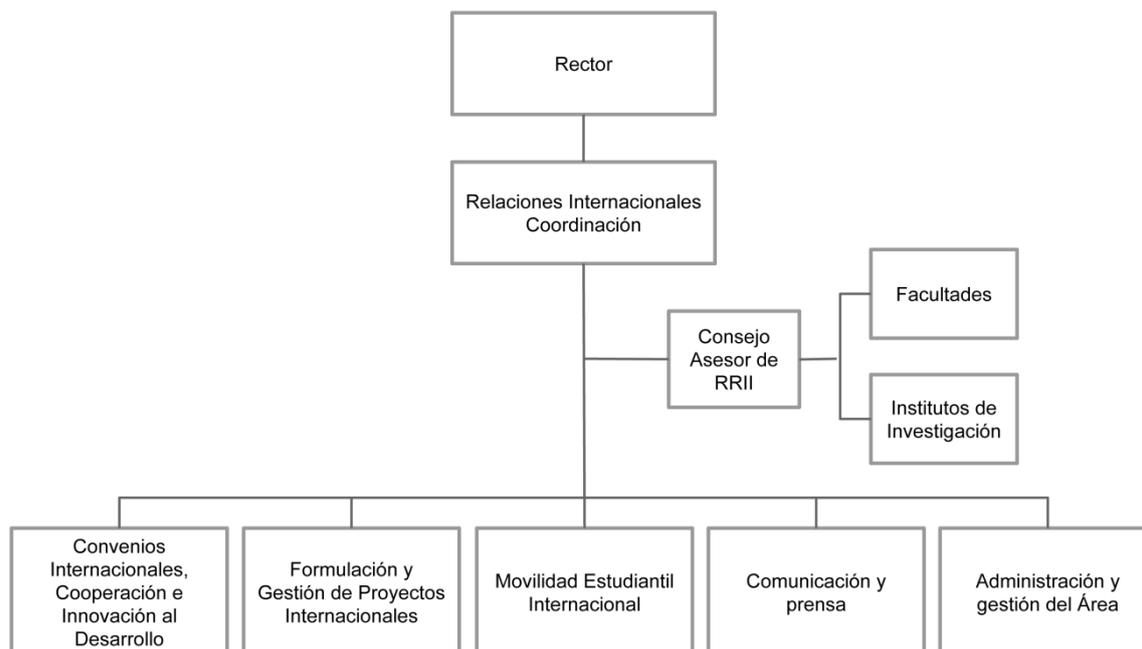
-
- ✓ Articular políticas de internacionalización universitaria con estrategias de desarrollo regional estableciendo convenios marcos y de actividades específicas con las distintas universidades.
 - ✓ Promover vínculos con universidades iberoamericanas, identificando los distintos fondos de financiamiento y así también fortalecer los vínculos con estas universidades participando activamente en programas internacionales.
 - ✓ Estimular la participación de académicos en redes transnacionales.
 - ✓ Generar trabajo científicos asociado en I+D, con universidades extranjeras de primer nivel.
 - ✓ Trabajar activamente en programas de intercambio de estudiantes y docentes con reconocimiento académico. Esto a través de la difusión de los programas de participación internacional.
 - ✓ Participar en programas de intercambio con financiamiento multilateral.
 - ✓ Incrementar el reconocimiento de la Universidad Nacional de Jujuy en las Instituciones Extranjeras.
 - ✓ Estimular acciones sistemáticas y de impacto institucional con programas de postgrado internacional, mediante la difusión de las convocatorias de los distintos programas internacionales.
 - ✓ Gestión de becas para incrementar la calidad de la docencia e investigación a través de la participación en los distintos programas.
 - ✓ Elaboración de un banco de datos propio con las oportunidades de programas de postgrado e investigación según país y área temática y así poder generar mayor conciencia en la Universidad en la implementación de políticas que contribuyan a la internacionalización.
 - ✓ Vinculación de académicos locales con extranjeros para promover la constitución de grupos transnacionales.
 - ✓ Permanente búsqueda de financiamiento y actualización de las bases de datos.
 - ✓ Organizar misiones institucionales e internacionales para dar a conocer, fortalecer y/o generar nuevos vínculos internacionales.

Esta Coordinación, que funcionaba desde el año 2008, tenía dependencia directa del Rectorado, situación que se mantiene, trabajando como una oficina interdisciplinaria en la cual se atendían de forma transversal necesidades y requerimientos varios de la Institución en su conjunto. Uno de los ejes principales de acción fue el trabajo en materia de cooperación internacional, para lo que se han realizado diferentes gestiones en pos de su mejoramiento, promoción y sensibilización hacia la comunidad universitaria y la sociedad toda. Mediante una serie de gestiones se ha logrado de forma permanente poder implementar programas de movilidad estudiantil y docente, como así también incorporar de forma continua otros nuevos a la oferta.

El Área de Relaciones Internacionales opera con el siguiente Organigrama:

Universidad Nacional de Jujuy
Área de Relaciones Internacionales

Av. Bolivia 1239, S.S. de Jujuy (CP 4.600)
ARGENTINA
T. +54 388 4221506:: internacionales@unju.edu.ar



2) ¿Existe una estrategia de internacionalización en la Universidad, incluyendo un listado posible de acciones definidas?

El compromiso político de la Universidad Nacional de Jujuy con su internacionalización, se expresa en dos documentos que se elevan anualmente: por un lado un plan de acciones que incluye tanto las relaciones con instituciones del exterior, a través de la movilidad docente, estudiantil y gestores, firma de acuerdos, proyectos conjuntos de investigación y publicaciones. También con la “internacionalización en casa”, poniendo énfasis en la incorporación de componentes internacionales en las cátedras – bibliografía y dictados compartidos virtualmente en las cátedras, por ejemplo – y sobre todo en la formación en idiomas.

3) ¿El proceso de internacionalización está incorporado dentro de los objetivos/lineamientos estratégicos de la Universidad?

La participación en redes más la presencia institucional en eventos internacionales da cuenta del compromiso de la actual gestión de la Universidad con estos procesos.

4) Explicitar los objetivos de la institución en relación a los procesos de integración educativa regional e internacional a partir de las diferentes estrategias de internacionalización.

Quedan expuestos en los objetivos de creación del Área de Relaciones Internacionales, como también queda dicho en los puntos anteriores.

5) Enumerar las que se están llevando a cabo y su grado de logro.

- Creación y funcionamiento del Consejo Asesor de Relaciones Internacionales.
- Designación de Alumnos Tutores de Becarios Internacionales.
- Participación en programas de movilidad:
 - ❖ Bilaterales: Universidad de Antofagasta (Chile)
Universidad Tomás Frías (Bolivia)
Universidad Garcilaso de la Vega (Perú)
 - ❖ Regionales: CRISCOS / ZICOSUR / MERCOSUR / Programa de Centros Asociados de Posgrado Brasil/Argentina / Programa Binacional de Apoyo a Jóvenes Investigadores Argentina – Chile / UNASUR
 - ❖ Internacionales: JIMA / MACA / MAGMA / Movilidad Docente a París / Movilidad Docente a Madrid / ARFITEC (Francia) / EUROTANGO / ERASMUS MUNDUS / EUROINKANET (*Europe and Latin America Sustainable Innovation and Knowledge Academic Network*) / CUIA (Consortio Universidades Italia-Argentina)
- Presentaciones en Becas internacionales como Fulbright, Fundación Carolina y FLACSO.
- Acuerdo bilateral con la Universidad de Quebec (Canadá) para formación de docentes de la UNJu en inglés y de español como segunda lengua, para la universidad canadiense.
- Acuerdo especial con la Oficina Internacional de Taiwan en Argentina.
- Participación en Redes internacionales.
- Organización de eventos internacionales:
 - Encuentros académicos con universidades de Países limítrofes.
 - Talleres con Becarios actuales y ex Becarios.
 - Jornada de comunidades internacionales (en proyecto)
 - Organización de jornadas y congresos internacionales en las distintas áreas de la Universidad.

- Registro de Docentes para dictado parcial de sus asignaturas en otras lenguas: inglés, francés, alemán e italiano.
- Cobertura de seguro de viaje y de vida para docentes y estudiantes movilizados internacionalmente.
- Implementación de Ayudas económicas para docentes y estudiantes movilizados.
- Apoyo a actividades internacionales de otras áreas de la Universidad: Extensión y Cultura.

6) Recursos humanos en el Área de Relaciones Internacionales.

El Área de Relaciones Internacionales depende directamente del Rector de la UNJu y está a cargo de una Coordinación. Cuenta con el asesoramiento permanente de un Consejo Asesor, compuesto por un representante docente y otro estudiantil por cada una de las unidades académicas de la Universidad, y un investigador por cada Instituto de Investigación. En cuanto al personal, a septiembre del cte. año, forma parte del Área el siguiente plantel:

| Responsable | Cantidad |
|---|-----------------|
| Convenios Internacionales, Cooperación e Innovación al Desarrollo | 1 |
| Formulación y Gestión de Proyectos Internacionales | 1 |
| Movilidad Docente y Estudiantil | 1 |
| Comunicación y Prensa | 1 |
| Administración y Gestión del Área | 1 |
| Presupuesto y contabilidad | 1 |
| Informática | 1 |
| Auxiliar | 1 |

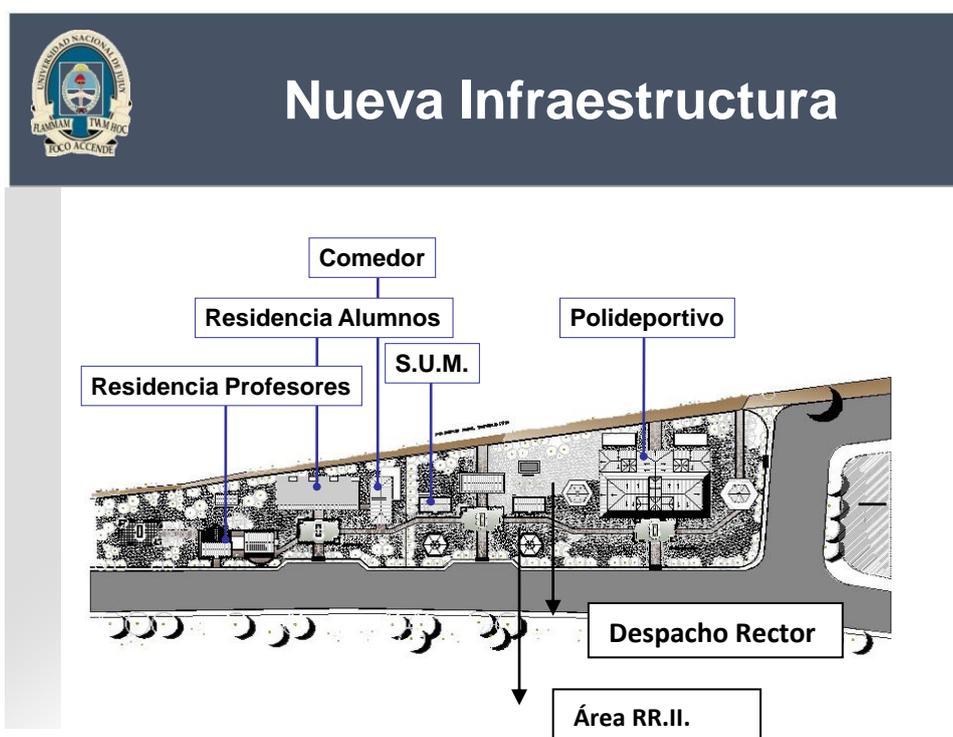
7) ¿Cuenta la Universidad con una oferta de infraestructura al servicio de actividades de movilidad?

La UNJu tiene localizaciones en distintas zonas de la Ciudad de San Salvador de Jujuy (Capital de la Provincia) y últimamente con una sede en la Ciudad de San Pedro de Jujuy, donde funcionan las distintas Facultades.

La administración general de Rectorado está ubicada en Avda. Bolivia 1239, predio que comparte con los Institutos de Investigación de Geología y de Biología de Altura; la oficina del Área de Relaciones Internacionales; Central de Informática; la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales; el Campus Deportivo; Gimnasio y Salón de Usos Múltiples.

La Residencia para Docentes tiene una capacidad para seis personas y la de Estudiantes aloja a treinta. En esta última se alojan los Becarios Internacionales, disponiendo de habitaciones dobles, con baño privado y espacio común de estudios y entretenimientos.

Oficina Rectorado



8) La Institución cuenta con un plan de autoevaluación continua del proceso de internacionalización?

Si bien no hay un procedimiento formalizado de autoevaluación, el Área de Relaciones Internacionales eleva un informe de cumplimiento de actividades, que se incorpora a la Memoria que el Sr. Rector presenta anualmente en Asamblea General a la comunidad académica.

Segundo grupo de indicadores

Comprende las dimensiones académicas, investigación y desarrollo, transferencia, extensión y cooperación internacional, que se expresan cuantitativamente ³⁹. La información proviene de distintas oficinas de la Universidad y se construye a partir de datos parciales, por cuanto la UNJu no cuenta con una Base de datos integrada,

Nivel Académico (Planes de estudio)

INDINT 01. Cantidad de planes de estudio de grado de carácter internacional sobre el total de planes de estudio de grado (Doble titulación).

La UNJu no cuenta con carreras de doble titulación. En Argentina, hace recién unos meses que se ha reglamentado esta posibilidad para las universidades nacionales (Públicas).

INDINT 02. Cantidad de planes de estudio de postgrado de carácter internacional sobre el total de planes de estudio de postgrado.

La UNJu no otorga títulos de postgrado compartidos de carácter internacional.

Nivel Académico (Docentes)

INDINT 03. Cantidad de docentes con título de postgrado obtenido en el exterior, sobre el total de docentes con títulos de postgrado.

| Título | Cantidad total | Título obtenido en el extranjero |
|-----------------|----------------|----------------------------------|
| Doctor | 82 | 5 |
| Magister | 58 | 4 |
| Especialización | 67 | - |

INDINT 04. Cantidad de docentes que realizaron en los últimos cinco años académicos estancias con fines académicos, en universidades extranjeras sobre el total de docentes.

Como se dijo, el Área no cuenta con una base de datos completa sobre el tema. Se extrae la siguiente información de las Memorias Anuales.

³⁹ Fuente de información: SIU (Sistema de información universitaria), Oficina de Postgrado, Oficina de Liquidación de Haberes, Oficina de Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales y Área de RR.II.

| Cantidad total | c/estancias internacionales (últimos cinco años) |
|----------------|--|
| 1069 | 32 |

INDINT 05. Cantidad de docentes de universidades extranjeras que realizaron en el año académico anterior estancias con fines académicos, en la UNJu, sobre el total de docentes de la Universidad.

| Cantidad total docentes | Docentes extranjeros recibidos año lectivo 2013 / 2014 |
|-------------------------|--|
| 1069 (*) | 17 |

(*) Incluye a 85 docentes de la Escuela de Nivel Medio de la Universidad.

INDINT 06. Cantidad de proyectos subsidiados por instituciones extranjeras obtenidos por los docentes de su universidad en el año académico anterior, sobre el total de subsidios obtenidos.

La Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales informa que en el último año no están vigentes proyectos con financiamiento internacional.

Nivel Académico (Estudiantes)

INDINT 07. Cantidad de graduados de grado de su universidad que durante sus estudios realizaron al menos una movilidad de un cuatrimestre académico en una universidad en el extranjero, con reconocimiento académico, sobre el total de graduados de grado.

| Cantidad total Estudiantes (2014) | Estancias internacionales alumnos UNJu 2014/2015 |
|-----------------------------------|--|
| 15.557 | 13 |

INDINT 08. Cantidad de graduados de grado de su universidad que durante sus estudios realizaron al menos una movilidad de un cuatrimestre académico en una universidad en el extranjero, sin reconocimiento académico, sobre el total de graduados de grado.

No se ha informado al Área sobre movilidad de este tipo.

INDINT 09. Cantidad de estudiantes de grado de universidades extranjeras que realizaron una movilidad de un cuatrimestre académico en la UNJu, durante el año lectivo anterior y con reconocimiento académico, durante el año lectivo anterior, sobre el total de estudiantes de la UNJu

| Cantidad total Estudiantes (2014) | Estancias internacionales en UNJu 2014 |
|--------------------------------------|---|
| 15.557 | 9 |

INDINT 10. Cantidad de estudiantes de postgrado de la UNJu que realizaron una movilidad en una universidad en el extranjero, con reconocimiento académico, durante el año anterior, sobre el total de estudiantes de postgrado.

Con trámite a través del Área de Relaciones Internacionales, se registraron cinco movilizaciones de estudiantes de Postgrado, teniendo como destino universidades de Alemania, Bélgica y Brasil.

INDINT 11. Cantidad de estudiantes de postgrado de universidades extranjeras que realizaron una movilidad en la UNJu, con reconocimiento académico, durante el año anterior, sobre el total de estudiantes de postgrado.

Con trámite a través del Área de Relaciones Internacionales, se registraron 5 inscripciones.

INDINT 12. Cantidad de estudiantes internacionales haciendo una carrera de grado completa en su universidad en el año lectivo anterior sobre el total de estudiantes de grado.

| Cantidad total Estudiantes (2014) | Estudiantes extranjeros en la UNJu |
|--------------------------------------|---|
| 15.557 | Cs. Agrarias: 3 Cs. Económicas: 18 Human. y CS.: 32 Ingeniería: 21 |
| | Total: 74 |

El total de 74 alumnos extranjeros se distribuyen según los Países de origen en la siguiente tabla:

| Facultades País | Cs. Agrarias | Cs. Económicas | Human. y Cs. Sociales | Ingeniería |
|--------------------|--------------|----------------|--------------------------|------------|
| Bolivia | 3 | 15 | 20 | 19 |
| Chile | | | 2 | |
| Perú | | 2 | 3 | |
| Venezuela | | 1 | | |
| Colombia | | | 1 | |
| Honduras | | | 2 | |
| Francia | | | 1 | |
| EE.UU. | | | 2 | 2 |
| Alemania | | | 1 | |

INDINT 13. Cantidad de estudiantes internacionales haciendo un postgrado completo en la UNJu en el año lectivo anterior, sobre el total de estudiantes de postgrado.

| Total Estudiantes de postgrado (2014) | Estudiantes extranjeros en postgrados |
|--|--|
| 457 | 6 |

Nivel Académico (Graduados)

INDINT 14. Cantidad de graduados en la UNJu con doble titulación en el grado, sobre el total de graduados.

INDINT 15. Cantidad de graduados en la UNJu con doble titulación de postgrado, sobre el total de graduados.

INDINT 15. Cantidad de estudiantes internacionales de grado que se graduaron en el último año lectivo, sobre el total de graduados en el último año lectivo.

No hay registro sobre estas situaciones. Durante el año 2014 egresaron 213 estudiantes de grado.

Nivel Investigación y Desarrollo

INDINT 17. Presupuesto para investigación y desarrollo originado en fondos no presupuestarios de fuentes internacionales, sobre el total de presupuesto para investigación y desarrollo originado en fondos no presupuestarios.

INDINT 18. Cantidad de proyectos de investigación con fondos internacionales, sobre el total de proyectos de investigación de la UNJu.

INDINT 19. Total de fondos internacionales para proyectos de investigación sobre el total de fondos destinados a proyectos de investigación de la UNJu.

La Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales no cuenta con recursos internacionales para subsidiar proyectos.

Algunos otros datos sobre Investigación en la UNJu:

Nº de investigadores: 620

Nº de investigadores con incentivos: 389

Prestan servicio en la UNJu 422 No Docentes (personal administrativo/académico y de servicios), como Planta Permanente, a los que debe agregarse alrededor de 150 contratos temporarios, para funciones similares.

Los terrenos ocupados por localizaciones de la UNJu alcanzan los 39.000 m² de los cuales tiene una superficie cubierta de alrededor de 29.000 m².

Cada unidad académica tiene su biblioteca, funcionando una como Biblioteca Central. Además entre todas ellas suman 35 laboratorios, encontrándose en proceso de habilitación otros diez.

Nivel Transferencia

INDINT 20. Cantidad de proyectos o actividades de transferencia desarrolladas por la UNJu con instituciones extranjeras sobre el total de proyectos o actividades de transferencia desarrolladas por su Universidad.

INDINT 21. Fondos internacionales para proyectos o actividades de transferencia desarrolladas por la Universidad sobre el total de fondos para proyectos o actividades de transferencias desarrolladas.

Las actividades de esta dimensión son llevadas adelante por cada Unidad Académica y no hay un registro centralizado de estas acciones.

Nivel Extensión

INDINT 22. Cantidad de proyectos o actividades de extensión desarrolladas por la UNJu con instituciones extranjeras sobre el total de proyectos o actividades de extensión desarrolladas por la Universidad.

Además de las originadas por la participación de la UNJu en Redes Internacionales, se coincide en que las acciones de extensión dan visibilidad a la universidad en su contexto, aportando *crítica y creativamente* los resultados de su docencia e investigación a la transformación de su realidad, a través de la cooperación solidaria con organismos e instituciones universitarias del exterior.

Con el Gobierno de Jujuy se trabaja mancomunadamente con organismos de producción y fundamentalmente en temas internacionales, con la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales. La UNJu en el último año se comprometido con las actividades de los Comités de Integración Fronteriza, siendo promotora de la Comisión de Educación Superior en estas reuniones convocadas para abordar problemáticas fronterizas. Durante el año 2014, la UNJu ha participado del *XXVI Comité Fronterizo Chile-Argentina* y del *XXV Comité de Integración Fronteriza La Quiaca-Villazón*, con un programa amplio en temas de Comercio Exterior, Minería, Energía, Migraciones, Derechos Humanos, Salud, Educación, Justicia, Seguridad, Alimentos, Medio Ambiente, Deportes, Turismo y Cultura y Vinculación universitaria. Recientemente se hizo la *XXVII Reunión* de trabajo con los vecinos chilenos, en la ciudad de Antofagasta.

También en la dimensión Extensión, la UNJu interactúa con la Unidad para el Cambio Rural (U.C.A.R.), que gestiona la cartera de proyectos con financiamiento externo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP), con responsabilidad en el planeamiento, negociación, formulación, administración, finanzas, control de gestión, monitoreo y evaluación de tales proyectos. En este momento tiene a su cargo la refacción del edificio que albergará el Centro para el Desarrollo Territorial del Subtrópico, a través de PROICSA (Programa para incrementar la competitividad del

Sector Azucarero del NOA) y en el que interviene activamente la Facultad de Ciencias Agrarias de la universidad jujeña. Se apunta a generar una estrategia de transformación y diversificación productiva, para la zona de los valles subtropicales de la Provincia.

Nivel de Cooperación Internacional

INDINT 24. Cantidad de proyectos o actividades de cooperación internacional desarrolladas por su Universidad con instituciones extranjeras sobre el total de proyectos o actividades de cooperación desarrolladas por su Universidad.

INDINT 25. Fondos internacionales para proyectos o actividades de cooperación internacional desarrolladas por su Universidad sobre el total de fondos para proyectos o actividades de cooperación internacional.

Varios equipos de docentes e investigadores de la UNJu están trabajando en las zonas bajas de la Provincia, con el asesoramiento de AISIM (Argentina e Italia por un Sistema Integrado de Montaña), en la capacitación de recursos adecuados para el manejo forestal. Particularmente, hay acuerdos con la Universidad de Torino en tal sentido, dada la similitud de la zona jujeña y la región del Norte italiano.

También el Área de Relaciones Internacionales de la UNJu avanza en la formalización de dos proyectos, también con organismos mixtos (gobiernos regionales y universidades) de Italia, para la formación de recursos humanos especializados en la producción de vinos de altura (con la Universidad de Torino – Gobierno Regional del Piamonte) y con la Universidad de Bologna, la instalación en territorio provincial de un Observatorio PyMEs (Pequeñas y Medianas Empresas).-

Es destacable la tarea conjunta que vienen realizando equipos pluridisciplinarios (del campo de la Ingeniería, Derecho, Economía, Sociología, entre otros) con pares de Chile, Perú y Bolivia, en temas de minería, en cuanto la Provincia de Jujuy tiene altos intereses en su producción protegiendo los recursos del territorio y el medio ambiente. El financiamiento de todas estas actividades también es mixto, es decir, se sostienen con fondos aportados por los gobiernos y las universidades a través de subsidios especiales, como también con el compromiso económico de empresas privadas del área.

Un aporte relevante a la Internacionalización de la UNJu es el trabajo del Área Informática. Se cuenta con dos plataformas digitales – UNJu Digital y UNJuVirtual – que tienen a su cargo actualmente el dictado de ocho cursos virtuales y sirve de apoyo a las tareas académicas presenciales, alojando 150 aulas virtuales. Se dispone del equipamiento técnico necesario que habilita el Sistema de Videoconferencias

internacionales en las Facultades de Ingeniería y Humanidades, y en el Rectorado. Asimismo, se ofrece el servicio de la Plataforma de Cooperación Office365, con 20 mil licencias disponibles para Docentes, Estudiantes y No Docentes de la UNJu.

Participación en Redes Internacionales

La *cooperación académica internacional*, como ámbito específico de la cooperación internacional, ha sido definida por Sebastián (2004), como el *conjunto de actividades realizadas entre instituciones universitarias que, a través de múltiples modalidades, implica una asociación y colaboración en temas de política y gestión institucional; la formación, la investigación, la extensión y la vinculación para el mutuo fortalecimiento y la proyección institucional; la mejora de la calidad de la docencia; el aumento y la transferencia del conocimiento científico tecnológico; y la contribución a la cooperación para el desarrollo*. Y con respecto a las redes, el IESALC (Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe- UNESCO) *son*

[...] organizaciones formales o grupos de instituciones y actores que se reúnen alrededor de objetivos y problemas específicos. Como asociaciones institucionales tienen distintos y variados niveles o ámbitos de acción y constituyen espacios adecuados para la interacción y la colaboración. Identificamos acá las organizaciones cuyo campo de acción es el nivel internacional tanto de carácter bilateral como multilateral.

Redes y Programas en las que participa la UNJu:

Programa de Movilidad de Corta Duración para docentes de Grado del MERCOSUR.

Tiene como objetivo: Contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, de la investigación científica, de la innovación tecnológica y del intercambio cultural. En los últimos tres años se han movilizad o desde la UNJu cinco docentes.

Programa de centros asociados de postgrado Brasil/Argentina (CAPES/SPU).

El objetivo del Programa es estimular y fortalecer la asociación académica entre Programas de Postgrado de Argentina y Brasil y el refuerzo recíproco de las actividades de formación, alentando el intercambio de personal académico de postgrado. Se formalizó mediante convenio entre las universidades, que ofrece las garantías institucionales en cuanto a los procedimientos formales para la ejecución del proyecto y el reconocimiento de la titulación.

2012. El Doctorado en Red en Tecnología de los Alimentos (participan la Universidad Nac. de Tucumán, INSE, UNSa, UNJu, UNNE) y su paralelo Doctorado en Tecnología de los Alimentos de la UNICAMP de Brasil (Objetivos).

2013. Por este programa se han movilizado a Brasil: 12 docentes de la UNJu y 20 docentes de las otras universidades miembros. Los alumnos fueron 25.

2014. Proyecto de cooperación con intercambio de Docentes y Estudiantes Doctorado en Ciencias Sociales. FHyCS. – UNICAMP

CRISCOS (Consejo de Rectores para la Integración de la Sub-región Centro Oeste de Sudamérica).

En este momento, el Área de Relaciones Internacionales de la UNJu actúa como Secretaría Permanente de CRISCOS, responsable del seguimiento permanente del CONSEJO, cuya presidencia rota por País miembro cada dos años. Participa activamente de todas las actividades de la RED: las reuniones de programación de los programas de movilidad docente y estudiantil, del Consejo Ejecutivo y las Asambleas Generales.

Programa de Movilidad Estudiantil de CRISCOS (PME).

Están convocados los coordinadores de este Programa, a una reunión de organización de los intercambios para el primer semestre 2016, en Arequipa (Perú) en el próximo mes de noviembre. En este marco, la UNJu ofrece dos plazas como universidad de destino e inscribe la misma cantidad como universidad de origen. El programa prevé que la universidad que recibe paga alojamiento, mantenimiento y gastos de matrícula en caso que correspondiere. La universidad que envía, cubre los costos de traslado, seguro total del movilitado y recursos para cubrir gastos menores.

La duración es de un semestre y la acreditación es de materia completa según plan de estudios, con compromiso académico previo.

Programa de Movilidad Docente de CRISCOS (PMD)

Está abierta la convocatoria para intercambio de Docentes en la Sub-Región y las estancias son de 30 días con cobertura similar a la de los Estudiantes.

ZICOSUR UNIVERSITARIA (Zona de integración del Centro Oeste de América del Sur)

Desde el año 2014, la Universidad Nacional de Jujuy ejerce la Presidencia de la ZICOSUR UNIVERSITARIA, como también la Secretaría Ejecutiva.

ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

Es el mayor grupo latinoamericano de integración. En este marco, la UNJu ha celebrado acuerdos bilaterales de interacción, para proyectos conjuntos de movilidad.

UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas)

La UNJu como parte del Sistema universitario argentino se incorpora a la Hoja de Ruta de UNASUR, que ha estipulado que la calidad será uno de los ejes fundamentales de su estrategia de acción. Actualmente, se están diseñando mecanismos entre los países de la región para fortalecer la experiencia del MERCOSUR articulando las acciones de ambos bloques (Larrea – Astur. 2012). Particularmente se está trabajando en el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR (ARCU-SUR), que busca la acreditación de la calidad de la formación en el nivel universitario que está orientado a obtener una mejora permanente en la formación de las personas, siguiendo patrones de calidad requeridos para la promoción del desarrollo económico, social, político y cultural de la zona del MERCOSUR. Este reconocimiento permitiría consolidar una comunidad científica regional, orientada a la constitución de un mundo igualitario y de paz, donde prevalezca la responsabilidad, la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la cooperación solidaria⁴⁰.

Asociación de universidades del Grupo Montevideo (AUGM)

La UNJu ha solicitado su membrecía en esta Red y ya participa de algunos de sus programas.

Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN)

La UNJu participa activamente y actualmente, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UNJu es miembro del Comité Ejecutivo de la RedCIUN.-

Proyectos internacionales

Misiones Universitarias al Extranjero

1º Misión Argentina ExploraCUD: Paraguay

El objetivo general del proyecto es promover la Cooperación Universitaria al Desarrollo entre Argentina y Paraguay.

⁴⁰ <http://edu.mercosur.int/arcusur/index.php/es/>

Educación para InnoBAR (Innovación Bolivia – Argentina)

El objetivo general del proyecto se describe como diseñar e implementar un proceso de cooperación entre universidades de Argentina y Bolivia en las áreas relacionadas con la educación para la innovación tecnológica y de gestión mediante una misión a Bolivia de un grupo de universidades argentinas, todo ello con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo regional con diversidad, inclusión y equidad. La UNJu tiene actualmente proyectos en desarrollo de estas Misiones.

RELARIES (Red Latinoamericana de Redes de Relaciones Internacionales de Instituciones de Educación Superior)

La UNJu viene participando de las reuniones a que convoca la coordinación de esta Red de Redes.

REUNIF (Red de Extensión Universitaria, Universidades hacia la integración de Fronteras)

Estas acciones se desarrollan en forma conjunta entre la UNJu y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija (Bolivia). Uno de sus objetivos es crear una carrera de Gestión Ambiental en donde haya formación para el tratamiento de problemáticas de las ciudades de fronteras, ya que son ciudades sin planificación urbana, con alto grado de precarización que requieren la presencia de los técnicos que faciliten una mejor distribución espacial, una mejor organización del tratamiento de los residuos, la prevención en las áreas de salud, como así también la multiplicación de intercambio culturales.

Redes IX

La última convocatoria corresponde al año 2015 y está en proceso de evaluación. La UNJu ha presentado varios proyectos (Facultad de Ciencias Agrarias – Facultad de Ciencias Económicas). De las convocatorias anteriores, tiene proyectos en curso vinculados con el fortalecimiento del área de Relaciones Internacionales, con temas de innovación y sobre el marco legal de la minería.

Programa “Jóvenes de Intercambio México - Argentina” (J.I.M.A.)

Es una movilidad para estudiantes de grado, en la que la UNJu ofrece dos plazas como universidad de destino con igual contraparte.

En los últimos semestres se han cubierto las plazas en ambos sentidos, habiendo permanecido estudiantes jujeños en las Universidades de Aguas Calientes, en la Autónoma de Hidalgo, en la de Colima, en la Metropolitana del Distrito Federal. México.

Convocatoria Movilidad Académica Colombia – Argentina (MACA)

Recientemente la UNJu ha sido incorporada a este Programa para movilidad estudiantil, por lo cual se podrá concretar el primer intercambio durante el primer semestre del año 2016.-

Movilidad Docente - Convocatoria Internacional

Se remitió a la U.N.Ju. una beca para estudios de corta estancia en Taiwan, tras la visita de su Embajador a las instalaciones de nuestra alta casa de estudios el pasado año. La beca cubrió los gastos de traslado, alojamiento y alimentación como así también las salidas de campo. Luego de un proceso de selección por la Oficina Cultural y Comercial de Taipei, fue seleccionado un profesional de esta Universidad, para participar del seminario de International Center for Land Policy Studies and Training en Taiwan.-

Financiados por la Unión Europea. Erasmus Mundus External Cooperation Windows Action 2

Consortios EUROTANGO Y EUROTANGO II

La UNJu forma parte del Consorcio ARBOPEUE, y en este momento la movilidad prevista mantiene el cursado de un becario de grado en Alemania, uno de doctorado en España y un tercero de maestría en Holanda.

Doctorandos Internacionales - Proyectos CETAS (Centro de Estudios Territoriales, Ambientales y Sociales)

En co-dirección con el Centro de Estudios Territoriales Ambientales y Sociales (CETAS), estudiaron durante el primer semestre en la U.N.Ju., un becario de postgrado de la Universidad de Lille (Francia), otro de la Universidad Autónoma de Madrid (España).

Proyecto EUROINKANET (Europe and Latin America Sustainable Innovation and Knowledge Academic Network Programa Erasmus Mundus)

Con financiamiento del proyecto, se encuentran en Europa un estudiante de grado y otro de doctorado. Además se cubre una estancia de 30 días postdoctoral. Y la UNJu recibe un estudiante de grado de la Universidad de Upsala (Suecia).

Convenios

La Universidad Nacional de Jujuy tiene registrada la firma de ochocientos sesenta y siete convenios, algunos de carácter general considerados acuerdos marcos y con mayor vigencia, y otros más específicos por alguna actividad puntual y que vencieron rápidamente. Entre ellos, noventa y siete son de alcance internacional y están en vigencia.

(Listado Ver Anexo).-

CONCLUSIÓN

En el siglo XXI, la academia es cada vez más internacional en sus alcances y en su orientación, afirmaban hace unos años los expertos Altbach y Knight. Este trabajo se ocupó de esa tendencia para poder apreciar las posibilidades que las nuevas condiciones geopolíticas globales brindan a la universidad para definir proyectos institucionales acorde con los tiempos actuales y superar las crisis de identidad que viene presentando.

La afirmación de Claudio Rama que se incorporara en la Introducción de este trabajo acerca de que “no existe la universidad sino universidades” puso marco a las consideraciones que se fueron dando como un aporte reflexivo a la diversidad, y arrancó con la pregunta sobre el carácter innovador de la internacionalización de las instituciones universitarias y particularmente, de la Universidad Nacional de Jujuy. Para ello fue necesario trabajar en el desarrollo de los conceptos involucrados en estos procesos, la identificación de los componentes intervinientes y las acciones resultantes.

El primer objetivo se planteaba la identificación de las dimensiones que determinan la internacionalización en la universidad. Y el primer escalón en las respuestas se presentó en el Capítulo I titulado “La universidad actual”, mostrando los recorridos de la educación superior, desde una perspectiva diacrónica. ¿Por qué recuperar la historia de la educación superior y especialmente de la universidad?. Porque permite señalar las particularidades que la oferta educativa de nivel superior fue incorporando en el tiempo. Recuperar la memoria posibilita develar el recorrido desde las formas más básicas de la educación superior en Oriente y los primeros siglos de nuestra era – con el nacimiento de la Filosofía occidental incluido – para entender la lógica que el Medioevo imprimió en la universidad.-

Siempre existe la tentación de plantar en esta época el hito fundante, pero la dinámica de los fenómenos educativos da cuenta de la variedad de sus estructuras, de la gama de estilos de conducción que se presentaba aún en la coexistencia temporal. Lo que sí permitió sentar bases al edificio universitario fue el convencimiento de la necesidad de formar recursos de calidad para el mejoramiento de las sociedades. El horizonte que puso la Modernidad al desarrollo científico también exigió nuevas estructuras para la producción y difusión de los saberes alcanzados. Las universidades empezaron a transitar por un camino más vinculado con sus comunidades, con la aparición de declaraciones sobre la educación superior como un derecho humano, como un bien público, como un bien no comercializable, como la gran oportunidad de capitalizar los desarrollos transdisciplinarios en las investigaciones y la renovación didáctica de su enseñanza, para la promoción humana.

Faltaba el gran paso de la transformación: que las universidades no fueran sólo para una élite muy reducida, que su crisis de legitimidad encontrara salida en términos de inclusión social, pertinencia y calidad. Y ante un mundo atravesado por los avances de la tecnología, con las posibilidades de superar las barreras físicas y generar espacios virtuales de encuentro, las universidades emprendieron el camino de su resignificación. Hoy se las debe entender en su responsabilidad social, en su capacidad de ensanchar la cultura para el encuentro pluriétnico y plurilingüístico, en el esfuerzo por superar la fragmentación y encontrarse en nuevos espacios para la práctica de la integración regional. Es lo que hoy llamamos *internacionalización*.

El desafío histórico está en configurar un nuevo escenario que contenga toda la diversidad posible, con la voluntad de suavizar las asimetrías resultantes de esa inclusión creando redes solidarias que garanticen la participación sin resentir la exigencia de calidad, la convergencia sin lastimar las autonomías. Se trata nada más que de llevar a la práctica los contenidos de los discursos, para que se trabaje en términos de igualdad, de desarrollo sostenible.

En esa nueva universidad, la internacionalización ya no es tendencia sino un componente intrínseco. Por eso el Capítulo II abordó el desarrollo de los conceptos vinculados a este fenómeno. Se hizo referencia a flujos de recursos, a inscribir las acciones propias de la universidad en una dimensión internacional; a que alcanza a todas sus funciones: docencia, investigación, extensión y gestión; a que hay razones socioculturales, políticas, académicas y políticas que la sostienen; a que se pueden reconocer en la circunstancia de la internacionalidad. Que las movildades docentes, estudiantiles, de investigadores, son sólo una parte de sus posibilidades; que permite la construcción y circulación de los saberes más allá de las fronteras geográficas; que la apertura hacia lo global no resiente las particularidades locales; que se pueden revertir los individualismos y reemplazarlos por la construcción colectiva de las identidades institucionales; que la tecnología hoy permite una *internacionalización en casa* que dispone al mundo pero sin abandonar su propia localización y que desde sus oficinas de manejo de las relaciones internacionales, se puede facilitar el cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las instituciones.

Son muchísimas las formas que asume la internacionalización en las instituciones de educación superior. El Capítulo III da cuenta de algunas de ellas, pensadas desde la mayor extensión (cuando hace referencia a la *internacionalización en el mundo*) hacia la de mayor comprensión, con las particularidades mostradas en América Latina y en

Argentina. Se descubrieron nuevos espacios, los que hoy se salen de la vinculación norte-sur tradicional e incursionan en direcciones más abiertas al mundo asiático, el Medio Oriente y los más próximos países limítrofes. La vecindad no fue bien calificada durante mucho tiempo, pero el hecho de compartir pasados comunes, de reconocerse usando la misma lengua, de estar atravesando similares problemas de convivencia, de producción y de comunicación, van revirtiendo este rasgo y generando espacios alternativos de interacción que no dependen de las sedes habituales desde donde se administra el poder. Eso permitió acceder a la oferta de Programas y Proyectos para concretar esta política de internacionalización, logrando un registro de las convocatorias en las que se puede participar.

Las estrategias de cooperación identificadas obligan a sustanciar cambios en las instituciones, para fecundizar los procedimientos, adecuar los espacios para la interacción y dimensionar los presupuestos que toda acción de este tipo exige. Es así que el Capítulo IV aborda el tema de la innovación en la universidad. La primera referencia fue a los planteos de la complejidad, porque la renovación de las universidades acompañó al desarrollo de las ciencias que tuvieron su mejor derrame en las innovaciones tecnológicas. Se habla de la innovación como proceso (en los tres modelos referenciados); como producto (proponiendo un decálogo de la innovación para contener la sustitución del capital por las ideas, como clave del crecimiento); del requerimiento de un perfil innovador que haga pie en su condición de sujeto creativo y de las resistencias como un comportamiento emergente en la adopción de las innovaciones. La universidad como formadora de recursos humanos calificados es esencialmente dinámica, y por lo tanto tiene que estar alerta a la forma en que produce e incorpora cambios fundamentales para su desarrollo, escogiendo las herramientas adecuadas para implementarlos sin desnaturalizar las funciones que le son propias, independientes de la novedad que traigan y evaluando sus consecuencias.

Con la idea de atender al objetivo que proponía apreciar las posibilidades innovadoras de la internacionalización en la Universidad Nacional de Jujuy, se avanzó en la construcción de un registro de las experiencias que se llevan adelante en esa institución, desde el Área de Relaciones Internacionales, a partir de las definiciones políticas de sus actuales Autoridades. El Capítulo V presenta una mirada sobre la universidad local, desde la disposición fundadora de su Estatuto que explicita *la finalidad de adquirir, conservar, acrecentar, transmitir el conocimiento y propender a la difusión de las culturas.....buscando fortalecer la identidad institucional con la participación activa de todos sus integrantes, promoviendo la creatividad y las iniciativas, canalizando los*

recursos humanos existentes. En cuanto a las actividades de docencia, corresponde conocer la oferta académica de la UNJu, sus titulaciones, la duración de los estudios, para ver los niveles de comparabilidad que la internacionalización requiere.

El presupuesto es también un insumo imprescindible, ya que no son pocas las instituciones que deben sacrificar programas que incluyen movilidad en función de sus elevados costos. Intervienen elementos externos a la internacionalización misma, en función de la localización de la universidad (en cuanto origen de movilidad o destino), su ubicación en los circuitos más próximos (no es el caso de la UNJu), hasta las características que deben reunir en cuanto a infraestructura (si hay que cubrir alojamientos fuera de la universidad o se dispone de residencias propias), pago de seguros y gastos de mantenimiento. Aún en el caso que las acciones se encuadren dentro de la “internacionalización en casa”, también hay recursos comprometidos, sobre todo en lo que hace a la asistencia técnica (docentes, tutores y equipamiento tecnológico).

Para organizar el acceso a la información sobre la UNJu se utilizó indicadores de internacionalización universitaria, productos del trabajo realizado por una Comisión especial que se conformó en la RedCIUN (Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales) de Argentina, consignado en una propuesta elevada al Consejo Interuniversitario Nacional. Cuando se habla de indicadores se espera llegar a la formulación de los datos con criterio cuantitativo. No es éste el caso, ya que muchas respuestas requerían descripciones no expresadas en números y las que aportaron cantidades, no fueron trabajadas en forma estrictamente estadísticas, sino en términos relativos.

A la representación construida se dispararon interrogantes por la innovación, obteniendo las siguientes respuestas:

1. La internacionalización obligó a introducir cambios en la UNJu. Porque:
 - Requiere recursos humanos en la Oficina de Internacionalización para atender con idoneidad los procesos involucrados (desde lo administrativo/contable hasta la atención personal).
 - Exige disponer de la infraestructura apropiada para implementar las moviidades (a nivel de oficina, gabinetes, residencia y comedores)
 - Demanda una disponibilidad presupuestaria importante (El Área de RR.II. depende presupuestariamente directamente de Rectorado).

- Al incluir trámites académicos en cualquiera de sus modalidades, las unidades académicas cuentan con reglamentaciones específicas para la acreditación de estudios.

2. La internacionalización incorpora novedad a la vida de la institución. Al tratar con personas, los procesos desafían a la creatividad de la conducción, cada sujeto trae un bagaje cultural propio y una trayectoria académica singular con lo que modifica las condiciones de la interacción.
3. La innovación se relaciona directamente con la motivación. En cuanto a la movilidad de los estudiantes, de acuerdo a la manifestación de los becarios entrevistados, se plantea como una opción de salir por primera vez de su Ciudad, lo que opera como motivador para presentarse en las convocatorias.
4. La innovación alcanza a toda la Institución. En el caso de la UNJu, la “internacionalización en casa” emprendida alcanza a todas las funciones que desarrolla: la docencia (con la conformación del Consejo Asesor, el dictado de asignaturas en idiomas distintos al español, con el ejercicio de las Tutorías tanto de docentes como de estudiantes, y el fortalecimiento del manejo de otras lenguas).

La investigación está cubierta por la incorporación de sus actividades en los convenios firmados entre las Instituciones, que se plasman en el desarrollo conjunto de proyectos. Asimismo ocurre con la vinculación con la Comunidad, ya sea en proyectos específicos de capacitación, en actividades circunstanciales con visitas internacionales o la proyección de los becarios en acciones solidarias.-

5. La hibridación es una característica de la innovación que se advierte fácilmente en la internacionalización de la UNJu.. La interacción internacional siempre abre la posibilidad de encuentro pluricultural.
6. Otro concepto involucrado es el de territorio/frontera. La internacionalización disuelve la noción de frontera como límite y ofrece modos particulares de relacionarse. La Universidad Nacional de Jujuy es una universidad localizada en una provincia de frontera, y más allá del condicionante geográfico-político, la realidad es que se convierte en una alternativa relacional, como la que se da con algunas universidades del norte chileno y del sur boliviano.

-
7. En la internacionalización hay capilaridad y catálisis. Siempre hay un componente desconocido que se presenta y dispara reacciones impensadas, pero la experiencia indica que a más práctica mayor competencia para la resolución de los problemas.
 8. La internacionalización universitaria implica recursos humanos particulares, le caben muchos de los rasgos que Corbalán atribuye al sujeto creativo: complejidad, sociabilidad, disposición al cambio, autoconfianza, autosuficiencia, independencia de juicio (autonomía) y salud mental.
 9. La internacionalización debe vencer resistencias. El encuentro con lo diferente que conllevan las relaciones internacionales, desencadenan incertidumbre, ligazón con el pasado, irreversibilidad del proceso, dependencia de otros procesos, intervención tácita de otras situaciones lo que permite también hablar de acumulación y es bastante frecuente que exija un esfuerzo extra en la apropiación de los resultados.
 10. La internacionalización exige anticiparse a los acontecimientos – sean problemáticos o no -. Una buena planificación disminuye las consecuencias negativas que pueden tener los cambios implementados.

Por último, lo trabajado se resume en un interrogante, el que dio origen a este trabajo: ¿es la internacionalización un desencadenante de innovaciones en la educación universitaria jujeña?

Se puede responder afirmativamente, que la Universidad Nacional de Jujuy responde a los requerimientos actuales para su internacionalización, pero fundamentalmente, que tiene un fuerte compromiso con la calidad de la educación universitaria.

REFERENCIAS

-
- Albornoz, M. (2009). *Indicadores de innovación: las dificultades de un concepto en evolución*. En Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad N° 13 Vol. 5. OEI.
- Altbach, P. y Knight, J. (2006). *Visión panorámica de la internacionalización en la educación superior: motivaciones y realidades*", en Revista Perfiles Educativos, Vol. 28 N° 112. México.
- Agenda de Guadalajara* (2010). *Documento II Encuentro Internacional de Rectores de UNIVERSIA*. Guadalajara. México.
- Arnau, E. (2010). *Hoy es mañana*. Plan estratégico UNJu 2016-2010
- Aroskind, R. (2013). *Una universidad para América Latina*. En: Rinesi, E. *Ahora es cuando*. Universidad Nac. de Gral. Sarmiento. Bs.As.
- Arredondo Vega, D. (2011). *Los modelos clásicos de universidad pública*. Revista electrónica de Pedagogía. Querétaro (México).
- Beltrán – Llevador, J. y otros (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. Revista Iberoamericana de Educación Superior. Vol. 5. N° 14. <https://ries.universia.net>
- Beneitone, P. (2014). *De la Cooperación Internacional Universitaria a la Internacionalización de la Educación Superior: ¿cambio de paradigma o maquillaje conceptual?*. En: *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización*. Red RUNCOB. Lanús (Argentina). Edic. de la UNLa.
- Beneitone, P. (2011) *Programa de Movilidad de Estudiantes. La experiencia latinoamericana*. Taller de Formación de Coordinadores Académicos e Institucionales. Lanús (Bs.As.).
- Bravo, N. (1996). *La investigación e innovación educativa*. Ponencia presentada en el *II encuentro de Innovadores e investigadores en educación*. Chile.
- Brunner, J. (2010). *Globalización de la educación superior: crítica de su figura ideológica*, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*. México.
- Cambours de Donini, A. M. (2010). *Internacionalización e integración de los sistemas de educación superior en el MERCOSUR Educativo*. En: *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación* Vol. 4 N° 1. www.ase.es/rase
- Clark, B. (1998). *The entrepreneurial university demand and response*. Material de Curso Redes. CONICET. 2014. Buenos Aires. Argentina
- Corbalán Berná, F. y otros. (2003). CREA. *Inteligencia creativa. Una medida cognitiva de la creatividad*. Madrid. TEA Ed.
- Cornella, A. (2002). Entrevista. <http://portal.edu.ar/noticias/entrevistas/alfons-cornella-el-formato-es.php>

-
- Cornella, A. y Flores, A. (2006). *La alquimia de la innovación*.
www.antoniflores.com/noticias/alquimia-de-la-innovacion
- CRES 2008 (2008). *Declaración de la conferencia regional de educación superior en América Latina y el Caribe*
- Declaración de Bolonia* (1999).
- Davis, K. y Newstrom, J. (2000). *Comportamiento humano en el trabajo*. México. McGraw-Hill
- De la Torre, S. (1998). *Cómo innovar en los centros educativos*. Madrid. Escuela Española
- De Sousa Santos, B. (2004). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Bs. As.: Miño y Dávila.
- Didou Aupetit, S. (coord.) (2014). *Internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en América Latina: un estado del arte*. Caracas. IESALC
- Didou Aupetit, S. (2007). *Evaluación de la productividad científica y reestructuración de los sistemas universitarios de investigación en América Latina. Educación Superior y Sociedad*, en Vessuri, H. *Universidades latinoamericanas como centros de investigación y creación de conocimiento*. Venezuela: IESALC – UNESCO.
- Didou Aupetit, S. (2007). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos*. Conferencia Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba (Argentina)
- Di Lorenzo, D. (2014). *La movilidad estudiantil como estrategia de internacionalización de la educación superior*. Clase 6. Seminario UNICEN. Bs.As.
- Fernández Lamarra, N. y Albornoz, M. (2014). La internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en Argentina. En: Didou Aupetit, S. (coord.). *Internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en América Latina: un estado del arte*. Caracas. IESALC
- Fernández Lamarra, N. (2009). *Universidad, sociedad e innovación*. Argentina: EDUNTREF.
- Fernández Lamarra, N. (2009). *Universidad, sociedad y calidad en América Latina. Situación, desafíos y estrategias para una nueva agenda*, en Fernández Lamarra, N. *Universidad, sociedad e innovación*. Argentina: EDUNTREF.
- Funes, M. (2014). Internacionalización de la educación superior en Argentina: conceptualización en contexto. UNSAM. En: *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización*. Red RUNCORB. Lanús (Argentina). Edic. de la UNLa.

-
- Gacel-Ávila, J. (2010). *Grupo de Trabajo en Modelo Pedagógico*. Colombia: Universidad CES.
- Gacel-Ávila, J. y Knight, J. (2013). *Educación superior en América Latina. La dimensión internacional*. Bogotá.
- García de Fanelli, M. (2009). *La movilidad académica y estudiantil: reflexiones sobre el caso argentino*. En Didou A. y Otros., *Fuga de cerebros, movilidad académica*. Redes Científicas. Perspectivas Latinoamericanas. México: Centro de Investigación en estudios avanzados.
- Gibbons et al. (1994). *Introduction: The new production of knowledge*
<http://interdisciplinarityseminar.blogspot.com.ar/2014/02/gibbons-et-al-1994-introduction-new.html>
- Guerci de Siufi, B. (2011). *Una ventana a la innovación*. En: Pérez del Viso de Palou, R. y Quero, Luis. *Motivaciones de jóvenes para innovar: educación y trabajo*. Jujuy: EDIUNJU.
- Guerci de Siufi, B. (2011). *Documento de trabajo Jornada Día del Trabajador Social*. Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales. UNJu. Jujuy
- Haug, G. (2009). *El nuevo paradigma de universidades en la sociedad europea*. En: Fernández Lamarra, N. *Universidad, sociedad e innovación*. Argentina: EDUNTREF.
- Havelock, R. y Huberman, A. (1980). *Innovación y problemas de la educación. Teoría y realidad en los países en desarrollo*. Suiza. UNESCO-OIE.
- Knight, J. (2010). *Internacionalización de la Educación Superior: Nuevos desarrollos y Consecuencias No Intencionadas*. En *Boletín de Educación Superior IESALC*. Venezuela.
- Krotsch, Pedro (2001). *La dilución de las nociones de misión e idea de la universidad moderna: el papel de las demandas o finalidades asignadas*. En: Naishtat, F. y otros (comp.). (2001). *Filosofías de la universidad y conflicto de racionalidades*. Bs. As.: Coligue Universidad.
- Larrea, M. y Astur, A. (2011). *Políticas de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional universitaria*.
<http://portales.educacion.gov.ar/spu/cooperación>
- Leiras, S.C. (2005). *La Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU) como modelo de integración en el área de Educación Superior*. www.caei.com.ar
- Liotard, J. (1987). *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Luchilo, L. (2014). *Documentos Curso Redes – CONICET “Internacionalización universitaria: dimensiones, tendencias, políticas”*. Argentina
- Luchilo, L. (2013). *Estudiantes en movimiento: perspectivas globales y tendencias latinoamericanas*. En: Pellegrino, Adela (coord.) *La migración calificada dese América Latina: tendencias y consecuencias*. Uruguay. Trilce

-
- Lucilo, L. (2006). *Movilidad de estudiantes universitarios e internacionalización de la educación superior*. Revista CTS N° 7. Vol. 2. Bs.As.
- Martínez Rodríguez, J. (comp.). (2012). *Innovación en la universidad. Prácticas, políticas y retóricas*. Barcelona: Grao.
- Martínez Rodríguez, J. (2011). *Desarrollo histórico del espacio europeo de educación superior a través de los documentos, encuentros y declaraciones fundacionales*. Cuadernos de Educación y Desarrollo Vol. 3 N° 3. La Laguna/Canarias. España.
- Mayor, C. (2009). *Nuevos retos para una universidad en proceso de cambio*, en *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*. Vol. 13, N° 1. Sevilla
- Mérega, J. (2014). *Propuesta de indicadores para la evaluación de la internacionalización universitaria elaborada en la Red CIUN*. En Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense: *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización*. Bs. As.: UNLa.
- Mondolfo, R. (1955). *Universidad, pasado y presente*. Buenos Aires. EUDEBA.
- Morin, E. (2004). *La epistemología de la complejidad*. Gazeta antropológica N° 20. <http://hdl.handle.net/10481/7253>
- Naishtat, F. y otros (comp.) (2001). *Filosofías de la universidad y conflicto de racionalidades*. Bs. As.: Coligüe Universidad.
- OCDE (2009). *Manual de Oslo*. www.oei.es/salactsi/oslo3.htm
- Onkvisit, S. (1989). *Product life cycles and product management*. Citado por Medina Delgado y Espinosa Espíndola en el trabajo *La innovación en las organizaciones modernas*.
www.sileshare.net/MAPIG1986/la-innovacion-en-las-organizaciones-modernas
- Oregioni, M.S. (2013). *Aspectos político-institucionales de la intrnacionalización de la Universidad Nacional de La Plata*. *Revista Argentina de Educación superior*. Año 5. N° 6. http://www.raes.org.ar/revistas/raes6_art2.pdf
- Oregioni, M. S. (2013). *La universidad como actor de la cooperación Sur-Sur. El caso de la Universidad Nacional de La Plata en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo – AUGM*. *Revista Integración y Conocimiento* N° 2. Núcleo. MERCOSUR
- Pardo, L. (2011). *La función de la universidad en las sociedades del conocimiento*, en *Revista Aula*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Pérez del Viso de Palou, R. y Quero, Luis (2011). *Motivaciones de jóvenes para innovar: educación y trabajo*. Jujuy: EDIUNJU.
- Pérez Lindo, A. (1998). *Políticas del conocimiento, educación superior y desarrollo*. Bs. As.: Biblos.
- Peset Reig, M. (2011). *Obra dispersa. La universidad de México*. México: Educación y Cultura.

-
- Peset Reig, M. (2015). *Modelos historiográficos de las primeras universidades*. En *Universidades*, Vol. LXVI, núm. 65.
- Proyecto FORIs – MERCOSUR (2011). *Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales*
- Proyecto SAFIRO II (2009). *Casos Prácticos para la gestión de la internacionalización en universidades*. Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales. España. Universidad de Alicante.
- Rama, C. (2009). *La tendencia a la internacional de la educación superior*. En Fernández Lamarra, N. *Universidad, sociedad e innovación*. Argentina: EDUNTREF.
- Ramos Torres, D. (2010). *Las redes universitarias y la cooperación académica solidaria a través del ENLACES*. En *Boletín de Educación Superior IESALC* N° 210. Venezuela.
- Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RYCIT) (2007). *Manual de Santiago. Manual de Indicadores de Internacionalización de la ciencia y la tecnología: Manual de Santiago*.
- Red RUNCOB (2014). *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización*. Lanús (Argentina). Edic. de la UNLa.
- Rinessi, E. (coord.). (2013). *Ahora es cuando: internacionalización e integración regional universitaria en América Latina*. Argentina: Univ. Nac. de Gral. Sarmiento.
- Robbins, S. (1987). *Comportamiento organizacional. Conceptos, controversias y aplicaciones*. Madrid. Prentice Hall.Madrid
- Rogers, E. (2003). *La difusión de las innovaciones*. New York. Free Press
- Rojas Mix, M. (2009). *Nuevos escenarios para pensar la Educación Superior*. Jujuy (Argentina). EDIUNJU
- Rojas Mix, M. (2008). *Para una filosofía de la universidad latinoamericana*. Tucumán: EDUNT.
- Russell, J. y otros (2007). *Colaboración científica entre países de la región latinoamericana*. Revista Española de Documentación Científica. N° 30. México.
- Sebastián, J. (2011). *Dimensiones y métrica de la internacionalización de las universidades*. En: Revista Universidades N° 51. México. UDUAL
- Sebastián, J. (2007). *El Manual de Santiago: una guía para medir la internacionalización de la I+D*. www.ricyt.org/manuales
- Sebastián, J. (2004). *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Bs. As.: Biblos.
- Sebastián, J. (2003). *Estrategias de cooperación universitaria para la formación de investigadores en Iberoamérica*. España. Madrid. OEI
- Sánchez, A.; Escotet, M. y Zabalza, JJ. (2007). *Modelo de innovación de la educación Superior*. España. Universidad de Deusto

-
- Stoner, J. y otros. (1996). *Administración*. España. Pearson Educación
- Siufi, M.G. (2013). *Hacia la construcción de una política de cooperación internacional innovadora enfocada en la integración regional*. En: Rinesi, E. (coord.) (2013). *Ahora es cuando: internacionalización e integración regional universitaria en América Latina*. Argentina: Univ. Nac. de Gral. Sarmiento.
- Siufi, M.G. (2012). *Sistemas y procesos de evaluación y acreditación en América Latina*. Jujuy: EDIUNJu
- Siufi, M.G. (2009). *Cooperación internacional e internacionalización de la educación superior* En: Mainero, N. (comp.) *Integración, cooperación e internacionalización de la educación superior*. Bs.As.. Nueva Editorial Universitaria.
- Siufi, M.G. (2003). *La Cooperación Internacional y Educación Superior. Experiencias, Tendencias y Perspectivas*. En: Pugliese, J.C. (edit.) *Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Balance de una gestión en el nuevo contexto nacional e internacional*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- Tangelson, G. (2014). *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización*. Bs. As. : UNLa.
- Theiler, J. (2005). *Internacionalización de la Educación Superior en Argentina*. En: De Wit, H., Jaramillo, I. y otros. *Educación Superior en América Latina La dimensión internacional*. Colombia. Banco Mundial/Edic. Mayol.
- Tomás, M. (comp.). (2009). *La cultura innovadora de las universidades. Estudio de casos*. Barcelona: Octaedro.
- Tünnermann Bernheim, C. (ed.) (2008). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.
- UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París
- UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior*. París.
- UNESCO (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*. París: UNESCO.
- Universidad de Belgrano. 2014. *El presupuesto de las universidades nacionales*.
www.ub.edu.ar/centros_de_estudio/cea/cea_numero_30.pd
- Valero, L. y Brunet, I. (1999). *Algunas consideraciones sobre la Universidad del siglo XXI, en Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Nº 2. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP)

-
- Vigil Taquechel, C. Algunos indicadores clave de desempeño (KPI) para evaluar el nivel de calidad del proceso de internacionalización en las Instituciones de Educación Superior. <http://es.slideshare.net/cavtaquechel/internacionalizacin-universitaria-algunos-indicadores-para-su-evaluacin>
- Villa Sánchez, A. (ed.) (2014). *La innovación educativa para transformar la sociedad multicultural: el papel de las universidades*. Foro Internacional sobre Innovación Universitaria. V Foro de Colombia. Colombia.
- Villa, A., Escotet, M. y Goñi Zabala, J. (2007). *Modelo de innovación de la educación superior*. Edit. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Villalba, E.; Duarte, E. y Muñoz, M.D. (2014). *Internacionalización de la Universidad. Elementos de análisis desde la gestión. Seminario de Internacionalización de la Universidad en el marco de la Integración Regional*. Argentina. UNICEN
- Villarreal Sáez, M. (2011). *Psicología del sujeto creativo/innovador y las nuevas formas de vida y de reproducción*. España. Revista Arbor, Ciencia, pensamiento y cultura. Vol. 187 – 752

ANEXOS



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S. de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 097-14

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 de julio de 2014

VISTO la Resolución R. N° 1080/14 del Expediente R-820/14;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 de autos el Sr. Rector de esta Universidad, ad-referéndum del Consejo Superior, resuelve en su Artículo 1º: *Refuncionalizar el Área de Relaciones Institucionales e Internacionales, actualizando la estructura prevista en el organigrama, aprobado por Resolución C.S.N° 0379/07, disponiendo por este acto las atribuciones específicas del Área de Relaciones Internacionales, las que figuran en ANEXO UNICO de la presente Resolución; en su Artículo 2º: Dispone la designación de un/a Coordinador/a, como autoridad competente para la gestión del Área de Relaciones Internacionales y en su Artículo 3º: Establece que se conformará un Consejo Asesor, con representación de los distintos claustros de cada una de las Unidades Académicas de la UNJu. y los Institutos de Investigación.*

Que a fs. 7/8 de autos la Secretaría General Legal y Técnica manifiesta que "... ingresando la cuestión sometida a dictamen, no existe objeción legal en torno a la Resolución...". Dictamen S.L. y T. N° 149/14 y ampliado a fs.54 por Dictamen SL.y T. N° 174/14.

Que a fs.10/56 de autos la Secretaria de Administración de Rectorado agrego la documentación solicitada por la Comisión de Interpretación y Reglamento. PASE C.I.y R. N° 031/14.

Que a fs 57/58 de autos la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido dictamen favorable al respecto. Dictamen C.I. y R. N° 045/14.

Que en la Sesión Extraordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata y aprueba el dictamen antes mencionado por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 12 inciso 36) del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convalidase en todos sus términos la **RESOLUCIÓN R. N° 1080/14** de fecha **05 de junio de 2014** emitida por el Rectorado de esta Casa de Estudios y que se agrega como ANEXO UNICO de la presente y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º: Regístrese. Comuníquese a las Áreas de Competencia/Cumplido. ARCHÍVESE.



**CESAR GUILLERMO FARFAN
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**

**Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy**



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 097/14

ANEXO UNICO



2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

RESOLUCION R.N° 1080/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RECTORADO

Av. Bolivia 1239
Tel. (0368) 4221502 - Fax 4221507
(4600) San Salvador de Jujuy - R. Argentina

S.S. DE JUJUY, 05 JUN 2014

VISTO, la necesidad de actualizar el funcionamiento del Área de Relaciones Institucionales e Internacionales, en el ámbito del Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy, según lo establece el artículo 2° de la Resolución C.S.N° 0379-07, y

CONSIDERANDO:

Que las universidades tienen que hacerse eco de los cambios derivados de la globalización económica y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Que a partir de la Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada en París en el año 2009, se considera a este nivel educativo como bien público, otorgando responsabilidades especiales a los gobiernos y a las propias instituciones universitarias en la búsqueda conjunta de soluciones globales para los problemas globales.

Que la internacionalización de las universidades genera espacios transnacionales de encuentro para la construcción solidaria de vínculos académicos, culturales, económicos y políticos, con criterios de equidad, tolerancia y respeto a la diversidad, para integrarse en una sociedad multicultural.

Que para incorporarse a estos procesos, la Universidad Nacional de Jujuy debe reordenar su funcionamiento en una dimensión de alcance global, que adhiriendo a los estándares internacionales, promueva el desarrollo de su propia identidad.

Que es necesario dividir las incumbencias del área aprobada por Resolución C.S.N° 0379-07, prevista inicialmente para asuntos institucionales e internacionales, estableciendo en el documento que se anexa a la presente, los objetivos y acciones a realizar por el área específica de Relaciones Internacionales.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Refuncionalizar el Área de Relaciones Institucionales e Internacionales, actualizando la estructura prevista en el organigrama, aprobado por Resolución de CS N° 0379-07, disponiendo por este acto las atribuciones específicas del área de Relaciones Internacionales, las que figuran en ANEXO ÚNICO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Disponer la designación de un/a Coordinador/a, como autoridad competente para la gestión del Área de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 3°: Establecer que se conformará un Consejo Asesor, con representación de los distintos claustros de cada una de las Unidades Académicas de la UNJu y los Institutos de Investigación.

ARTÍCULO 4°: Regístrese. Notifíquese a todas las áreas de esta Universidad en el expediente R-820/14. Cumplido, ARCHIVARSE.

MASL

CODIGO 636

1

Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



CESAR GUILLERMO FARFAN
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



Universidad Nacional de Jujuy
 Consejo Superior
 Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S. de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 097-14



2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

RESOLUCION R.N° 1080/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
 RECTORADO
 Av. Bolivia 1239
 Tel. (0388) 4221502 - Fax 4221507
 (4600) San Salvador de Jujuy - R. Argentina

ANEXO ÚNICO

Consideraciones previas

Frente a la demanda de internacionalización que manifiesta el escenario académico universitario global, la UNJu fija entre sus políticas el afianzamiento de la participación de docentes, investigadores, estudiantes y personal administrativo en espacios de cooperación e intercambio con Universidades del exterior, manifestando además la firme determinación de profundizar especialmente las relaciones con aquellas instituciones académicas que integren Latinoamérica.

Objetivo General

Promover la participación efectiva de la UNJu en los procesos de internacionalización de la educación superior y de cooperación solidaria con organismos e instituciones universitarias del exterior.

Objetivos específicos

Articular políticas de internacionalización universitaria con estrategias de desarrollo regional, estableciendo convenios marcos y de actividades específicas con las distintas universidades.

Estimular la participación de la comunidad de la UNJu en redes internacionales.

Participar activamente en programas de cooperación interuniversitaria de docentes e investigadores.

Participar en programas de intercambio de estudiantes con reconocimiento académico.

Promover la interacción del personal de la UNJu con sus pares de universidades extranjeras, generando el enriquecimiento de los sistemas puestos a interactuar.

Estimular la vinculación de académicos locales con extranjeros para fomentar la constitución de grupos transnacionales.

Actividades

Gestionar recursos financieros y becas que permitan incrementar la calidad de la docencia y la investigación a través de la participación en los distintos programas de cooperación e intercambio.

Generar trabajos científicos asociados en I+D con universidades extranjeras.

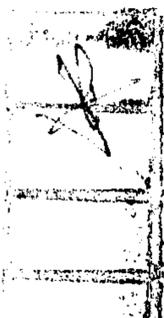
Establecer los canales de socialización para la divulgación de los programas y proyectos en los que participe la UNJu.

Acordar la firma de convenios de colaboración e intercambio académico, de movilidad de docentes y estudiantes ó refrendar acuerdos que expresen la voluntad de las instituciones universitarias de integrarse y participar en proyectos conjuntos.

Asesorar a los miembros de la comunidad de la UNJu en lo atinente a la documentación que precisen para el acceso a becas.

Construir una base de datos de becarios/as vinculados a la UNJu.

CODIGO 636



CESAR GUILLERMO FARFAN
 SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI
 RECTOR
 Consejo Superior
 Universidad Nacional de Jujuy

*Sede Rectorado
UNJu*





*Despedida Becarios
2014*



*Estudiante
Talleres Becarios
2014*



Asistentes
Talleres Becarios
2014



Docente
Talleres Becarios
2014



*Residencia
universitaria*

*Campo deportivo
desde la Residencia
universitaria*



UNJU

ÍNDICE DE CONVENIOS INTERNACIONALES

064 - UNIVERSIDADES BOLIVIANAS - INTERNACIONAL - UNJu.- FIRMA: 06.08.84.-
Intercambio facultativo y administrativo.

(Se agrega documento conclusiones y propuestas de la Fac. Ing. del 02.04.86.-)

067 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO" (Rep. de BOLIVIA) Y LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS DE CATAMARCA, JUJUY, SALTA, SGO. DEL ESTERO, TUCUMÁN Y LA RIOJA.- FIRMA: 16.11.84.-

Intercambio y cooperación académico-cultural.

106 - UNIVERSIDADES DEL NOA - UNIVERSIDAD "JUAN MISAEL SARACHO" DE TARIJA - (BOLIVIA).- FIRMA: 28.11.88

Acuerdo de prórroga de convenio firmado oportunamente.

131 - UNIVERSIDAD MAYOR AUTÓNOMA "TOMAS FRÍAS" DE POTOSÍ (BOLIVIA) UNJu (ÁREA ACAD. FACULTAD DE INGENIERIA).- FIRMA: 02.04.86

Documento de conclusiones y propuestas de la Facultad de Ingeniería Minera.

135 - DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIV. DE CAMAGUEY (CUBA) - UNJu.- FIRMA: 06.12.90.-

Carta Intención.

137 - UNIVERSIDADES ANDALUZAS - UNIVERSIDADES DEL NOA.- FIRMA: 1991.-

Convenio marco de colaboración entre la consejería de educación y ciencia de la Junta de Andalucía, las Universidades Andaluzas y las Universidades Nacionales del Noroeste Argentino para la realización de proyectos de investigación.

DURACION: 3 AÑOS, PRORROGABLES.

157 - UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (CHILE) - UNJu.- FIRMA: 28.12.92.-

Convenio General de Cooperación e Intercambio Académico.

168 - UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE - UNJu.- FIRMA: 30.04.93.-

Convenio de cooperación académica, científica y cultural.

172 - UNIVERSIDAD DE TARAPACA - UNJu.- FIRMA: 1993.-

Convenio General de colaboración académica, científica y cultural.

175 - UNIVERSIDAD "JOSE SANTOS OSSA"- ANTOFAGASTA (Chile) - UNJu.- FIRMA: 1993.-

Convenio marco.

191 - UNIVERSIDAD DE RENNES II - FRANCIA - UNJu.- FIRMA: setiembre de 1992.-

Convenio de cooperación mutua en materia técnica.

198 - CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES ANDINOS "BARTOLOME DE LAS CASAS - UNJu FIRMA: 01.09.94.-

Convenio para intercambio de docentes investigadores y estudiantes.

200 - CARNEGIE MELLON UNIVERSITY (Pittsburgh-Pennsylvania) – UNJu.- FIRMA:
13.06.94.-

Convenio de cooperación académica, científica y cultural.

206 - UNIVERSIDADES DE LA SUBREGION CENTRO OESTE SUDAMERICANA (CRISCOS) – UNJu. FIRMA: 06.12.94.-
Convenio de cooperación.

207 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DE CHILE - UNJu.- FIRMA: 1994.-
Convenio de colaboración cultural y científica.

211 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA - UNIVERSIDAD DE ARIZONA – TUCSON (Arizona) - UNJu.- FIRMA: julio de 1994.-
Convenio de cooperación en investigación y educación.

212 - UNIVERSIDAD VERACRUZANA ESTADO DE VERACRUZ - REPUBLICA MEXICANA - UNJu.- FIRMA: junio de 1994.-
Convenio marco.

223 - FUNDACION "EDUARDO SELER" PARA LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA Y ETNOHISTORIA - MEXICO - UNJu.- FIRMA: 22.03.95.-
Convenio de colaboración.

228 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA - UNJu.- FIRMA: 12.06.95.-
Convenio General de Colaboración.

237 - UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA)- UNJu.- FIRMA: 1995
CONVENIO de colaboración, de acuerdo al convenio con las Universidades del Noroeste.

241 - UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (ESPAÑA) – UNJu.- FIRMA: 12.01.96.-
ACUERDO MARCO de Cooperación Académica, Científica y Cultural.

247 - UNIVERSIDAD DE BURGOS (ESPAÑA)- UNJu.- FIRMA: 1996.-
Convenio General de Cooperación mutua -

248 - UNIVERSIDADES DE LA SUBREGION CENTRO OESTE SUDAMERICANA (CRISCOS) - UNJu.- FIRMA: 23 de setiembre de 1996.-
Ratificación PROTOCOLO ADICIONAL.-

259 - UNIVERSIDAD DE POITIERS.- UNJu.- FIRMA: 05.03.97.-
Convenio marco de cooperación educativo-científico y cultural.

267 - THE UNIVERSITY OF MICHIGAN - UNJu.- FIRMA: setiembre de 1997.-
Convenio de cooperación Académica, Científica y Cultura.-

269 - L'UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES - UNJu.- FIRMA: 22.10.96.-
Convenio de cooperación.-

271 - UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMAS FRIAS POTOSI BOLIVIA - UNJu.- FIRMA:
31.11.97.-

Convenio marco de colaboración con la Facultad de Minería.-

272 - UNIVERSIDAD DE MURCIA (ESPAÑA) - UNJu.- FIRMA: 15 de setiembre de 1997.-

Convenio de cooperación académica, científica y cultural.-

277 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR - UNJu.- FIRMA: año 1997.-

Convenio Marco para posibilitar la formación de recursos humanos a través de estudios de postgrado.

279 - UNIVERSITAT BONN SEMINAR FUR VOLKERKUNDE - UNJu.- FIRMA: 1995.-

Convenio de cooperación científica y académica -

280 - UNIVERSIDAD DE ESTOCOLMO - UNJu.- FIRMA: 7 de enero de 1997.-

Convenio de cooperación académica, científica y cultural.-

287 - UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID (ESPAÑA) - UNJu.- FIRMA: agosto de 1997.-

Convenio de colaboración académica, científica y cultural.-

291 - UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA - UNJu.- FIRMA: abril de 1998.-

Convenio - Acuerdo General- para promover y fomentar la cultura científica en los campos de la investigación y la enseñanza.

CARTA INTENCION – 12.08.14

305 - UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA - UNJu.- FIRMA: 25.02.99.-

Convenio de colaboración.-

308 – UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA - UNJu.- FIRMA: 19.05.98.-

Convenio Marco de Vinculación y cooperación entre las Universidades Argentinas firmantes .-

(Recibido en DDG 23.06.99)

313 – INSTITUTO DE PLANIFICACION FISICA - CUBA - UNJu.- FIRMA: noviembre de 1999.-

Convenio -Carta Intención- intercambio publicaciones y documentación.-

314 – BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA –México - UNJu.-

FIRMA: 3 de diciembre de 1999.-

Convenio General de colaboración.

321 – UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (ESPAÑA) - UNJu.- FIRMA: 11 de abril de 2000.-

CONVENIO: de cooperación.-

338 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR DE CUBA - LA CASA DE LA AMISTAD JUJUY -CUBA- y la UNJU.- FIRMA: 09.08.01.-

CONVENIO Marco de cooperación recíproca.

350 - ENTRE DIVERSAS UNIVERSIDADES ITALIANAS Y EL CIN.- UNJU.- FIRMA: 06.02.02.-

ACUERDO de red para la Institución de un Centro Universitario Italiano en Argentina (CUIA)

353 - UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (ESPAÑA) - UNJU.- FIRMA: setiembre de 2002.-
CONVENIO MARCO de cooperación académica.-
DURACION 3 AÑOS. RENOVACION AUTOMATICA.

357 - UNA – PUNO PERU.- UNJU.- FIRMA: 16.09.02.-
CONVENIO MARCO DE ENTENDIMIENTO.-
Aprobada: Res. CS N° 020/03.-
RENOVACION AUTOMATICA

365 – COMISION BINACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ALTA CUENCA DEL RIO BERMEJO Y EL RIO GRANDE DE TARIJA.- UNJU.- FIRMA: 18.03.03.-
ACUERDO MARCO.- Aprobada por Res.CS N° 0314/06.-
Vigente mientras duren las actividades.

370 – COOPERATION UNIVERSITAIRE AU DEVELOPPEMENT – CUD- UNJU.- FIRMA: Abril 2003.-
(Fac. De Ingeniería – Carrera de ing. De Minas)
Declaración de interés.-

384 – UNIVERSIDAD DE CALDAS (Manizales – COLOMBIA).- UNJu.- FIRMA: 19.02.04
CONVENIO MARCO de cooperación interinstitucional.
.- Res. CS N° 037/04
Duración 10 años.

414– INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONALES – AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS - UNJu.- FIRMA: 17.08.05.-
CONVENIO de Cooperación. (IRI – UNHCR ACNUR) -Desarrollar acciones conjuntas que promuevan la incorporación de la Educación en Derechos Humanos y en forma concreta del Derecho Internacionales de los Refugiados.
Prórroga Automática

444 – INWENT gGmbH representada por la Oficina Regional c/o Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica - UNJu.- FIRMA: 07.06.06.-
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. –CUARTO CONCURSO DE PEQUEÑOS PROYECTOS DE LA OFICINA REGIONAL PARA LOS PAISES ANDINOS DE INWET – MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS RENOVABLES.

450 – BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA (MEXICO) - UNJu
CONVENIO MARCO de cooperación recíproca. FIRMA: 15.08.06.-
DURACION INDEFINIDA

452 – APPACE y RESPO INTERNATIONAL - UNJu FIRMA: 19.10.06.-
CARTA INTENCION para cooperar en el programa, entre otros, curricula multidisciplinaria relacionada al deporte y movimiento para las personas con discapacidad, etc., (en idioma español e inglés)

462 – UNIVERSIDAD DE JAEN – ESPAÑA- UNJu.- FIRMA: 18.01.07.-
CONVENIO de colaboración.

DURACION 2 AÑOS. RENOVACION AUTOMATICA

470 – COMITE DE FRONTERA LA QUIACA – VILLAZON - UNJu.- FIRMA: 14.05.07.-
CARTA DE INTENCION: analizando requerimientos inquietudes de las comunidades fronterizas a la creación de una casa superior De Estudios Binacional.

494 – UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS – (BRASIL) - UNJu.-
ACUERDO DE COOPERACION
FIRMA: 19.09.07.-
DURACION 5 AÑOS

499 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO (BOLIVIA) - UNJu.- FIRMA: 15.11.07.-
ACUERDO MARCO, compromiso de las Universidades que integran la red de Extensión Universitaria “UNIVERSIDADES HACIA LA INTEGRACION DE FRONTERAS –REUNIF”. Aprobado por Resol. R. de la UNSa N° 0236/08

502 – SERVICIO ALEMAN DE INTERCAMBIO ACADEMICO (DAAD) - UNJu.-
FIRMA: 28.08.07.-
CONVENIO de cooperación académica entre científicos.
DURACION 3 AÑOS, PRORROGADO AUTOMATICAMENTE POR PERÍODOS SUCESIVOS DE 1 AÑO.

510 – UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO - UNJu.-. FIRMA: 05.11.07.-
ACUERDO DE COOPERACION.-
DURACION 5 AÑOS.

515 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO DE TARIJA –BOLIVIA-, MINISTERIO DE EDUCACION DE JUJUY, MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DE JUJUY, SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY Y CENTRO DE INVESTIGACION Y FORMACION PARA LA MODALIDAD ABORIGEN –CIFMA-CHACO – UNJu.-. FIRMA: 14.03.08.-
CARTA ACUERDO - participar en el desarrollo del Proyecto: "PUEBLOS ORIGINARIOS EN CONTEXTOS INTER-CULTURALES Y DE GLOBALIZACION –BOLIVIA Y ARGENTINA. Análisis de elementos de la cultura para la comprensión de las lógicas de aprendizaje y su elaboración didáctica”.

516 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO DE TARIJA –BOLIVIA-, MINISTERIO DE LA PRODUCCION DE JUJUY, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE SALTA Y SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE JUJUY - UNJu.- FIRMA: 14.03.08.-
CARTA ACUERDO – participar en el desarrollo del Proyecto: “CONSTRUYENDO LA informática DE CAMBIO CLIMATICO”.

529 – UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO” - UNJu.- FIRMA:
03.07.08.-

ACTA ACUERDO en el marco del Convenio de Compromisos de las Universidades que integran la Red de Extensión Universitaria “Universidades hacia la integración de Fronteras”- (REUNIF), suscripto entre la UNJu, unas y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho en Salta con fecha 15.11.2007.-

539 – CENTRO EXTREMEÑO DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN CON IBEROAMERICA (CEXECI, ESPAÑA) – UNJu.- FIRMA: 25.08.08

CONVENIO DE COLABORACION

DURACION DE 4 AÑOS RENOVABLES POR PERÍODOS IGUALES POR ACUERDO TÁCITO.

552- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA – UNJu FECHA: 08.03.09

-CONVENIO BASICO DE COLABORACION UNIVERSITARIA (Epte. R 196/09)

CONVENIO MARCO DE COOPERACION MUTUA FECHA: 04.04.08 (Expte. R 196/09)

DURACION 3 AÑOS.

566 – UNIVERSIDAD DE COSTA RICA – UNJu, UNT y UNSA FECHA: 21.11.08

CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA

DURACION 5 AÑOS

572 – UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA, ESPAÑA – UNJU FECHA:
26.03.09

CONVENIO DE COLABORACIÓN. PROGRAMAS ESPECIFICOS DE COOPERACION INTERUNIVERSITARIA, TANTO EN LOS ASPECTOS DOCENTES COMO INVESTIGADOR.

EXPTE. S – 1271/08

PRORROGADO TÁCITAMENTE.

574 – UNIVERSIDAD FEDERAL DE GOIÁS. BRASIL – UNJU

CONVENIO PARA PROMOVER RELACIONES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS EN LAS ÁREAS DE LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACION Y LA CULTURA.

EXPTE. R – 845/09

DURACION 5 AÑOS

575 – UNIVERSIDAD DE ALICANTE, ESPAÑA – UNJU FECHA: 30.06.09

CONVENIO DE COLABORACION

EXPTE. F – 200 – 2551/08

DURACION 5 AÑOS. RENOVADO AUTOMÁTICAMENTE.

591 – UNIVERSIDAD DE SEVILLA – UNJU FECHA: 23.10.09

CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA

EXPTE. R – 1436/09

DURACION 5 AÑOS

609 – UNIVERSIDAD DE SAN PABLO (BRASIL) – UNJU FECHA: Octubre de 2009

ACUERDO DE COOPERACION MUTUA

EXPTE: R – 1192/2008

DURACION 4 AÑOS

611 – UNIVERSIDAD ISALUD – UNJU FECHA: 10.03.10
CONVENIO ESPECIFICO DE EJECUCIÓN Y ACUERDO MARCO DE COOPERACION –
CONSTITUCION DE RED UNIVERSITARIA
EXPTE. R – 625/10

637 – UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY – UNJU FECHA: 09.09.10
CONVENIO MARCO
EXPTE: R – 1433.10
DURACION 5 AÑOS. RENOVADO AUTOMATICAMENTE

646 – UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – UNJU FECHA: 18.10.10
CONVENIO MARCO DE COOPERACION MUTUA
EXPTE: R – 1592.10
DURACION 5 AÑOS

648 – INSTITUTE OF SCIENTIFIC RESEARCH DEL BOSTON COLLAGE – UNT – UNJU
ACTA ACUERDO SOBRE LA REALIZACION DE MEDICIONES IONOSFÉRICAS EN EL
TERRITORIO DE LA ARGENTINA
EXPTE: F – 1256.10
DURACION

658-SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS-UNJU FECHA DE FIRMA:
02/11/10
CONVENIO ME N° 969/10
PROYECTO “PLAN DE DESARROLLO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
2010”
EXPTE.: R-395/10

664-UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO (ECUADOR) Y UNJU- DRA. SAMMAN
FECHA DE FIRMA: 28/12/10
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
EXPTE. S-273/11
DURACION 5 AÑOS

667 – UNIVERSIDADE ESTADUAL DO CENTRO – OESTE – PARANA – UNJU
ACUERDO DE COOPERACION ACADÉMICA FECHA: 12/04/11
EXPTE. R – 60/11
DURACION 5 AÑOS

695 – UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA – UNIVERSIDADES DEL NORESTE, ARGENTINA FECHA: 27.11.10
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL.
EXPTE: R – 986/2009
ADDENDA - Firmado entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la UNJu, en Septiembre del 2011.
DURACION 5 AÑOS

697 – UNIVERSIDAD DE MURCIA (ESPAÑA) – UNJU FECHA: 13.04.11
CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN
PROGRAMA DE COOPERACION ACADÉMICA Y CIENTÍFICA “FAMILIA, SOCIEDAD Y
ÉLITES DE PODER”.
EXPTE: I – 972/09
DURACION 4 AÑOS. PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE.

701 – UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION – UNJU FECHA: 22.08.11
CONVENIO DE COOPERACION – académica, culturales y científicas
EXPTE: R – 738/11
DURACION 3 AÑOS PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUAL PERIODO

714 – UNIVERSIDAD DO PORTO – UNJU FECHA: 2011
CONVENIO MARCO DE COOPERACION MUTUA. Convalidado por Resolucion de
Consejo Superior Nº 0029/12
EXPTE: R – 1799/2011
DURACION 4 AÑOS

718 – UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS – UNJU FECHA: 17.02.12
CONVENIO DE COOPERACION
EXPTE: R – 1114/2007
DURACION 5 AÑOS

719 – UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON DE COCHABAMBA (BOLIVIA) - UNJU
FECHA: 07.07.2010
CONVENIO MARCO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL
EXPTE : R – 1197/2010
DURACION 3 AÑOS RENOVABLE TACITAMENTE POR PERIODOS IGUALES

**723 – COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE DE LAS
NACIONES UNIDAS (CEPAL) – UNJU** FECHA: 22.12.2011
CONVENIO MARCO DE COOPERACION TECNICA
EXPTE: C – 300 – 5202/2011
DURACION 5 AÑOS

**728 – MINISTERIO DE EDUCACION – ORGANIZACION DE ESTADOS
IBEROAMERICANOS Y LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE AVELLANEDA,
LOMAS DE ZAMORA, DEL CENTRO, CHACO AUSTRAL, CUYO, RIO CUARTO,
PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, RIO NEGRO, ARTURO JAURETCHE, ROSARIO –
UNJU** FECHA: 23.02.2011
ACUERDO DE EJECUCION – CONVENIO ME Nº 1125/11
DURACION 5 AÑOS

731 – UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (ESPAÑA) - UNJU FECHA: 07.03.12
CONVENIO DE COLABORACION INTERNACIONAL. Convalidado por Resolución C. S.
Nº 085/12
EXPTE: V – 1847 – 2011
DURACION 4 AÑOS. PRORROGA AUTOMATICA

763 – UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SERACHO – UNJU

CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL INTERNACIONAL PARA LA OFERTA DE CARRERAS O PROGRAMAS DE POST GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN “COOPERACION E INTEGRACION REGIONAL” FECHA: 30.07.2012
EXPTE: S – 781- 2012

764 – UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – UNJU FECHA: 18.12.2012

ACUERDO DE COOPERACION CULTURAL, TECNOLOGICO, ACADEMICO
EXPTE: R – 1360/12
DURACION 5 AÑOS

773 – UNIVERSIDAD DEGLI STUDI ROMA TRE – UNJU FECHA: 18.03.13

ACUERDO MARCO DE COOPERACION
EXPTE: S – 1581/12
DURACION 3 AÑOS

783 – UNIVERSIDAD DE BARCELONA (REINO DE ESPAÑA) - UNJU FECHA: 28.02.13

ACUERDO DE COOPERACION ESPECÍFICA
EXPTE: G-300 – 5129 – 2012
DURACION 3 AÑOS

785 –CONSORCIO INTERUNIVERSITARIO PARA LA ENSEÑANZA, EVALUACION Y CERTIFICACION DEL ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA Y EXTRANJERA (ELSE)

FECHA: 25.10.12
ACTA COMPLEMENTARIA
EXPTE: D – 1277/2012

801 – UNIVERSIDAD DE DEUSTO – UNJU FECHA: 10.12.13

CONVENIO DE COOPERACION EDUCATIVA
EXPTE: C – 904/13 Y GREGADOS (S-908/13, T-909/13, L-907/13, V-905/13, A-906/13)
DURACION 2013-2014 AÑOS

809 – INSTITUTO TECNOLOGICO DE AGUASCALIENTES MEXICO – UNJU FECHA: 02/14

CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA
EXPTE: R – 1541-2013

812 – ASOCIACIÓN CIVIL INGENIERIA SIN FRONTERAS – UNJU

CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA. Convalidado por Resol. Cons. Sup. N° 126/14
EXPTE: D – 182/14
DURACION 2 AÑOS. PRORROGA AUTOMATICA

824 – UNIVERSIDAD FEDERAL DE GOIAS, BRASIL – UNJU FECHA: SEP/2014

CONVENIO PARA PROMOVER LAS RELACIONES ACADEMICAS, CULTURALES Y CIENTIFICAS EM EL AREA DE DOCENCIA, INVESTIGACION, Y VINCULACION CON LA COMUNIDAD

EXPTE: R – 845/2009
DURACION 5 AÑOS

838 – FUNDACION CAROLINA – UNJU FECHA: 22.07.14
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION EDUCATIVA AÑO 2014 – 2019
Para la concesión de Becas em Programas de Doctorado y de Estancias Cortas de
Investigación para profesores Doctores.
EXPTE: D – 219/14

846 – UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO (CHILE) – UNJU FECHA: 20.02.15
CONVENIO DE COLABORACION
EXPTE: F – 10442/13
DURACION 5 AÑOS

860 – UNIVERSIDAD FEDERAL DO PARANÁ (BRASIL) – UNJU
ACUERDO DE COOPERACION
EXPTE: R – 1737/10
DURACION 5 AÑOS

878- UNJU- UNIV. AGRARIA LA MOLINA (PERÚ)
Fecha: 2015
DURACIÓN 3 AÑOS

876. UNJU- UNIV. TOMÁS FRÍAS (BOLIVIA)
Fecha: 2015
DURACIÓN 3 AÑOS

879. UNJU- UNIV. INCA GARCILASO DE LA VEGA (PERÚ)
Fecha: 2015
DURACIÓN 5 años